



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

PROMOCIÓN 2016-2020

«Caminos diferentes, soluciones pendientes. La integración económica de las  
personas refugiadas en México 2017-2021»

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN POLÍTICA Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

David Benítez Julián

DIRECTORA

Beatriz Zepeda Rivera

México, Ciudad de México, 2022



## AGRADECIMIENTOS

Aunque mi afán no es hacer un listado exuberante que incluya a cada ser vivo sobre la faz de la tierra, mis agradecimientos sí serán extensos y apenas proporcionales con el apoyo que he recibido por parte de muchas personas. Primero y antes que nadie está mi madre que, gracias a su trabajo, cariño y amor he podido crecer y soñar con lo más alto. Gracias a ti por enseñarme, procurarme y quererme de manera única; tu amor siempre será lo que más atesoraré. A mis hermanas Sofía y Natalia por su compañía desinteresada y la alegría que día con día mejoran el estado de ánimo de cualquier persona. Las amo mucho.

A mi querida asesora, la Dra. Beatriz, por su compañía en el proceso de elaboración de esta tesis; sin duda las circunstancias no han sido fáciles, pero con su apoyo y esmero parece que sí lo son. Mis palabras no bastan para reiterarle mi agradecimiento por compartirme parte de sus conocimientos y entusiasmo por los temas de migración y refugio; sin duda su apoyo fue la luz en los momentos de mayor confusión durante la elaboración de este documento. A Giovanni, Natalia, Mauricio, Miguel, Jacob, Jairo les doy las gracias por ser tan buenos amigos y estar presentes en cada momento. Deseo que la vida nos dé la oportunidad de seguir creciendo juntos durante muchos años más.

A El Colegio de México, mi alma mater, que en estos cuatro años he aprendido a atesorarla en mi corazón. Gracias a ella he obtenido una gran cantidad de herramientas y conocimientos como en ningún otro lugar; contigo siempre estaré en deuda. A las personas que he conocido en este gran lugar como Carlos, Malau, Circel, Luis, Carla, David y Jesús con quienes he compartido grandes momentos y experiencias. A pesar de la caótica situación causada por la

pandemia sé que el camino nos irá juntando de nuevo y entonces seré muy feliz por nuestro reencuentro.

A Emilio de la ACNUR por ser un puente para conocer más el refugio desde la perspectiva legal e institucional, a Hannah por abrirme las puertas en INTRARE y confiar desde el principio en este proyecto, a la Dra, Melina y la Dra. Isabel por tener el cuidado de leer esta tesis a profundidad y resaltar sus sugerencias para mejorar este trabajo. A Carmen, mi familia y la totalidad de personas que faltan por mencionar por su amor y aliento durante el tiempo que escribí esta tesis.

Esta tesis está dedicada a “mi familia” centroamericana a la que tuve el placer de acompañar durante su estancia en la Ciudad de México en su camino a la frontera norte. Sus sueños y fuerzas son la inspiración detrás de todo este trabajo. Sin importar en dónde se encuentren ahora, el estar con ustedes durante esos días me enseñó lo valiosa que es la vida. Espero que esta tesis ayude, aunque sea de forma minúscula, a mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes y refugiadas para que nadie sufra ni sea discriminado por razón de su origen. Ésta es la lucha que he decidido defender por el resto de mis días.



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS REFUGIADAS: UN MARCO PARA LA DISCUSIÓN .....	10
LAS LÍNEAS DE APROXIMACIÓN A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA .....	11
EL MODELO DE KUHLMAN Y LAS MODIFICACIONES DE POTOCKY-TRIPODI .....	17
REFLEXIÓN TEÓRICA: HACIA UN MODELO PARA ESTUDIAR LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO .....	28
CAPÍTULO 2. DEL VIEJO AL NUEVO REFUGIO EN MÉXICO.....	35
DE ESPAÑA A GUATEMALA: 60 AÑOS DE REFUGIO Y ASILO EN MÉXICO .....	35
¿DE DÓNDE PARTIMOS? LA LEGISLACIÓN DE REFUGIO EN MÉXICO Y EL MUNDO .....	45
EL REFUGIO QUE YA ESTÁ AQUÍ ¿CUÁLES SON LOS RETOS? .....	49
CAPÍTULO 3. LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN EL MÉXICO ACTUAL.....	56
LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO: UNA MIRADA A SUS CONDICIONES ECONÓMICAS DESDE LA ENPORE 2017 .....	57
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ENPORE 2017? .....	59
¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS REFUGIADAS EN MÉXICO SEGÚN LA ENPORE 2017? .....	61
¿CÓMO VIVE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO?.....	69
<i>VIVIENDA Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR</i> .....	69
<i>ACCESO A BIENES Y SERVICIOS</i> .....	71
<i>EMPLEO E INGRESOS</i> .....	73
CAPÍTULO 4. FACTORES QUE FACILITAN Y DIFICULTAN LA INTEGRACIÓN LABORAL: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA INCUBADORA DE EMPLEO INTRARE .....	79
EL PROYECTO INTRARE .....	80
CONSIDERACIONES PREVIAS Y CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA .....	85
EL EMPLEO COMO FACTOR EN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA .....	89
EL INGRESO COMO FACTOR EN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA .....	93
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONTRASTE CON LA ENPORE 2017.....	98
CONCLUSIONES .....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	109

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 0.1 Solicitantes de asilo en México (2015-2019) .....	2
Diagrama 1.1: Modelo de Kuhlman para la integración económica de personas refugiadas en países en vías de desarrollo.....	22
Diagrama 1.2: Modelo de integración económica de las personas refugiadas basado en los hallazgos de Miriam Potocky-Tripodi.....	26
Diagrama 1.3: Modelo propuesto para estudiar la integración económica.....	31
Cuadro 1.4: Variables para el estudio de la integración económica.....	32
Tabla 3.1: Viviendas de personas refugiadas encuestadas por país/región de origen en diferentes partes del país.....	62
Gráfica 3.2: Causas de huida de personas refugiadas del país de origen.....	67
Gráfica 3.3 Puntos de entrada de personas refugiadas (porcentaje).....	68
Gráfica 3.4: Promedio de personas en viviendas de las personas refugiadas.....	71
Gráfica 3.5: Personas refugiadas empleadas que cuentan con prestaciones.....	76
Gráfica 3.6 Ingreso laboral promedio por sector de la población refugiada y local.....	77
Gráfica 4.1 Personas del programa de integración económica INTRARE por nacionalidad.....	87
Gráfica 4.2 Escolaridad de las personas del programa de integración económica INTRARE.....	88
Gráfica 4.3 Cambio porcentual en la tasa de empleo de las generaciones de INTRARE.....	91
Gráfica 4.4 Ingresos por género de las personas atendidas por INTRARE.....	94
Gráfica 4.5 Ingresos por generación de las personas atendidas por INTRARE.....	95
Gráfica 4.6 Ingresos según el número de hijos de las personas atendidas por INTRARE.....	97
Gráfica 4.7. Ingresos promedio por salario de personas refugiadas, población de INTRARE y población en general.....	100





## INTRODUCCIÓN

Desde mediados de 2018, las oficinas en Tapachula de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el órgano del Estado mexicano encargado de tramitar las solicitudes de asilo, están al borde del colapso: la fila de espera suele extenderse a lo largo de varias cuadras en torno al edificio ubicado en el centro de esa ciudad, donde cientos de personas, de decenas de nacionalidades, esperan el documento que les otorgue la condición de refugiadas. Este fenómeno, ignorado hasta hace no mucho por las autoridades mexicanas, ha dado de qué hablar en varios círculos, generando un sinnúmero de opiniones que van desde críticas por la llegada de más personas solicitantes de refugio hasta las que son más favorables a la llegada de estas personas.

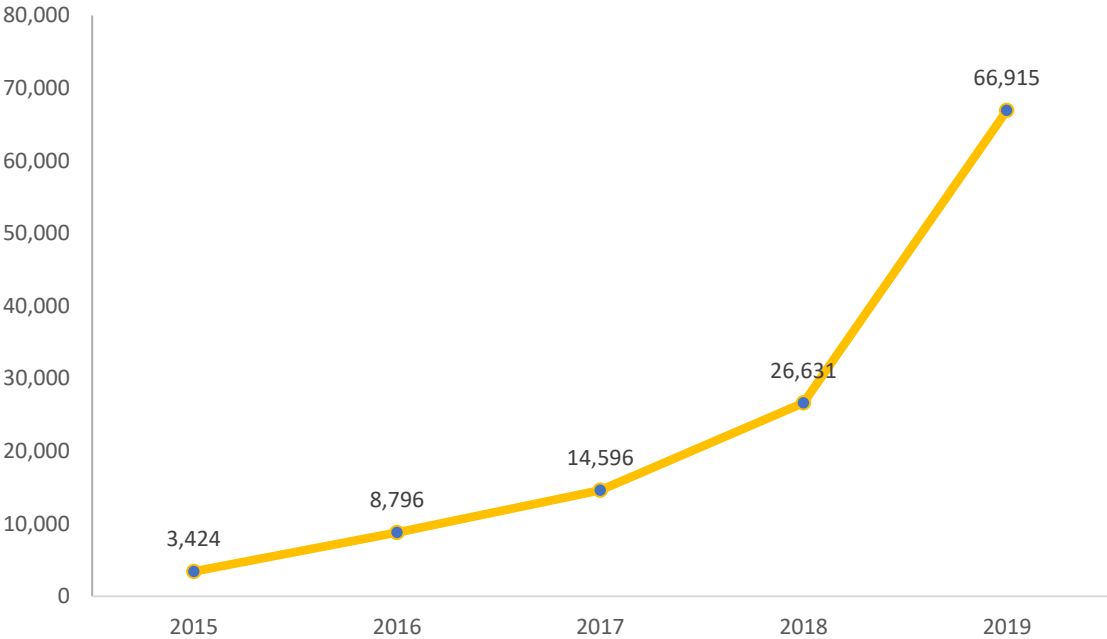
Más allá del debate público en torno al refugio, uno de los problemas sustanciales radica en la insuficiencia de estudios y políticas que traten sobre las condiciones y la posibilidad de asegurar la integración de las personas refugiadas del México actual. Como se puede observar en la gráfica 1.1, en 2017, el número de solicitudes de asilo fue de 14,596; un año después, ascendió a 26,631 y en 2019 llegaron a contabilizarse 66,915 solicitudes de refugio (gráfica 1.1). Aunado al mayor número de solicitantes, el sismo de 2017 y la pandemia generada por la COVID-19 han ocasionado mayores tiempos de espera por la suspensión de plazos por parte de la COMAR<sup>1</sup>, lo que ha dificultado el acceso oportuno de varias personas al refugio, la inserción local y el acceso a diferentes servicios.

---

<sup>1</sup> Véase: *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos de los procedimientos que lleve a cabo la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la Ciudad de México”, 30 de octubre de 2017 y *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo por el que se

Tomando en cuenta el aumento de las solicitudes de asilo y, por ende, de personas refugiadas, se hacen cada vez más necesarios nuevos esfuerzos que contribuyan a revelar las condiciones actuales de las personas refugiadas, para así impulsar esfuerzos a través de políticas y programas que garanticen la plena adaptación de estas personas al entorno que las recibe.

Gráfica 0.1 Solicitudes de asilo en México (2015-2019)



Elaboración propia con datos de Arellano Silva, 2019; COMAR,2018 y COMAR 2017

Conocer más sobre las condiciones de vida y de inserción económica de las personas refugiadas en México es, precisamente, el interés que anima este trabajo. Antes de continuar con la exposición del objetivo que persigue y la metodología que guía esta tesis, considero

---

amplía la suspensión de los plazos, términos y actividades en la Secretaría de Gobernación, con las exclusiones que en el mismo se indican”, 27 de septiembre de 2020.

necesario hacer unas precisiones con el fin de contextualizar los alcances y los límites de la investigación.

En un primer momento, mi investigación estaba orientada a realizar un estudio etnográfico sobre las personas refugiadas y solicitantes de asilo en la ciudad de Tapachula; el principal objetivo era estudiar más a fondo estos nuevos flujos de personas refugiadas a partir de sus historias de vida y conocer con mayor detalle sus condiciones socioeconómicas y de inserción en su nuevo entorno. Por desgracia, la pandemia causada por la COVID-19 restringió esta posibilidad e imposibilitó estudiar este fenómeno. Posteriormente, me planteé una nueva alternativa: realizar una observación no participante con personas migrantes y refugiadas residentes en la Ciudad de México, específicamente en la zona conocida como “La Merced”; sin embargo, nuevamente, la pandemia se agravó y fue necesario descartar este segundo proyecto. La tesis que aquí se presenta es el resultado de estos deseos de hablar sobre esta nueva ola del refugio, pero adaptado a las condiciones de factibilidad creadas por la pandemia.

En concreto, esta investigación indaga sobre los factores en torno a la integración económica de las personas refugiadas en el Valle de México, específicamente de una población particular a la cual que se tuvo acceso, que fueron las y los beneficiarios de la Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados (INTRARE). Apoyado en el modelo para la integración económica de población refugiada en los países en desarrollo de Tom Kuhlman, el presente estudio se propone explorar si ciertas variables demográficas de las personas refugiadas en México tales como el género, edad, estado civil, número de hijos, etc., marcan diferentes caminos en el proceso de integración de estas personas. Tras estudiar estas variables demográficas, los resultados de esta tesis dejan en evidencia un menor ingreso

promedio de las mujeres comparado con el de los hombres, no obstante que la mayor parte de personas beneficiadas por el programa han sido mujeres. Así mismo, cuando la persona refugiada tiene la presencia de niñas, niños o adolescentes (NNA's) en el hogar, el ingreso promedio también disminuye. Como se verá más adelante, el modelo desarrollado por Tom Kuhlman ya ha sido aplicado en Estados Unidos, por lo que la importancia y originalidad de este estudio radica en arar el camino para la discusión de alguno de los elementos de este modelo en la integración de las personas en territorio mexicano y exponer cómo las variables demográficas, específicamente el género y composición del hogar tienen alto impacto en el proceso de integración económica en México.

Para realizar esta tarea, se llevó a cabo un análisis de las condiciones de integración laboral de las personas beneficiarias del INTRARE como proyecto de intervención, así como de algunos elementos vertidos por la Encuesta Nacional de la Población Refugiada (ENPORE). De esta manera, la persona lectora debe tener presente que, al hablar en este trabajo sobre “las condiciones del refugio actual”, se habla a partir de los datos más recientes a los que se tuvo acceso que es la ENPORE 2017 y la base de datos de INTRARE, que registra datos de 2018 a 2021.

Antes de hablar con más profundidad sobre el método de estudio, es necesario aclarar que una persona migrante, una persona solicitante de refugio y una persona refugiada no son lo mismo; sin embargo, suelen ser confundidas todo el tiempo, en especial por el uso de los términos de manera ambivalente en los medios de comunicación. Una persona migrante es alguien que, por diversas razones, debe trasladarse fuera de su lugar de residencia habitual,

dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente<sup>2</sup>.

En contraste, una persona refugiada es alguien que:

debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.<sup>3</sup>

Por su parte, una persona solicitante de asilo o refugio es alguien que está a la espera de la resolución de este trámite para obtener la protección internacional de un Estado. Aunque las tres clases de personas puedan provenir de entornos y bajo condiciones similares, su condición legal es diferente.

También es necesario recordar que las personas solicitantes de asilo no son iguales a las “caravanas migrantes” que han recibido tanta atención de los medios desde 2018 y compuestas en su mayoría por personas de origen centroamericano. Si bien algunas personas solicitantes de refugio provienen de las caravanas, este fenómeno es mucho más complejo e involucra a otra gran cantidad de personas migrantes, solicitantes y viajeras temporales que provienen en flujos diversos dentro de lo que se conoce como migración mixta<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Organización Internacional de la Migración (OIM), “Sobre Migración”, OIM, <https://www.iom.int/es/migration/sobre-la-migracion>.

<sup>3</sup> Artículo 1, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, ONU, 1951.

<sup>4</sup> Para más información consultar: Matthew Lorenzen Martiny (*et. al.*) “Neoliberalismo, violencia y migración de Centroamérica a Estados Unidos: el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados

El número de personas solicitantes de refugio en México, que cada año crece, hace cuestionarse, entre otras cosas, las capacidades del Estado y la sociedad mexicana para acoger estas personas en un entorno favorable, que garantice una calidad de vida aceptable y la adaptación de estas personas a la comunidad que los recibe. A pesar de lo urgente que son los estudios y políticas claras e integrales para atender el creciente número de personas refugiadas, los esfuerzos siguen siendo muy limitados, lo que ha reducido las posibilidades de actuar en consecuencia para el beneficio de esta población. De aquí surge el interés y la importancia de realizar esta investigación, pues una de las razones más apremiantes, además de conocer más sobre las condiciones de la población refugiada, es rescatar los elementos que favorecen la integración económica de las personas refugiadas en este país, entendida la integración económica como un proceso complejo y gradual con dimensiones legales, económicas, sociales y culturales<sup>5</sup>.

Como se discutirá más adelante, este concepto ha sido utilizado por la academia para estudiar con mayor detalle los procesos de adaptación de la población refugiada a un entorno específico. Sin embargo, la integración así entendida es un proceso demasiado amplio para estudiarlo en todas sus dimensiones en un trabajo como la presente tesis. Por esa razón, aquí se acotará para enfocar únicamente el aspecto de integración económica, que, aunque será discutida con más detalle en el próximo capítulo, se entiende como “la participación en la economía local de las personas refugiadas de manera acorde a sus habilidades y compatible con sus valores sin que existan barreras por parte de la comunidad que las recibe”<sup>6</sup>.

---

vistos desde el enfoque de las migraciones mixtas”, *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI-UNAM* 2018, p. 79.

<sup>5</sup> ACNUR, “Integración Local”, ACNUR (2021), <https://www.acnur.org/integracion-local.html>

<sup>6</sup> Tom Kuhlman, “The Economic Integration of Refugees in Developing Countries: A Research Model”, *Journal of Refugee Studies*, vol. 4 (1991) p. 8.

En México, la integración económica de las personas refugiadas fue estudiada por Fernando Montes en 2018. A través de entrevistas semiestructuradas a población refugiada en Tapachula, el autor construyó una tipología de trayectorias laborales que le permitió identificar elementos centrales de la movilidad ocupacional de las personas refugiadas. Según el autor, dicha movilidad está relacionada con el nivel de escolaridad y la experiencia laboral previa de las personas<sup>7</sup>. Para dicho estudio contó con la participación de cinco mujeres y diez hombres originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Como ya anticipé, el objetivo de este trabajo es estudiar los factores relacionados con la integración económica de las personas refugiadas en México y más específicamente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Para esto, esta tesis realizará un estudio de caso a partir de una base de datos proporcionada por la organización INTRARE, con el fin de contribuir al conocimiento sobre de la población refugiada, las condiciones económicas en las que viven y las diferencias en cuanto a ingresos y las oportunidades para ingresar al mundo laboral a partir de ciertos patrones de evaluación propuestos por autores como Miriam Potocky-Tripodi de quien hablaremos más adelante.

Para alcanzar dichos propósitos, la tesis se divide en cuatro capítulos. El primero expone el marco conceptual que da sustento a la investigación. Con ese objetivo, hace una somera revisión de las principales escuelas que han estudiado la integración económica de las personas refugiadas, para luego ahondar en el modelo de integración económica propuesta por Tom Kuhlman<sup>8</sup>, uno de los autores más influyentes en el estudio de la integración

---

<sup>7</sup> Fernando Alberto Montes Alonso, "Refugiados Centroamericanos en Tapachula, Chiapas. Aproximación al análisis de su integración económica a partir de sus trayectorias laborales" (tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, 2018), p.134.

<sup>8</sup> Tom Kuhlman, op. cit., p. 14.

económica de población refugiada. Asimismo, el capítulo complementa la discusión sobre el modelo de Kuhlman con las adecuaciones realizadas por la autora Miriam Potocky-Tripodi<sup>9</sup> y presenta la estrategia metodológica seguida en la tesis para estudiar la integración económica de las personas refugiadas en México.

El segundo capítulo presenta una revisión histórica del refugio en México desde la llegada de población española por la Guerra Civil Española hasta el refugio guatemalteco durante los años ochenta del siglo XX. El texto describe a grandes rasgos los principales acontecimientos que marcaron la historia del refugio en este país y discute las implicaciones que tuvieron estos eventos para sentar las bases de la legislación de asilo y refugio de la actualidad.

El tercer capítulo está dedicado a caracterizar quiénes son las personas refugiadas en el México actual, según lo registra la ENPORE y a discutir aspectos de su integración económica, tales como acceso a empleo, ingresos, servicios y demás circunstancias que se inscriban en la realidad de las personas refugiadas.

El capítulo cuatro estudia la experiencia de la incubadora de empleo INTRARE. Después de describir el programa y su forma de operación, el capítulo se enfoca en contrastar los factores demográficos asociados a una mayor tasa de empleo e ingresos. A partir de este análisis, el lector podrá notar cuales son los factores que aumentan la probabilidad de tener empleo y mayores ingresos. Asimismo, dentro del marco del modelo para la integración económica de población refugiada en los países en desarrollo, se espera contrastar las

---

<sup>9</sup> Tom Kuhlman, op. cit. y Miriam Potocky-Tripodi, "Refugee Economic Adaptation: Theory, Evidence and Implications for Policy and Practice", *Journal of Social Service Research*, vol. 30, no. 1, (2003).



condiciones laborales de la población de INTRARE con la encuestada por la ENPORE para conocer el efecto de este programa en el proceso de integración económica.

A lo largo de estas páginas, se espera poner de relieve las diferentes condiciones y factores que acompañan a las personas refugiadas en México y hacer visible que su diversidad también implica un camino marcado por desigualdades en el camino a la integración económica. Aunque el refugio es un tema que no fue discutido en México durante muchos años, el panorama actual exige nuevas alternativas, por lo que es mi aspiración que este trabajo arroje luz sobre los factores relacionados con el proceso de integración económica de la población refugiada y, con ello, contribuya a alentar la formulación de nuevas ideas y propuestas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas refugiadas en nuestro país.

## CAPÍTULO 1. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS REFUGIADAS: UN MARCO PARA LA DISCUSIÓN

La integración es un concepto sumamente complejo, debido a que implica la existencia de un sinnúmero de elementos en la vida de las personas refugiadas. No obstante, es posible delimitar este panorama a ciertos elementos como los económicos, los cuales tienen una implicación muy directa en la vida de las personas y se manifiestan a través del empleo, ingresos y bienestar económico en general de las personas refugiadas y su entorno.

El objetivo de este capítulo es sentar las bases de esta tesis a partir de una revisión general de la literatura académica sobre la integración económica. En la primera sección se hablará sobre las tres grandes líneas de aproximación que existen en literatura sobre la integración económica de personas migrantes y refugiadas. Posteriormente, se discutirá el modelo de Kuhlman, el cual, como se explicará adelante, fue un hito para los estudios de la integración económica de las personas refugiadas. En la tercera sección del capítulo se expondrán los principales hallazgos de las investigaciones realizadas por Potocky-Tripodi y se discutirá cómo estas aportaciones modifican el modelo de Kuhlman. En la última sección, se presentará la estrategia metodológica empleada en la tesis para analizar el caso de nuestro interés que es el caso de INTRARE, una incubadora de trabajo de personas refugiadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

## LAS LÍNEAS DE APROXIMACIÓN A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA

Desde la década de 1990, algunos autores han realizado investigaciones sobre la población refugiada y su participación en la economía en distintas partes del mundo. Se trata de un campo de estudio relativamente joven que, año con año, cuenta con nuevos textos que tratan sobre las condiciones de los refugiados en el ámbito económico y estos textos lentamente ayudan a llenar los amplios vacíos que siguen existiendo en este campo<sup>10</sup>.

Algunos autores, tales como Marko Valeta y Nihad Bunar, compararon la integración económica de la población refugiada en Suecia y Noruega con el fin de encontrar los alcances y límites de las políticas de integración de esos dos países escandinavos. En su estudio, los autores explican que durante los años setenta del siglo XX, ambos países adoptaron políticas a favor de la integración de la población refugiada. Suecia fue, de hecho, uno de los primeros países del mundo en adoptar un enfoque orientado a la integración, al que se uniría Noruega poco tiempo después. Debido a los grandes cambios económicos y sociales de la década de 1990, ambos países reformaron estas políticas para hacerlas más asertivas a través de apoyos de vivienda y proyectos para desarrollar el capital humano (educación, idioma, etc.). Los autores concluyen que, si bien las políticas de integración económica y social de estos países escandinavos son de las más amplias y avanzadas del mundo, éstas son poco significativas para reducir las profundas desigualdades entre la población local y la refugiada<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Dragana Kulovic, "The Refugee Burden of the decade, or an economic opportunity? A qualitative study on the role of the private sector in creating sustainable solutions for refugees in developing countries through local integration", (Tesis de maestría, Norwegian School of Economics, 2018), p.47.

<sup>11</sup> Marko Valenta y Nihad Bunar, "State Assisted Integration: Refugee Integration Policies in Scandinavian Welfare States: The Swedish and Norwegian Experience", *Journal of Refugee Studies*, vol. 23, no. 4 (2010), p. 279.

Por otra parte, los estudios de Derek Hum y Wayne Simpson, entre otros, se han centrado en investigar la integración económica a través del análisis de textos y documentos ya existentes sobre la integración económica de las personas refugiadas. El trabajo realizado por Hum y Simpson exploró la literatura existente sobre integración de personas migrantes y refugiadas en Canadá a partir de un cotejo entre diversos autores como Borjas y Green<sup>12</sup>. Los autores concluyen que los estudios realizados por la academia canadiense han dejado de lado las diferencias que existen al interior la población refugiada y que dichos estudios carecen de propuestas para lograr soluciones duraderas ante las brechas que siguen existiendo entre la personas refugiadas y locales en el largo plazo<sup>13</sup>.

Existe un conjunto de trabajos académicos basados en modelos que tienen por objetivo identificar, ya sea desde el análisis cuantitativo o cualitativo, el efecto de algunas variables particulares en la integración de las personas refugiadas. El primer autor que diseñó un modelo de este tipo fue Tom Kuhlman, y lo hizo para explicar la integración económica a partir de una serie de variables, principalmente, sociodemográficas<sup>14</sup>. El modelo de Kuhlman comprendía las siguientes variables: las características de los refugiados, los factores relacionados a la llegada, los factores relacionados a su entorno de llegada, las políticas en torno a las personas refugiadas y la residencia de las personas refugiadas en el país de llegada. Como se detallará más adelante, años después, Miriam Potocky-Tripodi argumentó que la mayoría de las variables propuestas por Kuhlman no tenían significancia para el proceso de integración económica, a excepción de las características de los

---

<sup>12</sup> De acuerdo con los autores, en 1987 Meng realizó un estudio donde encontró que los migrantes ganaban en promedio 15% menos que el resto de la población en Canadá; años después, específicamente en 1993, Borjas halló que la diferencia llegaba a 18.4%

<sup>13</sup> Derek Hum y Wayne Simpson, "Economic integration of immigrants to Canada: a short survey", *Canadian Journal of Urban Research*, vol. 13, (2004) p.56.

<sup>14</sup> Tom Kuhlman, op. cit. p. 15.

refugiados.<sup>15</sup> A partir de entonces, la mayoría de los textos académicos han centrado sus esfuerzos en explicar la integración a partir de esta variable o enfocándose en elementos específicos como el género, idioma, nivel de escolaridad o edad.

Así, por ejemplo, hay investigaciones, como el estudio de Audrey Lumley, que someten a consideración los factores demográficos en la integración. En “The Survival Job Trap: Explaining Refugee Employment Outcomes in Chicago and the Contributing Factors”, Lumley examina el empleo de largo plazo y las condiciones socioeconómicas de las personas refugiadas en Chicago<sup>16</sup>. Una de las condiciones que consideró para su investigación fue que las personas del estudio hubieran pertenecido al programa del gobierno de Estados Unidos para refugiados entre 2008 y 2012, lo que quiere decir que todas las personas estudiadas fueron sometidas al mismo tratamiento institucional. No obstante, Lumley descubrió que las personas tuvieron trayectorias diferentes durante los cinco años de su estancia en el país, puesto que la población con mayor grado de escolaridad tuvo en promedio más oportunidades de posicionarse en mejores empleos que la población con menor grado de escolaridad. En contraste, esta última en gran medida permaneció en el “empleo rápido” que le fue asignado por la agencia de empleos<sup>17</sup>. La autora también destaca que las personas que dominaban el inglés tuvieron acceso a más capacitaciones y empleos mejor remunerados que las que no dominaban el inglés; también, gran parte de quienes no hablaban el idioma local, tuvieron que permanecer durante más tiempo en los llamados “empleos de sobrevivencia” ofrecidos

---

<sup>15</sup> Miriam Potocky-Tripodi, op. cit., (2003) p.82.

<sup>16</sup> Audrey Lumley-Sapanski, “The Survival Job Trap: Explaining Refugee Employment Outcomes in Chicago and the Contributing Factors”, *Journal of Refugee Studies* (2019) p. 1.

<sup>17</sup> El estudio se basó en entrevistas semiestructuradas a 116 personas, entre ellas las personas refugiadas, trabajadores de las agencias de reasentamiento del Estado, trabajadores sociales, directores de agencias laborales, patrones e incluso pastores eclesiásticos.

por la agencia de integración del gobierno estadounidense, los cuales eran trabajos peor pagados y con menos prestaciones.

Por otra parte, autores como Jill Koyoma exploran a fondo el género como factor explicativo de la integración. En el artículo “Constructing Gender: Refugee Women Working in the United States”, la autora recolecta diferentes testimonios de mujeres refugiadas, empleadores y personal de las oficinas de empleo en Estados Unidos. Koyoma señala que los estereotipos raciales tuvieron un impacto significativo en las tareas que fueron asignadas a las mujeres refugiadas: mientras que los empleadores consideraban a las mujeres africanas como “fuertes”, las asiáticas en cambio eran vistas como “ágiles”<sup>18</sup>. La autora concluye que las mujeres con desconocimiento del idioma local tuvieron menores oportunidades para obtener empleo; no obstante, los estereotipos de género y raciales tuvieron un efecto importante para la aparición de una comunidad de mujeres trabajadoras de la industria alimenticia cuyos ingresos contribuyeron al sostén de sus hogares<sup>19</sup>.

Sevda Akar M. y Mustafa Erdoğan realizaron un estudio basándose también en el modelo de Kuhlman para evaluar algunos aspectos de la integración de las personas refugiadas de origen sirio en Turquía. Uno de sus principales hallazgos fue la baja tasa de integración económica de estas personas debido, especialmente, a los obstáculos legales que imposibilitan a las personas extranjeras trabajar en el país. A raíz de esto, muchas y muchos de ellos se ven obligados a trabajar en el sector informal, lo cual deriva a que sólo 20,000

---

<sup>18</sup> Jill Koyoma, “Constructing Gender: Refugee Women Working in The United States”, *Journal of Refugee Studies*, vol. 28, no. 2 (2015), p. 270.

<sup>19</sup>Ibid., p.259.

personas de origen sirio tengan un empleo en el sector formal mientras que casi un millón esté trabajando en la informalidad<sup>20</sup>.

Por su parte, Dragana Kulovic desarrolló una propuesta teórica basada en los fundamentos de Kuhlman, con el fin de abrir un puente entre la sociedad local y las personas refugiadas. Con este fin, creó un modelo de acción para que, a través de la participación privada, las personas refugiadas pudieran integrarse exitosamente a partir de dos mecanismos: el primero es que agentes privados creen las condiciones para que la participación de las personas refugiadas en la economía local prevalezca, a través de fomentar la participación de éstas en el mercado como cualquier otro actor y el segundo, aportando a los mecanismos que se dan dentro del mercado, que se refiere a crear nuevos productos, servicios y soluciones para las personas refugiadas y la sociedad local<sup>21</sup>.

Para probar su modelo, Kulovic analizó dos casos donde la participación privada fue esencial para la integración de la población refugiada: el caso de MasterCard y la “coalición de ciudades inteligentes”. El primero fue el programa de 2018 por el cual MasterCard entregó vouchers electrónicos a personas refugiadas en Kenia para facilitar el acceso de éstas al sistema bancario y así facilitar el acceso a una amplia gama de oportunidades financieras. Esto se tradujo en un beneficio propio y también para la comunidad donde residían. El segundo caso fue el de una coalición de treinta empresas para llevar servicios básicos a una comunidad de refugiados también en Kenia y conectarlos digitalmente. El efecto fue

---

<sup>20</sup> Sevda Akar & M. Mustafa Erdoğan, "Syrian Refugees in Turkey and Integration Problem Ahead," *Journal of International Migration and Integration*, vol. 20, no.3 (2019) p. 934.

<sup>21</sup> Dragana Kulovic, op. cit., p. 41.

sumamente positivo, pues las personas refugiadas pudieron acceder a nuevos mercados, lo que se tradujo en mayores ingresos para los comerciantes locales.

Tras esta revisión de la literatura es posible hacer las siguientes anotaciones: el análisis comparado ha sido de mucha utilidad para conocer las diferencias y similitudes entre países y sus políticas de integración económica, así como para conocer los diferentes contextos que marcan el comienzo de una política frente a otra. Como se mencionó al referir el trabajo de Valeta y Nihad, los gobiernos de Suecia y Noruega fueron los primeros en adoptar políticas favorables al refugio en la década de 1970, lo que representó una especie de hito o el inicio de una dependencia de sendas (*path dependence*) para estos países. Suecia y Noruega se convirtieron en referencias vanguardistas de las políticas favorables a la integración de las personas refugiadas; sin embargo, como señalan ambos autores, todavía existen profundas diferencias entre la población refugiada y la local. El enfoque de análisis comparado de este estudio y otros tantos, es de gran utilidad para hacer análisis a nivel macro o de dos o más políticas nacionales; no obstante, resulta ser limitado para estudiar un tiempo y entorno específico.

Trabajos como el de Hum y Simpson han sido especialmente útiles para subrayar los diferentes argumentos, fortalezas y debilidades teóricas con el fin de llegar a nuevas conclusiones y propuestas sobre diversos campos de estudio, incluidos los estudios de migración y refugio. A pesar de lo interesante que sería realizar un estudio heurístico sobre la población refugiada en México, el fin de esta tesis no es otro sino explorar el proceso de integración económica con el caso de una organización; el escrutinio y contraste de textos y documentos que se presentan en este trabajo sólo tienen la finalidad de ser una base contextual e histórica para retratar de la mejor forma el proceso de integración económica de



la población refugiada en el país. Además de esto, existen pocos documentos que hablen sobre la integración económica de los refugiados en México por lo que sería difícil producir un estudio de esta naturaleza bajo las condiciones actuales<sup>22</sup>.

Al dimensionar el valor del modelo de integración económica para varios estudios recientes resulta elemental hablar más a fondo de éste. En la siguiente sección se expondrán con más detalle las variables del modelo de Kuhlman, así como los hallazgos que hizo Potocky-Tripodi al someter estas variables a prueba estadística; el fin del siguiente apartado será conocer a detalle cuáles son los elementos sometidos a consideración por el artículo y discutir por qué la variable demográfica tiene relevancia para dicho estudio.

#### EL MODELO DE KUHLMAN Y LAS MODIFICACIONES DE POTOCKY-TRIPODI

El modelo de integración económica de la población refugiada en países en desarrollo fue propuesto en 1991 por Tom Kuhlman. Tras vivir durante un tiempo en Sudán y estudiar las condiciones económicas de las personas etíopes refugiadas<sup>23</sup>, Kuhlman diseñó este modelo con el fin de aplicar una estructura lógica generalizable para analizar/evaluar la integración económica de población refugiada en los países en vías de industrialización. En palabras del propio autor, su estudio “fue una respuesta ante lo difuso que resulta ser el concepto integración económica” y surge debido a “la escasez de modelos teóricos en la materia que expliquen cómo se evalúa esta integración en las naciones en desarrollo”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Como nota secundaria, cabe mencionar que un trabajo de naturaleza heurística podrá ser de mucha utilidad en el futuro para entender la discusión teórica-analítica de la integración en México.

<sup>23</sup> Tom Kuhlman, *Economic Integration of Refugees*, op. cit. p. 1.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 2.

Kuhlman señala que deben repensarse los conceptos de “integración” e “integración económica”, debido a los sesgos tautológicos y conceptuales que las organizaciones y la academia le han dado a este término: la integración económica no es solamente la entrada de las personas refugiadas en la economía cuando obtienen un trabajo, ni la independencia de éstos de los programas de apoyo estatales, sino un fenómeno en cuya evaluación deben considerarse diferentes aspectos incluidos los sociales y culturales. En palabras de Kuhlman, la integración ocurre:

si los refugiados pueden participar en la economía de acogida de manera acorde con sus habilidades y a sus valores culturales; si logran un nivel de vida que satisfaga los requisitos mínimos culturalmente determinados; si el cambio sociocultural de este proceso les permite mantener su identidad y adaptarse psicológicamente a su nueva situación; si el nivel de vida y las oportunidades económicas de los miembros de la comunidad local no se han deteriorado con la llegada de los refugiados y si los refugiados no encuentran más discriminación de la que ya existe entre grupos previamente establecidos dentro de la sociedad de acogida<sup>25</sup>.

Inmediatamente después de esta definición, Kuhlman señala la dificultad de medir todos los aspectos de la integración, por lo que reduce su modelo a la “integración económica” entendiendo lo económico como “todos los aspectos de la vida social que tienen que ver con la posesión de un bienestar material, tomando en cuenta la óptima asignación de recursos en

---

<sup>25</sup> Ibid., p. 8.

condiciones de escasez”<sup>26</sup>. El modelo de Kuhlman, a su vez está basado en los modelos sobre la trayectoria de las personas refugiadas de Kunz y de la adaptación de migrantes diseñado por Goldlust y Richmond<sup>27</sup>. De ellos, Kuhlman toma algunos elementos y construye otros más para presentar su modelo de integración económica (véase el diagrama 1) que toma en cuenta las siguientes variables:

- Las características de los refugiados: son las variables demográficas (sexo, edad, composición del hogar, educación), antecedentes socioeconómicos (ocupación anterior, si proviene del campo o ciudad) y afiliación etnocultural a la que se inscriben las personas refugiadas.
- Los factores relacionados a la llegada: esto se refiere a las causas de salida del lugar de origen de las personas refugiadas (ya sea por guerra internacional, conflictos locales, etc.), tipo de desplazamiento bajo el cual llegan al país receptor (en masa, individual, etc.) y las actitudes que toman los actores al desplazamiento.
- Los factores relacionados a su entorno de llegada: es decir, la situación macroeconómica del país de llegada, los recursos naturales disponibles en la región de asentamiento (agua, tierra, etc.), composición étnica de la comunidad de asentamiento, la estratificación social de la comunidad de asentamiento, orientación sociopolítica de las personas locales y auspicios dentro de la comunidad.
- Las políticas en torno a las personas refugiadas: Esta variable se refiere a las acciones llevadas a cabo por el gobierno a nivel nacional, las implementadas por el gobierno local y las que implementan las agencias de cooperación.

---

<sup>26</sup> Ibid., p. 9.

<sup>27</sup> Véase Ibid., p.13.

- La residencia de las personas refugiadas en el país de llegada: Kuhlman considera como indicadores el tiempo de estancia de las personas refugiadas en la comunidad receptora y si existe libertad de circulación para la población refugiada en el país.
- Los factores no económicos de la integración tal como los derechos otorgados y las percepciones de las personas refugiadas y de la comunidad.

Cabe destacar que estas variables son, según Kuhlman, las que pueden evaluarse de manera exhaustiva por los investigadores; no obstante, considera que dentro de la fórmula también debe considerarse el impacto de las personas refugiadas en la comunidad. Es necesario mencionar que para Kuhlman, la integración económica es un fenómeno complejo, por lo que este modelo comprende una multiplicidad de elementos interrelacionados, los cuales difícilmente pueden estudiarse de manera sincrónica en un trabajo; el mismo Kuhlman admite que su enfoque es multidisciplinario y observa que la mejor estrategia metodológica es aquella que se centra en el estudio concreto de un caso.<sup>28</sup> Para evaluar la dimensión económica, Kuhlman considera que la mejor alternativa es considerar una o algunas de las variables anteriormente mencionadas tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Una adecuada participación en la economía; es decir que las personas refugiadas puedan colaborar en la economía acorde con sus capacidades y valores culturales.
- El ingreso de las personas refugiadas les permite mantener una calidad de vida aceptable según los estándares culturales, así como el mismo acceso a los

---

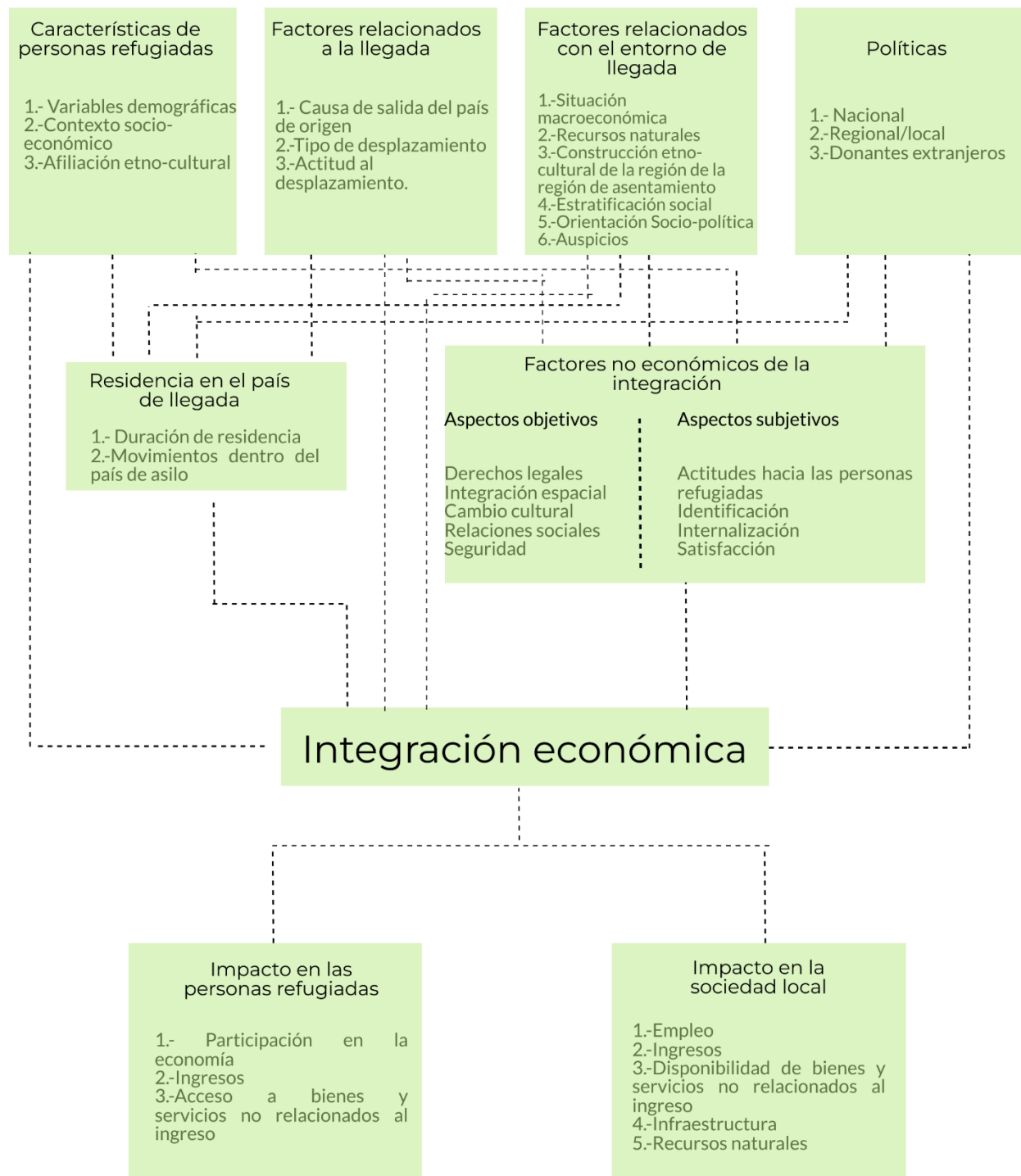
<sup>28</sup> Ibid. 19.

bienes y servicios que la población local, cuyo acceso “no esté determinado exclusivamente por niveles de ingreso”

- Que tengan un impacto tal que, en balance, los indicadores socioeconómicos de la comunidad local no se hayan deteriorado al momento de la llegada de las personas refugiadas.

Cuando Kuhlman habla de impacto, se refiere a los efectos de la integración económica en la vida de las personas refugiadas y locales, debido a que ésta produce resultados visibles para todos, tales como mayor participación en la economía, ingresos y acceso a bienes y servicios de la comunidad local manifestándose en empleos, ingresos, así como cambios en el acceso a bienes, servicios, infraestructura y recursos naturales. Todos estos efectos son visibles y están englobados en dos variables: impacto en las personas refugiadas e impacto en la sociedad de llegada. Kuhlman admite que no tiene certeza sobre la exhaustividad de estas variables debido a la subjetividad y la dificultad para medir el impacto; por estas razones, las variables no fueron consideradas por estudios posteriores al suyo. Kuhlman considera que el conjunto de todos los elementos ilustrará algo sobre la integración económica; no obstante, cree que todas las variables en conjunto son necesarias para explicar en su totalidad el proceso de integración económica.

Diagrama 1.1: Modelo de Kuhlman para la integración económica de población refugiada en países en desarrollo



Fuente: Kuhlman, 1991, p.14

Kuhlman hizo una gran aportación al formular el modelo de integración económica de las personas refugiadas, pues éste sirvió de base para varios estudios posteriores. Sin embargo, el autor nunca ha llevado más allá del plano teórico este modelo y deja dudas sobre el funcionamiento y la lógica detrás de sus variables, en especial la parte del impacto de las personas refugiadas.

El modelo de Kuhlman es el punto de partida de otras investigaciones. Por su relevancia para esta tesis, destaco aquí el estudio de Miriam Potocky-Tripodi, quien en 2003 publicó un artículo que presentaba parte de los resultados obtenidos durante sus investigaciones sobre la integración de personas refugiadas en Estados Unidos. En su artículo, la autora indagó sobre los resultados de una encuesta realizada por la *Wilder Research Center* en el área metropolitana de Minneapolis a personas hmong, somalíes y rusas entre 1999 y 2000 y vincula los resultados de dicho estudio con los de otras investigaciones<sup>29</sup>.

A pesar de que Estados Unidos no es un país en desarrollo, Potocky-Tripodi sometió a prueba todos los postulados del modelo de Kuhlman. El estudio se centró en una parte muy concreta de la integración económica, que es la integración laboral, debido a que los datos sobre este aspecto estaban disponibles. Este análisis arrojó dos hallazgos relevantes: el primero fue que ninguna de las variables para la integración económica propuestas por Kuhlman tuvo significancia estadística en los estudios que ella previamente había hecho, a

---

<sup>29</sup> . Durante dicho estudio se realizaron encuestadas 276 personas de origen hmong, 218 de origen somalí y 198 de origen ruso. En dicho estudio, Potocky-Tripodi concatena estos resultados con otros realizados por ella misma en sus artículos previos: Miriam Potocky y T.P. McDonald, "Predictors of economic status of Southeast Asian refugees: Implications for service improvement", *Social Work Research*, vol.19, n.4 (1995); Miriam Potocky, "Predictors of refugee economic status: A replication", *Journal of Social Service Research*, vol.23 (1997) y Miriam Potocky-Tripodi, "Micro and macro determinants of refugee economic status", *Journal of Social Service Research*, vol.27 (2001).

excepción de la variable “características de los refugiados” y en particular la subvariable “variables demográficas”, que abarca el género, la educación y la composición del hogar. Estas variables, fueron las únicas que tuvieron significancia al momento de explicar el proceso de integración<sup>30</sup>.

En su investigación, la autora halló que las personas con el dominio del idioma local (inglés) tuvieron más éxito en integrarse que las que no conocían el idioma; algo parecido pasó con el nivel educativo, pues quienes contaban con más años de formación obtuvieron en promedio de 1500 a 2400 dólares más que los que tenían menor grado de escolaridad; por último, el género fue uno de los factores más relevantes, pues se observó que las mujeres, en especial las de origen somalí y hmong, tuvieron menos de la mitad de posibilidades de obtener un empleo que los hombres del mismo origen nacional<sup>31</sup>.

Es importante mencionar que Potocky-Tripodi sometió a consideración cinco de las seis variables propuestas (factores demográficos, factores relacionados a la llegada, factores relacionados al entorno, residencia de las personas refugiadas y factores no económicos de la integración) en el modelo de Kuhlman arriba mencionadas. La autora dejó de lado la variable “políticas” debido a las dificultades para acceder a información de las agencias de integración y así poder medir sus efectos; no obstante, Potocky-Tripodi afirma que aún se pueden hacer muchos esfuerzos para investigar y mejorar las políticas de apoyo a personas refugiadas debido a que, en gran medida, las políticas existentes se basan en ofrecer lo que Audrey Lumley llamaba “trabajos de sobrevivencia”, es decir, empleos de baja remuneración, pocas prestaciones o sin oportunidad de crecimiento en el sector industrial, de

---

<sup>30</sup> Miriam Potocky-Tripodi, *Refugee Economic Adaptation* (2003), op. cit. p.63.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 76.



la construcción, etc. Según Lumley, entre los principales problemas que conlleva fomentar este tipo de trabajos está la baja movilidad socioeconómica y, por tanto, es necesario revalorar los principios de varias de las agencias encargadas de la integración económica de las personas refugiadas. Lumley considera que, con base en sus hallazgos sobre la relevancia de la variable demográfica en la integración económica y con los estudios posteriores al suyo que estudien el valor de la variable “políticas”, las agencias de integración podrían modificar sus estrategias para que éstas atiendan necesidades particulares y aseguren la integración de todas las personas refugiadas en el largo plazo para que así, el género, composición familiar o grado educativo dejen de ser una barrera en el proceso de integración<sup>32</sup>.

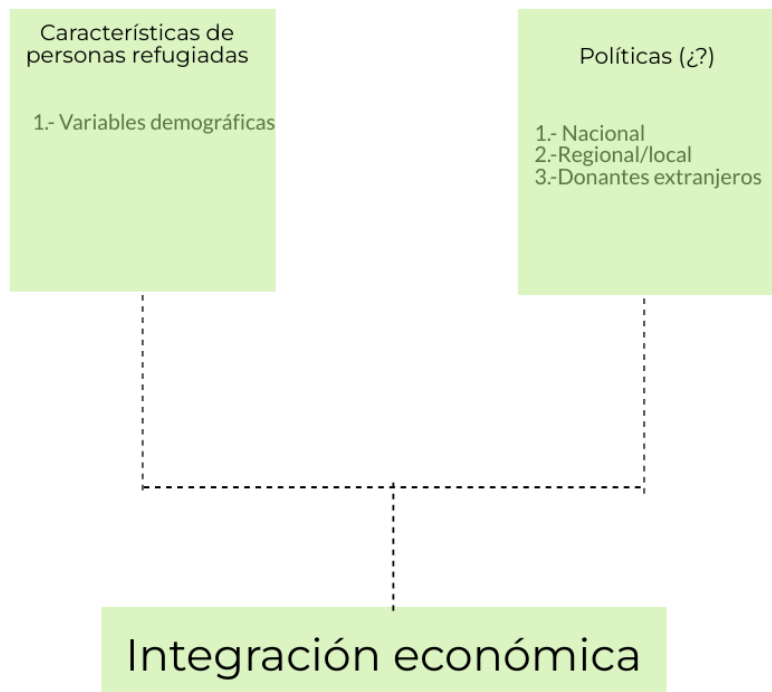
Miriam Potocky-Tripodi señala que de acuerdo con el análisis multivariado de la base del *Wilder Research Center*, así como de los resultados de sus anteriores estudios, cuatro de las seis variables (factores relacionados a la llegada, factores relacionados al entorno, residencia de las personas refugiadas y factores no económicos de la integración) propuestas en el modelo de Kuhlman no fueron factores relevantes en el estudio para explicar mayores oportunidades en el proceso de integración. Mientras tanto, los elementos demográficos tales como género, educación y composición del hogar contenidos dentro de la variable de características de las personas refugiadas fueron los elementos que mejor explicaron las posibilidades de integración económica entre las personas refugiadas del estudio. Los trabajos posteriores que han sido publicados emplean las consideraciones hechas por Potocky-Tripodi<sup>33</sup> y han tenido el objetivo de someter a escrutinio los elementos demográficos particulares de cada entorno.

---

<sup>32</sup> Ibid., pp. 84 y 87.

<sup>33</sup> Tal es el caso de las autoras Koyoma y Lumley.

Diagrama 1.2: Modelo de integración económica de las personas refugiadas basado en los hallazgos de Miriam Potocky-Tripodi



Elaboración propia basada en Kuhlman, 1991 y modificaciones de por Potocky-Tripodi, 2003

El modelo de integración económica de población refugiada de Kuhlman fue el primer intento de proponer un marco teórico-metodológico en este ámbito. Como ya se mencionó, Kuhlman contempla ocho variables en su modelo con el objetivo de hacerlo generalizable y verificable en los aspectos más generales de la integración económica de las personas refugiadas en países en desarrollo. Este modelo también ha sido un insumo fundamental para entender que la integración económica es apenas un elemento dentro de del gran conjunto que es la integración; no obstante, considera tantos elementos para su modelo teórico que es

muy difícil en tiempo y recursos llevar a cabo una investigación que contemple todas estas dimensiones.

La importancia de los factores demográficos se confirma no sólo en el trabajo de Potocky-Tripodi, sino también en el de otros autores<sup>34</sup>, quienes al estudiar diferentes grupos de población refugiada encontraron que el género, grado de escolaridad, idioma y composición del hogar son sumamente importantes para explicar diferencias de acceso al empleo y por tanto para señalar patrones hacia una integración económica exitosa o fallida. A pesar de que Potocky-Tripodi no hizo más que someter las variables de Kuhlman al escrutinio de un modelo estadístico, sus aportaciones resultan ser oportunas para la mayoría de los estudios recientes sobre integración económica de personas refugiadas.

Adecuar el modelo de integración económica de personas refugiadas en países en desarrollo tomando como punto de partida lo hallazgos de Miriam Potocky-Tripodi resulta una gran oportunidad para que en esta tesis se estudie la integración económica de las personas refugiadas en México, sobre todo, considerando que las diferencias demográficas tales como el género y el nivel educativo tienen una gran importancia para explicar las desigualdades de acceso al empleo en la sociedad mexicana<sup>35</sup>. A partir de los hallazgos de Potocky-Tripodi y el trabajo de autoras como Lumley y Koyama, es posible acotar el rango de estudio de la integración económica y pensar que las variables demográficas tales como

---

<sup>34</sup> Como se mencionó ya Lumley y Koyama concluyeron en sus estudios que los factores demográficos fueron significativos para explicar las diferencias en el empleo.

<sup>35</sup> “En primer lugar, observamos que el incremento en el desempleo abierto ocurrido en México luego de la crisis económica de 2008 afectó en mayor medida a la población más joven que estaba ingresando al mercado de trabajo. Este efecto es más pronunciado en el caso de las mujeres, lo cual podría explicarse por dos razones. Por un lado, este resultado parece reflejar las mayores dificultades que ellas enfrentan para una transición efectiva del sistema escolar al mercado laboral en contraste con los varones.” Melina Altamirano y Laura Flamand Gómez. *Desigualdades en México 2018*, Red de Estudios sobre Desigualdades (El Colegio de México 2018), p.61.

el género, edad, composición del hogar, etc., también podrían explicar las diferencias en ingresos y modo de empleo entre las personas refugiadas que viven en México.

Tomando en cuenta los elementos del modelo de integración económica y las aportaciones realizadas por Potocky-Tripodi, la siguiente sección estará dedicada a exponer los elementos centrales para implementar el modelo para su estudio en México. En las siguientes páginas se expondrán las variables y rubros que utilizará esta tesis con base en lo anteriormente vertido y se discutirá por qué representa una gran oportunidad comparar —como se propone hacerlo el presente trabajo— las condiciones de integración de las personas atendidas por un programa de integración y las de personas que no cuentan con dicho apoyo. Por último, se allanará el terreno para hablar, en el capítulo 2, sobre el contexto histórico del asilo y refugio en México que sin duda es necesario para comprender el refugio en la actualidad.

#### REFLEXIÓN TEÓRICA: HACIA UN MODELO PARA ESTUDIAR LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO

Como se recordará, Kuhlman diseñó el modelo para estudiar la integración económica de población refugiada en “países en desarrollo” inspirado, en gran parte, en sus observaciones sobre la población refugiada de origen etíope<sup>36</sup> en Sudán. A pesar de esto, gran parte de los estudios posteriores al suyo (por mencionar a Lumley, Koyama o la misma Potocky-Tripodi) hablan sobre la integración en países desarrollados de Europa o en Estados Unidos. Direccionar el modelo a un país en vías de desarrollo, como México, abre las puertas a nuevos

---

<sup>36</sup> Véase: Tom Kuhlman, “Asylum or Aid? The economic integration of Ethiopian and Eritrean refugees in the Sudan” African Studies Centre, Leiden, no.2 (1994) p.337.

hallazgos y posiblemente, a resultados más contundentes por la ausencia de una agencia nacional de integración<sup>37</sup>, o de programas universales para garantizar la integración económica de personas refugiadas.

Para este estudio se ha consolidado una propuesta basada en el trabajo Miriam Potocky-Tripodi sobre el modelo de Kuhlman; por tanto, se desecharon las variables relativas a la fecha y el entorno de llegada, factores no económicos de la integración, el impacto en las personas refugiadas y el impacto en la sociedad local. Se mantienen las variables demográficas (dentro de las características de refugiados) por la relevancia que tienen en los estudios de Potocky-Tripodi y las políticas de agencia de ayuda (dentro de políticas), porque entre los objetivos más importantes de esta investigación está contrastar la población refugiada en general con personas beneficiadas por un programa, con el fin de conocer el efecto de estas intervenciones en una economía media como México.

Debido a que gran parte de la disponibilidad de datos está limitada al ámbito laboral, se optó por estudiar a la integración económica desde la integración laboral. Por un lado, se expondrán algunos de los resultados publicados en la Encuesta Nacional de la Población Refugiada en México (ENPORE) de 2017 con el fin de dilucidar los elementos relevantes para explicar la integración de las personas refugiadas en México; por el otro lado, para conocer los resultados de un programa de integración, el presente estudio cuenta con la colaboración de la Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados (INTRARE), una organización encargada de acercar a las personas refugiadas con empleadores y llevar su

---

<sup>37</sup> A pesar de que según el artículo 15 de la Ley sobre Refugiados Protección Complementaria y Asilo Político la COMAR, “en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás autoridades competentes en términos del reglamento, (tienen la misión de) promover soluciones duraderas a la problemática que enfrentan los refugiados, durante su estancia en territorio nacional”, en la práctica no existe ningún programa de integración económica implementado por la dependencia ni ningún otro orden del gobierno federal.

seguimiento durante cierto tiempo, hasta su integración laboral. Se explicarán con detalle sus alcances y se hará una comparación de resultados con la población encuestada por la ENPORE para reflexionar sobre el efecto que tienen las políticas de integración de esta organización en la integración laboral de su población atendida.

El siguiente modelo (Diagrama 3) es la propuesta de este trabajo para estudiar la integración laboral. Éste combina las variables demográficas que privilegian Potocky-Tripodi y demás académicos, así como la variable “políticas”; en específico, las políticas de agencias de cooperación, por el objetivo de conocer más a fondo los efectos de los programas de asistencia a la integración<sup>38</sup>. Para ello se estudiará el programa de integración económica de INTRARE, ya que investigar una de las dimensiones de la variable “políticas” sin duda representa una oportunidad única para comprender con más detalle los efectos de los programas de integración, gracias a los datos que se tienen de una agencia. Tal como lo hizo notar Potocky-Tripodi, estudiar el efecto de las políticas resulta vital para conocer cómo mejorar los programas de ayuda para la integración de personas refugiadas. Se excluyeron las políticas del Estado mexicano como parte de estas variables debido a la dificultad para medir su impacto: si bien existen esfuerzos de algunas agencias estatales para canalizar a las personas refugiadas al trabajo, la mayor parte de esta instrumentación es limitada, no oficial y periférica tal como ahondaremos en el siguiente capítulo. Asimismo, si bien el Estado mexicano facilita la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a las personas que ha reconocido como refugiadas, con el fin de facilitar su inserción económica, estas medidas distan de ser suficientes para

---

<sup>38</sup> Recordemos que de acuerdo con lo discutido arriba (véase supra, p.23) el género, el grado de escolaridad y la composición familiar son factores que afectan las oportunidades de encontrar empleos bien remunerados; con el tratamiento de un programa de integración debería esperarse la reducción de estas desigualdades.

mejorar las posibilidades de esa población de ser incluida económicamente en México como se podrá señalar en los resultados de la ENPORE en el Capítulo 3 de esta tesis.

Diagrama 1.3: Modelo propuesto para estudiar la integración económica



Elaboración propia basado en Kuhlman, 1991 y Potocky-Tripodi, 2003

Para estudiar la primera parte del modelo se propone tomar en cuenta las variables demográficas que tuvieron relevancia en los hallazgos del estudio de Potocky-Tripodi, dividiendo “composición del hogar” en estado civil y presencia de niños en el hogar quedando de la siguiente manera:

- Género: mujer, hombre, otro.
- Escolaridad: sin escolaridad, primaria, secundaria, bachillerato, universidad, posgrado.
- Idioma: español, otro.
- Estado civil: soltera/o, casada/o, unión libre, divorciada/o.
- Presencia de niños en el hogar: sí, no.
- Edad: 18-29 años, 30-39 años y 40-49 años, 50-59 años, 60 o más años.

Cuadro 1.4: Variables para el estudio de la integración económica

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
<b>Género:</b> Hombre, Mujer	Se espera conocer la relevancia del género respecto a los indicadores (empleo e ingresos). Las mujeres hmong en el estudio de Miriam Potocky-Tripodi, tuvieron en promedio, menos de la mitad de las probabilidades de encontrar empleo que los hombres.
<b>Escolaridad:</b> sin escolaridad, primaria, secundaria, bachillerato, universidad, posgrado.	Se someterá a prueba el nivel de estudios respecto a los indicadores. Según los resultados de Audrey Lumley, el grado de escolaridad permite o no, mayores posibilidades de encontrar empleo. Los resultados fueron similares en el estudio de Potocky-Tripodi.
<b>Idioma:</b> español, otro.	El objetivo es conocer la diferencia de hablar español o no hablarlo. Ésta fue una variable relevante para Potocky-Tripodi y Lumley.
<b>Estado civil:</b> soltera/o, casada/o, unión libre, divorciado.	De acuerdo con los resultados de Potocky-Tripodi, las personas hmong casadas tuvieron 3 veces más probabilidades de encontrar trabajo que las solteras. Para el presente estudio también se incluyen los estatus de unión libre y divorciado.
<b>Presencia de niños en el hogar:</b> sí, no.	En el estudio de Potocky-Tripodi la variable de niños en el hogar sólo fue relevante en el caso de las personas de origen somalí; no obstante, podría ser un factor que también tenga importancia entre nuestra población.
<b>Edad:</b> 18-29 años, 30-39 años y 40-49 años, 50-59 años, 60 o más años.	Aunque no tuvo un efecto significativo dentro del estudio de Potocky-Tripodi, se tomará en cuenta por petición de la directora de la organización donde se obtuvo la base de datos.



Los indicadores empleados para medir integración serán el ingreso, y estatus de empleo, este último entendido como empleada/o o no empleada/o. Para este análisis se espera identificar si existe una correlación entre las variables demográficas género, educación, idioma y la composición del hogar (variables independientes) en el ingreso y el estatus de empleo (variables dependientes); con esto se espera develar si, al igual que en los estudios que ya se discutieron, estos factores demográficos tienen un efecto o no en la integración laboral de las personas refugiadas en México. Para la variable de políticas se contrastarán los resultados comparables entre la ENPORE 2017 y de INTRARE (2018-2020) con el fin de conocer si existen efectos concretos del programa y que relación guardan respecto al resto de la población refugiada.

Por otra parte, el presente estudio podría estar limitado por diversas circunstancias; la primera de ellas es la imposibilidad de generalizar los resultados por no tratarse de un estudio representativo: la base de datos utilizada en el estudio fue proporcionada por INTRARE, una incubadora de empleo para población refugiada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que cuenta con aproximadamente cien beneficiarios hasta la fecha, por lo que no llega a ser una muestra representativa del total de personas refugiadas. Asimismo, la ENPORE engloba un periodo de tiempo diferente al del programa de integración de INTRARE, por lo que las comparaciones que aquí se realicen tendrán que ser consideradas con suma cautela y también es necesario recordar que los datos que se obtengan de la base de la incubadora no tienen una relación directa con los datos obtenidos por la ENPORE.

Dado que para esta tesis no fue posible obtener la base de datos de la ENPORE 2017, es probable que el análisis comparativo entre la población censada por esta encuesta y las personas beneficiadas por INTRARE sea corto y limitado, debido a que sólo se cuenta con

la estadística descriptiva del informe final de resultados; no obstante, y en la medida de lo posible, se contrarrestarán los efectos adversos de falta de datos y se señalará en la investigación cuando esto ocurra.

Es necesario recalcar que la integración económica es un fenómeno complejo. Incluso si sólo se toman en cuenta las variables demográficas y de políticas de agencias de cooperación y se dejan de lado todas las variables restantes del modelo de Kuhlman, se debe reconocer que sólo se investigará una fracción de lo que es la integración económica en su totalidad. La parte por tratar en el estudio se concentra en el empleo y los ingresos de las personas refugiadas, por lo que es necesario mencionar que los hallazgos sólo podrán retratar una parte del estado de integración económica de las personas refugiadas en México. A pesar de esto, la presente tesis aspira a ofrecer un necesario panorama sobre este proceso y también abrir la puerta a futuras investigaciones que estudien desde otras variables y otros contextos de la integración económica de la población refugiada en México.

## CAPÍTULO 2. DEL VIEJO AL NUEVO REFUGIO EN MÉXICO

Es común leer y escuchar que México ha sido un país amistoso con los extranjeros que huyen de su país de origen, e inmediatamente se evoca el exilio español como ejemplo del éxito de esta política del refugio. No obstante, poco se comenta sobre otros casos de refugiados y las leyes restrictivas que han dominado la mayor parte de la historia reciente del refugio mexicano. Las primeras páginas de este capítulo hablarán sobre las tres principales oleadas de personas que han huido de sus países y buscado refugio en México y mencionarán los principales efectos que estos tuvieron en este país. En el segundo apartado se revisará la legislación mexicana en materia de refugio y asilo, así como las principales causas y consecuencias de las modificaciones que se le han hecho a través de los años. En el tercer apartado se hablará sobre los retos actuales en materia de refugio y los elementos a tomar en cuenta para su estudio. Con estos datos se espera allanar el terreno para estudiar, en el siguiente capítulo, la situación de las personas que ya cuentan con el estatus de refugiado y son beneficiarias de un programa de integración como INTRARE, así como de aquellas personas que no participan de ningún programa de integración.

### DE ESPAÑA A GUATEMALA: 60 AÑOS DE REFUGIO Y ASILO EN MÉXICO

Si bien el estatus refugiado no existía en las leyes mexicanas y gran parte de los recién llegados huían por motivos políticos, el exilio español en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas constituyó la primera oleada de refugio y marcó un parteaguas en la política de asilo y refugio en el país. De 1939 a 1942, llegaron más de 20 mil españoles amenazados por el fin de la Guerra Civil Española en lo que fue uno de los proyectos insignes del

cardenismo y el nacionalismo revolucionario. La política de apertura a la población española comenzó en 1937 cuando el gobierno aceptó recibir más de 400 menores de edad, quienes, por sus condiciones de vulnerabilidad y persecución por ser hijos de disidentes políticos, se podrían considerar las primeras personas refugiadas del siglo veinte<sup>39</sup>. Estos partieron de Barcelona y cruzaron el Atlántico a bordo del barco *Mexique*, que arribó a Veracruz. Trasladados después a Morelia, estos menores recibieron protección en dos internados. Cuando la guerra civil acentuó el pesimismo sobre la continuación de la República Española, Daniel Cosío Villegas, entonces encargado de la embajada en Portugal, propuso al presidente Lázaro Cárdenas acoger temporalmente a diversos intelectuales para preservar el “conocimiento español”<sup>40</sup>, a cambio de que estos dictasen conferencias en las diversas universidades mexicanas. En diferentes contingentes llegaron poco a poco filósofos, escritores y científicos sociales y naturales que, tras la derrota de la República Española, tuvieron el apoyo del Estado para formar instituciones como la Casa de España en México, que, además de acoger a los intelectuales recién llegados, comenzó a realizar conferencias y publicaciones como la *Nueva Revista de Filología Hispánica* o *Foro Internacional*. Su actividad se volvió permanente y más extensa con su transformación a El Colegio de México creando así un nuevo nicho de conocimiento intelectual para estudiantes mexicanos como Leopoldo Zea, uno de los filósofos mexicanos más importantes hasta la fecha.

---

<sup>39</sup> Como se verá adelante, la figura del refugio nace hasta la Convención de Ginebra de 1951; no obstante, los niños de Morelia eran, en su mayoría, hijos de disidentes del gobierno y cumplían con varias condiciones del estatuto como el miedo a ser perseguidos “por pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, y su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos”.

<sup>40</sup> María Guadalupe Landa Landa et. al., “El legado científico del exilio español en México a través de la ciencia”, *Revista Hispanoamericana de ciencias puras y aplicadas*, no.3, (2009) p. 88.

Más españoles fueron llegando y se integraron a las filas de otras instituciones como la UNAM o el IPN, no obstante, a partir de 1949 el flujo de españoles cambió porque ya no eran exclusivamente académicos, sino personas de todas las profesiones. Los barcos “Sinaia”, “Mexique”, “Ipanema”, “Orinoco”, “Flandre” y “Nyassa” transportaron a los 20 mil españoles que huían de los destrozos de la guerra o del régimen franquista y que finalmente llegaron a tierras mexicanas<sup>41</sup>. A diferencia de lo que comúnmente se cree, los españoles no fueron recibidos con los brazos totalmente abiertos: la prensa mexicana no dejaba de calificar como un error económico aceptar nueva mano de obra, porque ésta competiría con la de los mexicanos y también como un error político, porque la mayoría de estos exilados eran “agitadores profesionales que afectarían negativamente la paz que disfrutaban los mexicanos”, así como de publicar posicionamientos hostiles por parte de la CONCANACO y otras cámaras agrícolas y de comerciantes<sup>42</sup>. Incluso en el ámbito académico hubo discursos de rechazo, como el del profesorado universitario al ver que “se privilegiaba y atendía a los académicos recién llegados mientras que las condiciones para el resto no mejoraban”<sup>43</sup>.

Según datos de aquellos años, los españoles que no eran académicos eran en su mayoría pequeños propietarios y comerciantes. En el registro de extranjeros dedicados al comercio de 1939, se conoce que 36.26% eran españoles que en su mayoría se dedicaban al ramo abarrotero, pero también de panaderías y casas de préstamo<sup>44</sup>. En un principio, esta población española comerciante se enfrentó a la desconfianza y a diferentes estereotipos

---

<sup>41</sup> Marién Kadner, “El exilio español en México: una historia de agradecimiento”, *El País*, edición México, [https://elpais.com/internacional/2017/03/25/mexico/1490403751\\_093048.html](https://elpais.com/internacional/2017/03/25/mexico/1490403751_093048.html).

<sup>42</sup> Tomás Pérez Vejo, “Intelectuales españoles en México: el exilio republicano desde la perspectiva de la larga duración histórica”, *TSN INAH*, no. 4 (2017) p.4

<sup>43</sup> *Loc. Cit.*

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 7.

como el de usureros; no obstante, con los años se borró la gran mayoría de estos prejuicios y las características de los refugiados se transformaron en aspectos positivos que tanto la izquierda cuanto la derecha remarcó sobre exilio español en México<sup>45</sup>.

Como el proceso de llegada fue excepcional y sin precedentes, el gobierno mexicano no contaba con normas ni protocolos sobre asilo o refugio; aun así, los españoles siguieron llegando gracias al interés activo del gobierno para facilitar su entrada al país. Durante muchos años no estuvo contemplada en la ley de población de manera clara la figura de asilo y refugio y no fue sino hasta 1941 que el gobierno de Manuel Ávila Camacho elaboró un primer boceto sobre la política de asilo que, si bien nunca tuvo un peso jurídico, sí marcó las pautas para los procedimientos administrativos de los recién llegados<sup>46</sup>.

La segunda oleada tuvo lugar de 1954 a 1980 y estuvo compuesta por miles de personas que huían de otros países de América Latina principalmente por motivos políticos. Durante estos treinta años llegaron a México personas provenientes de Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, así como de otros países en pequeñas proporciones, pero a un ritmo constante. Varias de estas personas, especialmente las originarios de Chile, llegaron a territorio mexicano al amparo de una política exterior activa del gobierno echeverrista en un momento en el que el gobierno mexicano estaba íntimamente interesado en ejercer mayor influencia en América Latina, así como en el entonces llamado Tercer Mundo.

En una etapa de ascenso de los regímenes autoritarios militares en Latinoamérica y, como rechazo a los golpes militares de la región, las embajadas mexicanas aceptaron en un

---

<sup>45</sup> Ibid., p. 10.

<sup>46</sup> Alfonso Hernández Ortega, "La institucionalización de las políticas de asilo y refugio en México", *Revista de Investigación Social UNAM*, no. 3 (2006) p.18.

principio a líderes, intelectuales, profesores y demás personalidades que solicitaban asilo, porque eran perseguidas políticamente. Posteriormente, la inmigración tomó un rumbo más plural, debido a que algunas personas como los estudiantes empezaron a huir a México, pero optaban por solicitar visas temporales por razones laborales o académicas por el engorroso trámite para obtener el asilo. A pesar de que los datos de aquellos años registraron apenas 800 personas chilenas, 400 uruguayas y 63 argentinas que obtuvieron el asilo político en México, algunos autores consideran que la población de latinoamericanos era mayor y que en algunos casos, como en el de las personas chilenas ascendía a 2,500 y las argentinas a 10,000<sup>47</sup>. Según estas fuentes, varias personas no obtuvieron el asilo debido a la rigidez de la norma migratoria mexicana que, como se mencionó con el caso español, era sumamente restrictiva y ambigua.

A pesar de que los apoyos gubernamentales consistían en una pequeña aportación económica y la estancia por un periodo corto en el Hotel Versailles o en el Hotel Del Prado en la Ciudad de México<sup>48</sup>, la mayor parte de la población refugiada latinoamericana pudo integrarse con relativa facilidad. Tal como se mencionó arriba, la mayoría de los llegados fueron intelectuales y académicos que no tuvieron serias dificultades para encontrar empleos como profesores, periodistas, investigadores o artistas; no obstante, y de forma similar al caso español, también existieron posturas hostiles por parte de diferentes sectores sociales como los profesores universitarios:

---

<sup>47</sup> Mónica Palma Mora, "Destierro y encuentro. Aproximaciones al exilio latinoamericano en México 1954-1980", *Amerique Latine Histoire et Memoire. Les Cahiers*, no. 7 (2003) p. 7.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 37.

Debido a un decreto presidencial emitido en el sexenio pasado, la Universidad [UNAM] tuvo que reconocer grados académicos basándose sólo en la palabra del asilado y llegamos a tener maestros en el posgrado a personas que nunca terminaron una licenciatura [...] a cambio de eso, [...] otros muchos extranjeros que estaban en la Universidad y que habían probado su capacidad académica, fueron hostilizados hasta que abandonaron el país<sup>49</sup>.

A diferencia del exilio español, la población latinoamericana que arribó a México era muy diversa entre sí, por lo que tenía diferentes posiciones políticas, de organización y culturales que marcaron diferentes caminos al momento de adaptarse en el país<sup>50</sup>. Algunas experiencias, como la de los bolivianos, estuvieron marcadas por una integración más difícil, debido a las pocas redes de apoyo comparadas con las de los argentinos y chilenos, o la de varios brasileños, quienes durante años tuvieron problemas para encontrar empleo y vivienda porque no tenían una especialidad o trabajo calificado<sup>51</sup>. Sin embargo, como se mencionó, la mayoría de los latinoamericanos que permanecieron en México se destacaron por sus contribuciones artísticas o académicas como Luis Maira y José Miguel Insulza quienes tuvieron un papel fundamental para la creación del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y René Zavaleta Mercado quien dirigió la Facultad Latinoamericana de

---

<sup>49</sup> Ibid., p.12.

<sup>50</sup> Ibid., p. 10 y 13.

<sup>51</sup> Ibid., p. 11.



Ciencias Sociales (FLACSO) y albergó a muchos académicos latinoamericanos que nutrieron la investigación social en México<sup>52</sup>.

La tercera ola de arribos y la primera propiamente de refugiados ocurrió con la llegada, entre 1980 y 1982, de más de 200,000 campesinos mayas guatemaltecos<sup>53</sup> que llegaron al país como consecuencia del genocidio perpetrado por el gobierno de Efraín Ríos Montt. La guerra en Guatemala expulsó a una gran cantidad de personas, muchas de las cuales tuvieron por destino a México. Para enfrentar este reto, el gobierno mexicano solicitó la ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para crear, en 1980, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)<sup>54</sup>, organismo que desde entonces está encargado de atender a la población solicitante de asilo, asilada y refugiada.

Aun cuando la llegada masiva de personas de origen guatemalteco tuvo lugar entre 1980 y 1982, el refugio guatemalteco en México fue una experiencia larga y compleja que estuvo marcada por diferentes etapas. Según Guadalupe Rodríguez de Ita, el primer periodo va de 1981 a 1984 cuando el gobierno mexicano actuó de manera renuente con los primeros llegados, mientras la violencia crecía en el país vecino y miles llegaban a las zonas fronterizas en razón de ésta. Durante este periodo, las autoridades mexicanas limitaron su participación a tolerarlos parcialmente y aplicar la ley de población ya antes mencionada, que sólo reconocía la condición de asilo político. Tiempo después, las autoridades comenzaron a

---

<sup>52</sup> Rafael Rojas, "Latinoamericanos perdidos en México", *Letras Libres*, <https://www.letraslibres.com/mexico/cultura/latinoamericanos-perdidos-en-mexico>

<sup>53</sup> Manuel Ángel Castillo y Fabienne Venet Rebiffé, "El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días" en *Los Grandes Problemas de México, t.3. Migraciones Internacionales*, coordinado por Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (El Colegio de México, 2010), p. 203.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 24 y 25.

reconocer que las personas llegaban a México, no porque sufrieran un acoso político directo a su persona, sino porque huían colectivamente de la violencia generalizada<sup>55</sup>. Con este cambio de enfoque comenzaron a entregarse tarjetas de visitantes fronterizos y permisos de trabajadores agrícolas que favorecieron la estancia y creación de los primeros campamentos de personas que huían de la guerra<sup>56</sup>.

El segundo periodo se extendió entre 1984 y 1985, cuando las autoridades realizaron la “reubicación” de varios campamentos localizados en Chiapas a Campeche y Quintana Roo. En un acto controvertido y que se intentó justificar por la insuficiencia de elementos para la protección debida, varios miles de personas tuvieron que dejar los campamentos donde se habían establecido originalmente para partir a sitios alejados de su país, como lo eran algunas localidades de Quintana Roo, donde se les reubicó. A pesar de las metas gubernamentales, el programa apenas logró reubicar 18 500 personas<sup>57</sup>, por lo que la mayoría de la población refugiada permaneció en Chiapas hasta el final de la dictadura de Ríos Montt. A la par de la reubicación, se impulsaron los primeros programas de autosuficiencia que si bien, estuvieron orientados a reducir el apoyo asistencial, marcaron un precedente para la integración de la población refugiada.

El tercer periodo abarca desde el inicio del programa de repatriación voluntaria, iniciado en 1986, hasta el acuerdo para el retorno colectivo celebrado entre los refugiados y las autoridades guatemaltecas en 1992. Rodríguez de Ita señala que esta etapa estuvo marcada por la contradicción, porque mientras se impulsaba la repatriación rápida de las personas

---

<sup>55</sup> Guadalupe Rodríguez de Ita, “Un México protector...de asilados y refugiados durante la guerra fría. Entre la definición y la ambigüedad”, *Dimensión Antropológica*, INAH, vol. 43 (2008) p. 150.

<sup>56</sup> Alfonso Hernández Ortega, op. cit., p. 25.

<sup>57</sup> Guadalupe Rodríguez de Ita, op. cit., p. 150

guatemaltecas, se discutía y aprobaba el concepto de refugiado dentro de la legislación mexicana. Durante estos años, se estima que regresaron más de 38,000 guatemaltecos a su país de origen, mientras que, quienes decidieron permanecer en México, lo hicieron bajo el mismo margen ambiguo que no los consideraba como refugiados<sup>58</sup>.

En el cuarto y último periodo del refugio guatemalteco, la población refugiada que permaneció en México se enfrentó a la ambigüedad de su estatus legal en el país. Varios de ellos tenían hijos nacidos en México o algún otro vínculo que los enraizaba en su nuevo entorno. Ante ello, una de las respuestas gubernamentales más importantes fue mantener y ampliar los programas de autosuficiencia, así como la creación de otros nuevos programas, tales como Asiento Seguro (1991), Estabilización Migratoria (1996) e Integración Socioeconómica (1998)<sup>59</sup>. Gracias a estos programas, una cantidad sustantiva de refugiados obtuvo el estatus de “inmigrante” para permanecer indefinidamente en México, mientras que a los padres o cónyuges de mexicanos se les brindaron muchas facilidades para nacionalizarse.

La primera beneficiaria de estos programas fue la población refugiada en Campeche y Quintana Roo y, años más tarde, la establecida en Chiapas. Como resultado de dichos programas, más de 22,000 guatemaltecos regularizaron su estancia en el país y otros 2,000 fueron naturalizados mexicanos<sup>60</sup>. Si bien esta experiencia fue la médula espinal de la creación de la COMAR y de la adopción de un nuevo marco legal que contemplara la existencia del refugio que perdura hasta el día de hoy, cabe señalar que ninguna de estas

---

<sup>58</sup> Ibid., p. 151.

<sup>59</sup> Ibid., p.152.

<sup>60</sup> Ídem.

personas recibió el estatus de refugiado, ni tuvo acceso a otras facilidades por parte del gobierno más allá de las legales para integrarse económica y socialmente.

Existen algunas menciones sobre la integración económica satisfactoria de la población guatemalteca en Campeche y Quintana Roo, debido a que en estos lugares la población de origen guatemalteco vivió en asentamientos propios, con acceso a tierras, infraestructura y opciones económicas diversificadas, mientras que en Chiapas existió mayor dispersión de la población refugiada, desigualdades más notorias y disparidades en las capacidades económicas de las familias, que fueron agravadas por la entrada hasta el final de estas comunidades al proceso de regularización<sup>61</sup>. Debido a la falta de estudios, en la actualidad se desconoce si la trayectoria de las personas guatemaltecas continuó hacia una integración económica exitosa o derivó en un entorno de desigualdades que se reproducen hasta el día de hoy.

Como lo muestra este breve repaso histórico, México ha mostrado ambivalencia ante la llegada de extranjeros que huyen de su país de origen. Desde los españoles<sup>62</sup> hasta los guatemaltecos, quienes buscaron protección en México tuvieron a su llegada dificultades para ser reconocidos con la condición de asilo o refugio, algunas veces por el rechazo institucional o por el ambiguo marco normativo en materia de asilo y refugio que servía a las autoridades mexicanas para actuar según su conveniencia. Otro elemento que cabe destacar es que la experiencia mexicana, a excepción del refugio guatemalteco, es casi en su totalidad una experiencia de asilados políticos: la llegada de personas extranjeras fue en mayor

---

<sup>61</sup> Edith F. Kauffer Michel, "Refugiados guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración" en *Migración internacional en la frontera sur de México*, Boletín de la CONAPO, no. 12 (2000) p. 11.

<sup>62</sup> La principal dificultad de varios españoles fue su estatus ambiguo durante años en el país; no obstante, hay reconocer que la voluntad política del cardenismo fue disímil al resto de las olas de asilo de refugio y asilo.

proporción de disidentes políticos de dictaduras ya sea de España, Chile o Argentina. Gran parte de estas personas contaban con carreras profesionales y formaron parte de grupos selectos de la sociedad, llámese intelectuales, maestros, artistas, etc. En el siguiente apartado se hablará más a fondo sobre estas leyes, qué contemplaban y cómo se fueron transformando al pasar el tiempo de acuerdo con el contexto internacional y nacional hasta llegar a la legislación en materia de asilo y refugio de nuestros días.

### ¿DE DÓNDE PARTIMOS? LA LEGISLACIÓN DE REFUGIO EN MÉXICO Y EL MUNDO

La legislación internacional de refugio comienza con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y el posterior protocolo de 1967 que respondían a los desplazamientos a gran provocados durante y al término de la Segunda Guerra Mundial. En dicha convención surgen las bases del derecho internacional del refugio, del trabajo de la ACNUR y de la definición<sup>63</sup> más generalizada del refugio hasta la fecha. Dicha definición establece cinco causas de partida de las personas refugiadas: raza, nacionalidad, religión, pertenencia a un grupo social y opinión política.

Aunque varios Estados suscribieron la Convención de Ginebra algunos años después, México no la adoptó hasta ya entrado el siglo XXI, específicamente el 7 de junio del 2000. Una de las razones que explican por qué México fue uno de los últimos países en ratificar este instrumento internacional es, como se mencionó anteriormente, que las autoridades eran

---

<sup>63</sup> “Como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda o a causa de dichos temores, ni quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes estuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”. Artículo 2, “Convención sobre Estatuto de los Refugiados”, ONU, <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>.

muy recelosas de atender a la población refugiada y asilada; el no estar adheridos a la Convención de Ginebra otorgaba al gobierno mexicano cierta discrecionalidad sobre a quién aceptar o no como refugiado o asilado, justificándose en gran medida en que sólo estaban sujetos a lo que marcaba la Ley Nacional de Población sin ninguna “interferencia del exterior” que influyera en la toma decisiones de los mexicanos<sup>64</sup>.

Otra muestra de la apatía de las autoridades frente a las personas en busca de refugio es que no existió en México la figura del refugio hasta el acuerdo de creación de la COMAR en 1980. Una de las conclusiones de la revisión histórica presentada en páginas anteriores fue que gran parte de la historia mexicana en asilo y refugio se remonta más bien al asilo de personas calificadas, las cuales tuvieron roles privilegiados dentro de la sociedad. Mientras que el asilo político fue utilizado en varias ocasiones por el gobierno mexicano para otorgar protección a estos extranjeros, ni la Ley General de Población de 1957 ni ninguna otra legislación contempló la existencia del refugio hasta 1980, cuando la concepción de las autoridades comenzó a cambiar a raíz del conflicto armado en Guatemala que trajo consigo una gran cantidad de personas en busca de refugio. Así, el refugio como concepto surgió en México cuando el gobierno reconoció que el flujo de personas de origen guatemalteco no correspondía a casos aislados que calificasen para asilo, sino que se trataba de un flujo generalizado de personas; fue entonces que recurrió a la ayuda internacional (principalmente de la ACNUR) y tuvo que abrirse más en aras de atender la emergencia humanitaria que estaba desplegando en la frontera de Chiapas.

Tras la experiencia que dejó el refugio guatemalteco, las autoridades mexicanas, a la par de otros países latinoamericanos, decidieron reunirse en 1984 para redoblar los esfuerzos

---

<sup>64</sup> Alfonso Hernández Ortega, op. cit., p. 30.

regionales en materia de refugio: el tema central fue la crisis humanitaria en Centroamérica. Después de varios días de reuniones, acordaron publicar la denominada Declaración de Cartagena, en la que se acordó definir un marco referencial sobre la población refugiada en América Latina; se reconoció la existencia de las migraciones mixtas, lo que implica que las personas refugiadas ya no huyen exclusivamente por causas políticas o económicas y se amplió la definición de refugiado de la Convención de Ginebra con otros cinco elementos causales: violencia generalizada, conflicto interno, intervención extranjera, violaciones a derechos humanos u otras situaciones que hayan perturbado el orden público<sup>65</sup>. Dicha declaración abrió paso a nuevas convenciones que han enriquecido la Declaración de Cartagena, tales como el plan de acción México 2004 y el más reciente, el plan de acción Brasil 2014, donde se han propuesto diferentes proyectos para la integración como el programa “ciudades solidarias” en Quito, Sao Paulo y San Luis, así como al tratamiento de temas como el desplazamiento forzado por crimen organizado en la región<sup>66</sup>.

Los compromisos en materia de refugio que México fue adquiriendo a lo largo de la década de 1980 se materializaron con hechos como la ratificación de México de la Convención de Ginebra, la autonomía de la COMAR y la creación de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político de 2011. Dicha ley recoge los elementos de la Convención de Ginebra y la Declaración de Cartagena plasmándolas en un concepto llamado “estatus de refugiado” y adiciona la violencia de género como elemento causal. A partir de esta legislación, cualquier persona puede solicitar el estatus de refugiado en México por las siguientes razones:

---

<sup>65</sup> Conclusiones y Recomendaciones III, cláusula tercera, “Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, ONU, <https://www.acnur.org/5b076ef14.pdf> [en línea],

<sup>66</sup> “Declaración de Brasil de 2014”, <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9867.pdf>.

Que debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.<sup>67</sup>

Durante mucho tiempo, las autoridades mexicanas no reconocieron a la población refugiada como lo estipulaba la Convención de Ginebra; sin embargo, con el pasar de los años, hubo un cambio paulatino primero con la creación de la COMAR en 1980, luego con la firma de la Declaración de Cartagena de 1984 y la adhesión sin reservas al Estatuto de Refugiados y por último con la creación de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político de 2011.

A pesar del avance en materia de refugio, hasta el día de hoy, existen pocas leyes y normas que faciliten la integración económica de la población refugiada en México; el esfuerzo a nivel nacional sigue siendo mínimo para garantizar el derecho al acceso de las personas refugiadas y migrantes a diferentes servicios, tales como el derecho a la salud, al ahorro, la educación y otros servicios que en general goza el resto la población mexicana. Aunque la COMAR tiene por mandato de la legal propiciar la integración de las personas

---

<sup>67</sup> Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (México, Congreso de la Unión, 2011), Artículo 12, Apartado III, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP\\_301014.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP_301014.pdf).



refugiadas<sup>68</sup>, los esfuerzos alcanzados hasta el momento sólo se limitan a los acuerdos de colaboración con otras instituciones como la ACNUR para el Proyecto de Reubicación y Reinserción Económica<sup>69</sup>, el cual selecciona a una cantidad limitada de personas para integrarlas en ciudades del norte del país. Otros esfuerzos, tales como el de Inversión Inclusiva en México (3IM) que cuenta con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras organizaciones, tiene por objetivo el fomentar la inclusión de personas en situación vulnerable, entre ellas, las refugiadas<sup>70</sup>; no obstante, estos y otros proyectos han tenido problemas para llegar al total de personas refugiadas. La ausencia de programas y directrices nacionales para la integración económica ha dejado a la mayor parte de personas sin apoyos en su proceso de integración, asimismo, aunque el acceso a bienes y servicios no esté prohibido para la población refugiada, la falta de legislación deja en la ambigüedad legal a las personas refugiadas y dificulta su acceso a servicios públicos tal como se mencionará más adelante en este trabajo. En el próximo apartado se expondrá la situación de la población solicitante de asilo, refugiada y el contexto que México representa para dichas personas en la actualidad.

## EL REFUGIO QUE YA ESTÁ AQUÍ ¿CUÁLES SON LOS RETOS?

Si bien el flujo de refugiados nunca se detuvo del todo, sí disminuyó con el fin de la guerra civil en Guatemala en 1996. Desde el fin de la crisis humanitaria en Guatemala, la COMAR

---

<sup>68</sup> Reglamento de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (México, Congreso de la Unión, 2011), Artículo 15, Apartado XXIII.

<sup>69</sup> Boletín No. 545/2020, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR (2020), <https://www.gob.mx/comar/articulos/boletin-no-545-2020?idiom=es>.

<sup>70</sup> Comunicado N. 105, Secretaría de Relaciones Exteriores (2019), <https://www.gob.mx/sre/prensa/sre-promueve-iniciativa-conjunta-para-impulsar-integracion-economica-de-migrantes-y-refugiados?state=published>.

siguió atendiendo alrededor de mil solicitudes año con año hasta que, en 2017, las solicitudes de refugio ascendieron a 14,596; un año después casi llegaron a duplicarse a 26,631 y en 2019 alcanzaron la histórica cifra de 66,915 solicitudes presentadas ante dicho organismo<sup>71</sup> (gráfica 2.1). Este crecimiento exponencial de las solicitudes no se explica sin considerar la existencia de diferentes fenómenos alrededor del globo: el aumento de la violencia de las maras y la falta de oportunidades e inestabilidad política en Centroamérica; los conflictos políticos y escasez de oportunidades económicas en el Caribe (para los casos de ciudadanos de Cuba y Haití); la salida de millones de venezolanos de su país y las nuevas rutas que utilizan personas africanas y asiáticas en su camino a Estados Unidos y Canadá. Todos estos flujos dan origen a una buena parte de las solicitudes de asilo y las personas refugiadas del México de hoy, por lo que es importante tener en consideración que cuando se habla sobre la nueva ola de refugio, se habla de un fenómeno multidimensional con orígenes distintos.

Hoy en día, gran parte de las personas solicitantes de asilo proviene de Centroamérica, específicamente de Honduras y El Salvador, y, en menor proporción, de Guatemala y Nicaragua<sup>72</sup>. Si bien el flujo de personas desde Centroamérica no es novedad, la violencia rampante y la inestabilidad política han incrementado de tal manera que, desde mediados de la década de 2010, la región ha expulsado a una cantidad de personas sin precedentes. La violencia pandillera que tiene por protagonistas a “las maras”, quienes encabezan la violencia

---

<sup>71</sup> Véase COMAR, “Estadísticas 2013-2017”, COMAR (2017) para las cifras de 2013 a 2017, COMAR, “Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México”, COMAR (2018) para las cifras del 2018 y Silvia Arellano, “En 2019, peticiones de refugio aumentaron 128% por crisis migratoria: COMAR”, *Milenio*, edición digital, (2020), <https://www.milenio.com/politica/crisis-migratoria-solicitudes-asilo-aumentaron-2019-comar>, para las cifras de 2019.

<sup>72</sup> COMAR, “Cierre septiembre 2020”, COMAR (2020), [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/581634/CIERRE\\_SEPTIEMBRE\\_2020\\_\\_01-Oct.-2020\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/581634/CIERRE_SEPTIEMBRE_2020__01-Oct.-2020_.pdf)

que desde hace algunos años padece Centroamérica<sup>73</sup>, ha colocado a los tres países del norte de Centroamérica, Guatemala, Honduras y El Salvador, como una de las regiones más violentas del mundo de acuerdo con el índice de muertes violentas, mientras que El Salvador y Honduras encabezaron durante años los primeros sitios en los índices de criminalidad a nivel mundial<sup>74</sup>.

Además de la violencia criminal, el retorno al autoritarismo también se ha hecho presente en la región, tal es el caso de Nicaragua donde el conflicto que comenzó en abril de 2018 con una protesta contra las reformas en el sistema de seguridad social derivó en una cadena de violencia con decenas de muertos, heridos y encarcelados. La violación sistemática de derechos humanos y la falta de oportunidades que en parte se explica por la inestabilidad social, política y económica de estas sociedades ha provocado la salida en masa de personas hacia el norte: cifras del gobierno de Estados Unidos indican que en 1990 había 1'134,000 centroamericanos residiendo en dicho país; en 2010 pasaron a 3'053,000 hasta llegar en 2017 a la cifra de 3'527,000 habitantes de origen centroamericano<sup>75</sup>. También, el número de solicitantes de asilo centroamericanos en Estados Unidos creció 1,475% de 2011 a 2017, el mayor grupo en proporción después de los solicitantes mexicanos<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> Las maras son grupos delictivos formados en Los Ángeles, Estados Unidos por salvadoreños expulsados por la dictadura salvadoreña de 1980 a 1992. Tiempo después, estos grupos delictivos se expandieron por toda Centroamérica como rivales o socios de los cárteles mexicanos y sus actividades delictivas en la región. Estos grupos comenzaron a ser un problema desde el 2000 y han crecido como resultado de la incapacidad de los Estados para confrontarlos. Juan José Dalton, "Origen y persecución de las maras en Centroamérica", *El País edición digital* (2003), [https://elpais.com/diario/2003/04/07/internacional/1049666422\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/04/07/internacional/1049666422_850215.html).

<sup>74</sup> Alfredo Aycart, "Centroamérica se desangra por la violencia homicida", *Agencia EFE* (2018), <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/centroamerica-se-desangra-por-la-violencia-homicida/20000013-3505203>, consultado 11/11/18.

<sup>75</sup> Migration Policy Institute, "Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos", *Migration Policy Institute* (2020), <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2017>.

<sup>76</sup> Silva Mathema, "They Are (Still) Refugees: People Continue to Flee Violence in Latin American Countries", *Center for American Progress* (2020),

En México, las solicitudes de asilo de personas de origen centroamericano también incrementaron exponencialmente. Mientras que en 2017 se reportaron 3,708 solicitudes de El Salvador, 676 de Guatemala, 4,274 de Honduras y 62 de Nicaragua<sup>77</sup>, en 2019 las cifras crecieron como nunca se había visto y se llegó a números históricos: 8,991 de El Salvador, 3,758 de Guatemala, 3,045 de Honduras y 2,227 de Nicaragua<sup>78</sup>.

Otro grupo importante de solicitantes son las personas venezolanas que han salido de su país desde mediados de la década pasada. Se estima que más de 5.1 millones de venezolanos han huido principalmente a países sudamericanos tales como Colombia, Chile, Brasil, Ecuador y Perú<sup>79</sup>; no obstante, México también ha recibido una cantidad importante de personas venezolanas que llegan por vía aérea al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Desde hace algunos años los venezolanos figuran en los primeros cinco lugares de solicitantes de refugio en México y tan sólo de 2017 a septiembre de 2020 se contabilizaron alrededor de 20,000 mil solicitudes de asilo de personas venezolanas<sup>80</sup>. Otro dato para mencionar es que las y los venezolanos tienen las tasas más altas de aprobación o protección complementaria. En 2017 la COMAR aprobó 100% de las solicitudes terminadas, lo cual contrasta enormemente con los nacionales de otros países, tales como los cubanos quienes

---

<https://www.americanprogress.org/issues/immigration/reports/2018/06/01/451474/still-refugees-people-continue-flee-violence-latin-american-countries/>.

<sup>77</sup> COMAR, “Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México”, COMAR (2017) p.10.

<sup>78</sup> Deutsche Welle, “México cerró el año con 70.302 solicitudes de refugio”, Deutsche Welle (2017), <https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-cerr%C3%B3-el-a%C3%B1o-con-70302-solicitudes-de-refugio/a-51855946>

<sup>79</sup> ACNUR, “Venezuela: Crisis de Refugiados y migrantes”, ACNUR (2020), <https://eacnur.org/es/labor/emergencias/venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes#:~:text=5%2C1%20millones%20de%20refugiados,de%20desplazados%20en%20el%20mundo>

<sup>80</sup> Véase: COMAR, “Boletín Estadístico de solicitantes de Refugio en México”, COMAR (2017) y COMAR, “Cierre septiembre 2020”, COMAR (2020).

sólo tuvieron 14% de aprobación el mismo año<sup>81</sup>. Estas cifras despiertan muchas preguntas sobre los criterios que utiliza la COMAR para otorgar el estatus de refugiado o protección complementaria, sobre todo los que están relacionados con factores concretos de la nación de origen; no obstante, por exceder los límites de esta tesis, este tema sólo quedará señalado aquí.

El tercer grupo en importancia de solicitantes de asilo es el de personas provenientes del Caribe, principalmente de Cuba y Haití. Mientras que varios cubanos llegan a México como resultado del fin del programa “pies mojados” que facilitaba su llegada y estancia en Estados Unidos<sup>82</sup>, la población haitiana ha arribado en medio de crisis políticas y económicas que han azotado Haití desde principios de la década pasada. Muchas de estas personas llegaron a ciudades del norte del país con la esperanza de cruzar la frontera y ser reconocidas como refugiadas en Estados Unidos; no obstante, después de los largos tiempos de espera o el rechazo de sus solicitudes, varios de ellos se han acoplado a estos nuevos entornos en lugares como Tijuana, Baja California, donde en 2016 nació “la pequeña Haití”, una comunidad formada por más de cien familias con intenciones de regularizar su estancia en México<sup>83</sup>.

Paralelamente en Tapachula, Chiapas, se ha conformado una colonia de extranjeros a escasos 25 kilómetros del centro de la ciudad, donde cohabitan solicitantes de asilo de diferentes nacionalidades, aunque existe un predominio de los haitianos. Se trata de la colonia Nueva Esperanza, donde, según recuentos periodísticos, ha florecido la renta de espacios

---

<sup>81</sup>*Loc. Cit.*

<sup>82</sup> Alberto Najar, “¿Qué pasa ahora con los cubanos en México y Centroamérica que no pueden llegar a EE. UU.?” *BBC Mundo* (2017), <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38621238>.

<sup>83</sup> Juan Miguel Hernández, “Crece la comunidad haitiana en Tijuana”, *El Sol de Tijuana* (2019), <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/crece-la-comunidad-haitiana-en-tijuana-3955358.html>

económicos, así como diferentes fuentes de empleo tales como peluquerías, puestos de comida, artesanías, etc.<sup>84</sup> Cabe mencionar que la tendencia de solicitantes haitianos ha ido al alza y en lo que va del presente año este grupo nacional ocupa el segundo lugar en la lista de solicitantes de asilo con más de 4,000 solicitudes<sup>85</sup>.

Algo alarmante es que la mayoría de las solicitudes no ha sido resuelta: 67% y 73% del total de las solicitudes de 2018 y 2019 respectivamente no ha tenido resolución por parte de la COMAR<sup>86</sup>, lo que implica mayores tiempos de espera y dificultades para la integración de la futura población refugiada en México. Un último grupo que está cobrando relevancia entre la población solicitante es el de las personas del continente africano, principalmente por el trayecto que varias personas hacen rumbo a Estados Unidos. Este trayecto comienza en África, continúa por Ecuador, país al que, comparativamente, es más fácil ingresar<sup>87</sup>, sigue por Centroamérica hasta llegar a México y Estados Unidos. A raíz del endurecimiento de la política de asilo en Estados Unidos y las acciones de contención a la migración irregular implementadas por el gobierno mexicano a partir de 2019, algunas de estas personas han

---

Juan Miguel Hernández, “El pueblo de México donde hay más haitianos que mexicanos”, *El Universal* (2019), <https://www.eluniversal.com.mx/galeria/estados/el-pueblo-de-mexico-donde-hay-mas-haitianos-que-mexicanos>.

<sup>85</sup> Véase COMAR, “Cierre septiembre 2020”, COMAR (2020).

<sup>86</sup> *Loc. Cit.*

<sup>87</sup> Con la promulgación de la nueva constitución en 2008, Ecuador dejó de exigir visas a casi todas las nacionalidades, pero a raíz del incremento de las olas migratorias comenzó a solicitar la visa a más de 29 pasaportes. Desde el 12 de agosto de 2019 es requisito contar con visa para los nacionales de Camerún, Angola, Gambia, Ghana, Guinea, India, Iraq, Libia, República Democrática del Congo Siria y Sri Lanka, mientras que desde el 27 de marzo de 2020 los nacionales de Egipto, Filipinas, Irán, Vietnam y Yemen requieren el mismo documento. Véase “Ciudadanos de 11 países de África y Asia necesitarán visa para entrar a Ecuador”, *El Comercio Ecuador*, día, mes 2019, <https://www.elcomercio.com/actualidad/migracion-africa-asia-visa-ecuador.html>, “Ciudadanos de 29 países necesitan visa para entrar a Ecuador”, *Diario la Hora de Ecuador*. Día, mes, 2020, <https://lahora.com.ec/noticia/1102313976/ciudadanos-de-29-paises-necesitan-visa-para-entrar-en-ecuador>.

solicitado asilo en México. De este grupo destaca la población camerunesa con 514 solicitantes en 2019<sup>88</sup>.

Sin afán de profundizar más en el tema de las nuevas solicitudes de asilo, el crecimiento exponencial de éstas pone de manifiesto la importancia de discutir la nueva ola migratoria a la cual México debe responder, además de la urgencia para implementar políticas encaminadas asegurar la integración económica y social en México de las personas refugiadas. Considero necesario evaluar la historia del refugio, la situación actual y los retos que vienen para este país para así tomar acciones desde la academia hasta el Estado con el fin de atender este reto de enormes proporciones.

Ya conocido el contexto histórico del asilo y el refugio en México, es importante conocer cuáles son las condiciones en las que viven actualmente las personas refugiadas en México. El próximo capítulo hablará tratará con mayor detalle el tema de la población que ya cuenta con este estatus y cuáles son las diferencias que existen a primera vista entre los diferentes elementos demográficos para su integración.

---

<sup>88</sup> *Loc. Cit.*

### CAPÍTULO 3. LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN EL MÉXICO ACTUAL

Después de haber revisado someramente la historia del asilo y el refugio en México ha llegado la hora de preguntarse, ¿Quiénes son las personas refugiadas en México actualmente y cómo viven? A lo largo de las siguientes páginas, se espera describir con mayor detalle quiénes son y cómo viven las personas refugiadas tomando como punto de partida la Encuesta sobre Población Refugiada en México (ENPORE) 2017.

Esta encuesta, realizada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), tiene el fin de dar a conocer el perfil socioeconómico y demográfico de las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiada y con protección complementaria, en comunidades de acogida.

En la primera sección de este capítulo, se presentarán las generalidades de la encuesta: cuándo y cómo fue realizada, así como el porqué de su importancia en un estudio de integración económica. En la segunda sección se presentarán los datos demográficos de las personas refugiadas: ¿de dónde provienen? ¿cuánto tiempo llevan en el país? A partir de estos datos, se espera conocer un poco más sobre los principales perfiles de las personas con el estatus de refugiado. En la tercera y última sección se hablará sobre cómo viven las personas refugiadas a partir de dos aspectos: el acceso a bienes y servicios, así como su condición laboral e ingresos con el fin de sentar una base para poder contextualizar la discusión sobre los efectos del programa de intervención de INTRARE, en la que se centra el próximo capítulo.



## LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO: UNA MIRADA A SUS CONDICIONES ECONÓMICAS DESDE LA ENPORE 2017

La ENPORE es un instrumento diseñado para identificar y caracterizar las condiciones socioeconómicas en las que viven las personas refugiadas y solicitantes de asilo en México. La última edición de este estudio se había realizado en 2012. En su edición de 2017, la ENPORE estuvo a cargo del ACNUR en colaboración con otras organizaciones como la COMAR y se propuso actualizar los datos de la población refugiada y solicitante de refugio, además de detectar los puntos débiles para la integración de dicha población a la sociedad mexicana, y exponer, de manera general, el contexto en el que vivían las personas refugiadas en su país de origen<sup>89</sup>.

La ENPORE 2017 contempla a las personas que solicitaron el estatus de refugiado entre 2012 y 2017 y que llegaron al país entre 2006 y 2017 (excepto una que vive en el país desde 1990). Para este estudio se realizaron encuestas vía telefónica y de campo a diferentes hogares de personas que gozaran del estatus de refugiado, así como a personas solicitantes de asilo. El estudio contó con una base de 3,373 contactos de personas que recibieron la condición de refugiado entre 2012 y mayo de 2017 y que obtuvieron su tarjeta de residente permanente. Para las encuestas de campo se movilizó a personal del ACNUR a estados con alta presencia de personas refugiadas: Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Baja California y Tabasco; el resto de las encuestas (21.7%) se llevó a cabo por vía telefónica. En total se logró obtener información de 314 hogares que representa un total de 777 casos.

Para contrastar las condiciones con la población local, en la elaboración de la ENPORE se realizaron encuestas a ciudadanos mexicanos en las ciudades con mayor

---

<sup>89</sup> ACNUR, *Encuesta sobre la Nacional de Población Refugiada 2017*, ACNUR (2017), p. 9.

población de personas refugiadas, de acuerdo con la base de datos de la ACNUR-INM. Estas ciudades fueron la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Tapachula y Tijuana. Una vez seleccionadas las ciudades, se levantaron encuestas a viviendas, por lo que, a diferencia de la población refugiada, las personas locales fueron solamente encuestadas por la vía presencial. En cada hogar encuestado se preguntó acerca de la situación socioeconómica de la persona entrevistada y la del resto de los habitantes del hogar, logrando un total de 800 encuestas exitosas a domicilios con información de 2,801 personas locales<sup>90</sup>.

En el informe de la ENPORE se afirma que este total posibilita obtener una muestra representativa de la población local que habita en estas ciudades, debido a que la selección de domicilios fue polietápica. La primera etapa de selección de la muestra consistió en elegir ochenta secciones electorales donde también habitase población refugiada; para la segunda se eligieron al azar dos manzanas o conglomerados de las secciones que resultaron de la primera etapa; en la tercera etapa se seleccionaron cinco viviendas de estas manzanas mediante el muestreo sistemático y, por último, se escogió al encuestado del hogar por un número aleatorio<sup>91</sup>.

Aun cuando el diseño de la muestra es robusto, el estudio reconoce como limitante el hecho de no haber podido realizar encuestas a toda la población refugiada, sino sólo a las que obtuvieron su tarjeta de residente permanente ante el INM<sup>92</sup>; la base de datos que la ACNUR utilizó para contactar a los encuestados proviene de otra base de esta dependencia gubernamental, cuyo universo está limitado a los contactos de las personas refugiadas con

---

<sup>90</sup> Ibid., 18.

<sup>91</sup> Loc. cit.

<sup>92</sup> La tarjeta de residente permanente es otorgada por el INM, pero no todas las personas refugiadas o con protección complementaria tienen dicho documento. Ibid., p.14.

dicha tarjeta; por este hecho, la ENPORE reconoce que el estudio parte de un subgrupo de la población refugiada y por tanto pueden existir diferencias que el estudio no llega a identificar. A pesar de ello la ENPORE logra tener un alcance representativo de este subgrupo y ofrece datos valiosos acerca de las condiciones de vida de la población refugiada en México<sup>93</sup>.

#### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ENPORE 2017?

La ENPORE es uno de los mayores esfuerzos por investigar cómo viven las personas refugiadas en México. Como ya se mencionó, aunque el estudio se limita a las personas refugiadas que cuentan con tarjeta de residente permanente, los datos, aunque parciales, son relevantes en tanto posibilitan la realización de perfiles de la población refugiada en México, así como la exploración de sus condiciones socioeconómicas generales. Esto es fundamental para hacer diagnósticos e implementar políticas y programas orientados a facilitar la integración de la población refugiada en México, al tiempo que abre ventanas de oportunidad para mejorar la experiencia de espera de las personas que aún son solicitantes de asilo en este país.

La ENPORE también resulta ser importante por su potencial para generar mejoras administrativas, sobre todo en dependencias como la COMAR y el INM. Como se mencionará más adelante en esta tesis, existen oportunidades de mejora a varias dependencias de distintos ámbitos que han podido identificarse gracias a los datos obtenidos en la encuesta. A lo largo del informe de la ENPORE, se presentan varios indicadores socioeconómicos, así como las percepciones de las personas refugiadas y su entorno; esto podría ser de mucha

---

<sup>93</sup> Ibid., p. 22.

utilidad para mejorar el acceso de este grupo a ciertos servicios, tales como la salud o la educación. Aunque la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria establece que las personas tienen derecho a recibir servicios de salud, educación, trabajo y documentos de identidad<sup>94</sup>, dichas personas tienen dificultades de acceso debido a la existencia de trabas administrativas relacionadas con su documentación de personas refugiadas. Estos hallazgos se presentan como una gran oportunidad para potenciar desde las instancias públicas el acceso a documentos más simples y concretos.

Cabe destacar que esta encuesta incluye indicadores, tales como la inclusión financiera vista como el acceso que tienen las personas refugiadas a la apertura de una cuenta bancaria<sup>95</sup>, que han sido poco estudiados por otras encuestas de esta u otra índole y que son importantes porque dimensionan otra parte muy importante de la integración económica.

Los resultados de la ENPORE, que adelante se discuten, dejan en claro que existen importantes disparidades entre la población refugiada y la población local, lo cual sin duda representa un impedimento para realizar varias actividades económicas en un mundo cada vez más bancarizado. Otro indicador que vale la pena mencionar es la percepción de las personas locales sobre las personas refugiadas; esto permite dilucidar un panorama más complejo sobre la existencia de aceptación o rechazo por parte de los miembros de la sociedad.

---

<sup>94</sup>Daniel Manchinelly “Marco Jurídico respecto a la no discriminación e integración laboral de los centroamericanos en México”, *Notas para la Integración Laboral de migrantes Centroamericanos en México*, El Colegio de México-CNDH, n. 2 (2019), p.4.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p.61.

## ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS REFUGIADAS EN MÉXICO SEGÚN LA ENPORE 2017?

La ENPORE recabó información sobre el género, el país de origen, la edad, la lengua materna, el estado civil, la pertenencia a un pueblo originario y composición del hogar. De las 777 personas entrevistadas 52.3% se identificó como hombres, mientras que 47.7% se identificó como mujeres<sup>96</sup>. La ENPORE registró trece países de origen de las personas encuestadas. El norte de Centroamérica fue la región de origen más frecuente entre las personas encuestadas, representando la región de proveniencia de 70.4% de la población encuestada. De ella, 2.7% era originaria de Guatemala, 41.2% de El Salvador y 26.5% de Honduras. El segundo grupo más grande de entrevistados estuvo constituido por los nacionales de Venezuela (13%), seguido por otras nacionalidades con menor cantidad de encuestados como la República Democrática del Congo (0.9%), Camerún (0.5%), Ucrania (0.5%) o Pakistán (0.1%).

Para captar las diferencias entre perfiles de la población refugiada, la ENPORE divide al país en tres regiones: sur, centro y norte. En las regiones sur y norte las personas encuestadas resultaron ser predominantemente de origen guatemalteco, hondureño, salvadoreño y venezolano<sup>97</sup>. En contraste, en la región centro se encuestaron personas de las trece nacionalidades contempladas para el estudio. Llama la atención que, en el sur, 50% de las personas encuestadas era de origen salvadoreño; mientras que en la región centro la nacionalidad predominante fue la venezolana (59.3%), al tiempo que, en la región norte la nacionalidad que se reportó con mayor frecuencia fue la hondureña (46.3%).

---

<sup>96</sup> Ibid., p.26.

<sup>97</sup> Ibid., p. 24

Tabla 3.1: Viviendas de personas refugiadas encuestadas por país/región de origen en diferentes partes del país

Región en México	% El Salvador	% Honduras	% Guatemala	% Venezuela	% África	% Europa	% Otros	N
<b>Total</b>	36	29.3	2.5	27.7	1.3	1.3	1.9	314
<b>Sur</b>	50	38.7	3.2	7.3	0	0	0.8	124
<b>Centro</b>	18.7	10.6	1.6	59.3	3.3	3.3	3.3	123
<b>Norte</b>	41.8	46.3	3	7.5	0	0	1.5	67

Recuperado de la ENPORE 2017, p. 25

El rango de edad de las personas refugiadas va de 1 a 92 años; sin embargo, la edad promedio es de 26 años. Conviene notar que la edad promedio aumenta ligeramente en el caso de las mujeres (26.8 años) mientras que en los hombres disminuye en la misma proporción (25.2 años). Esto habla de una población refugiada joven, incluso más que la mediana nacional que ronda en los 29 años<sup>98</sup>.

Por lo que respecta al idioma, la mayoría de las personas encuestadas reportó hablar el español como lengua materna (95.5%) y el resto (4.5%) otros idiomas entre los cuales destaca el francés (2.1%). 87.6% sabe leer y escribir en su lengua materna, lo que representa una diferencia de 8% por debajo del promedio de alfabetización de la población mexicana

<sup>98</sup> INEGI “Comunicado de prensa núm. 24/21”, INEGI, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf).

(95.3%)<sup>99</sup>; no obstante, hay algunos casos sobresalientes como el de las personas de origen africano y europeo, que en 100% reportaron saber escribir y leer en su lengua materna<sup>100</sup>.

Cuando se les preguntó sobre su estado civil, la mayoría de las personas refugiadas (60.5%) respondió ser soltera, mientras que la unión libre fue la segunda respuesta más frecuente (18.5%), seguida de cerca por el matrimonio (17.6%). Las personas de origen guatemalteco fueron las que con mayor frecuencia se identificaron como solteras (71.4%). La población refugiada soltera es significativamente mayor cuando se hace un contraste con la población mexicana: según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) 45.8% de la población mexicana mayor a 12 años se identifica como soltera, viuda, separada o divorciada, mientras que el resto se identifica en una unión civil o casada<sup>101</sup>. La soltería como respuesta más frecuente entre las personas refugiadas se puede explicar en parte por ser una población más joven que la mexicana. Por lo que respecta a la pertenencia étnica, sólo 1% de las personas refugiadas se identificó como perteneciente a un pueblo originario.

Como ya se mencionó, la ENPORE contempla a personas que solicitaron su estatus de refugiado entre 2012 y 2017; 91.1% de las personas respondientes tenían dos años o menos de haber llegado a México, es decir que nueve de cada diez personas encuestadas llegaron a México en 2015 o más tarde; 9.9% de las personas entrevistadas llegaron el mismo año que se realizó la encuesta (2017), mientras que más de la mitad (66.9%) llegó un año antes, es decir en 2016; y otra proporción importante lo hizo durante 2015 (14.7%). Estos datos ponen de relieve que la mayor parte de la población refugiada tiene, en efecto, pocos años de residir

---

<sup>99</sup> INEGI, "Cuéntame México", INEGI Población, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>.

<sup>100</sup> Ibid. 29.

<sup>101</sup> INEGI, "Nupcialidad", INEGI Población, <https://www.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>, consultado el 13/04/21.

en México. Si hoy se hiciera un estudio como la ENPORE, es probable que esta tendencia que se podía ver desde 2017 continuara debido al incremento exponencial de solicitudes de asilo que se ha observado en México desde 2017<sup>102</sup>.

Al analizar los datos por regiones, destaca que las personas encuestadas que viven en la región sur tienen, en promedio, un año viviendo en México; un tiempo considerablemente menor comparado con las personas refugiadas que habitan en el norte o centro del país. El informe de la ENPORE explica que este hecho se debe en gran parte a que muchas personas solicitantes, que más tarde se convierten en refugiadas, entran por la frontera sur y deciden asentarse ahí durante los primeros años de su estancia<sup>103</sup>. En cuanto a las solicitudes, la mayoría de las personas encuestadas (85.4%) presentó su solicitud de refugio el mismo año de su llegada a México; el resto de las personas que no hizo la solicitud durante el año de su llegada fue principalmente porque no sabían de esta posibilidad<sup>104</sup>.

La mayoría de las personas mayores de 18 años había concluido al menos un grado escolar (85.8%); 23.8% terminó la primaria, 15.4% la secundaria, 24.4% la preparatoria y 10.5% la licenciatura. Casi la totalidad de los entrevistados realizó dichos estudios en su país de origen (95.1%), mientras que el restante lo hizo en México (2.4%) o en otro país (1.1%). Es igualmente necesario mencionar que un porcentaje significativo de las personas encuestadas (14.2%) no había cursado estudios formales, pero este porcentaje es similar al resto de la población mexicana donde cerca de 14.4% no asiste o asistió a las aulas<sup>105</sup>.

---

<sup>102</sup> Conviene recordar que las solicitudes de asilo desde el 2017 se han incrementado en más de 500% y que el aumento de la tasa de aceptación ha contribuido a engrosar en número a la población refugiada en el país.

<sup>103</sup> ENPORE, op. cit., p. 31.

<sup>104</sup> Ibid. P. 32.

<sup>105</sup> Con base en la tasa de inasistencia de la población en edad idónea para cursar la educación obligatoria por grupo de edad 2015. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), "La educación obligatoria en México. Informe 2019", [https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage\\_01/tem\\_05.html](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/tem_05.html).



Al realizar una comparación entre nacionalidades de origen, se observa que 71.7% de las personas originarias de Honduras y 77.4% de El Salvador tenían como nivel máximo de estudios la secundaria, mientras que poco más de la mitad de las personas provenientes de Venezuela, Europa y África contaba un grado de educación superior. Si bien, la ENPORE no estudia detalladamente la brecha salarial por escolaridad, las diferencias existentes entre las personas provenientes de los países del norte de Centroamérica y de otras latitudes, podrían ser parte de una hipótesis plausible para explicar la amplia divergencia en oportunidades laborales e ingresos entre los distintos grupos nacionales de personas refugiadas en México. No obstante, este tema quedará fuera del estudio debido a que no se cuenta con los datos necesarios para esta investigación pero que, sin lugar a duda, podría ser una línea de investigación sumamente interesante por la profunda desigualdad existente en este país en este rubro. Sólo por mencionar un dato, mientras que un trabajador mexicano con educación básica gana, en promedio, \$26.9 pesos la hora, uno con educación superior gana \$61.8 por el mismo tiempo, lo cual equivale a entre dos y tres veces más el ingreso del trabajador con educación básica<sup>106</sup>. Estudiar la diferencia salarial acorde al nivel educativo de la población refugiada en México sería un gran aporte para comprender mejor el fenómeno del refugio en este país.

Respecto al grado de escolaridad por región, la ENPORE destaca que el grado de escolaridad promedio de las personas refugiadas es parecido al del resto de la población local en la región norte y sur (grado secundaria) mientras que, en el centro del país,

---

<sup>106</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), “Salario relativo por hora de los trabajadores”, <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/re02c-salario-relativo-trabajadores/#::~:~:text=El%20salario%20promedio%20de%20los,y%2061.8%20con%20estudios%20superiores.>

específicamente en el Valle de México, las personas refugiadas tienen una escolaridad mayor que el promedio de la población local. Tal es el caso de las personas refugiadas con educación preparatoria que corresponde a 37.1%, mientras que esta cifra ronda en 25.7% de población local. Destaca que, en el Valle de México, las personas de origen venezolano hubieran presentado la tasa promedio de escolaridad más alta entre todas las personas refugiadas<sup>107</sup>.

Adicionalmente a las cuestiones demográficas, la ENPORE también consigna datos sobre las causas de huida de las personas refugiadas de su país de origen. De estos datos, es importante señalar que la causa difiere según la región de origen. En el norte de Centroamérica, la extorsión/hostigamiento y violencia generalizada fueron las razones más frecuentemente mencionadas entre las personas encuestadas; mientras que las personas de origen venezolano hicieron alusión a conflictos internos, escasez de alimentos y artículos de primera necesidad como las principales causas de salida. La mayor parte de las personas de origen africano declaró haber sido perseguida por razones políticas o ideológicas y que esto la orilló a partir de su país; por último, las personas de origen europeo declararon haber sufrido una violación de sus derechos humanos<sup>108</sup>.

Entre las mujeres refugiadas, la violencia sexual o de género fue la causa de huida mencionada con mayor frecuencia: más de 75% de las personas que respondieron con esta causa se identificaron como mujeres<sup>109</sup>. Otras respuestas mencionadas fueron amenazas de muerte, reclutamiento de pandillas, escasez de alimentos, problemas familiares, situación económica y búsqueda de oportunidades y mejor calidad de vida. Como se mencionó en el

---

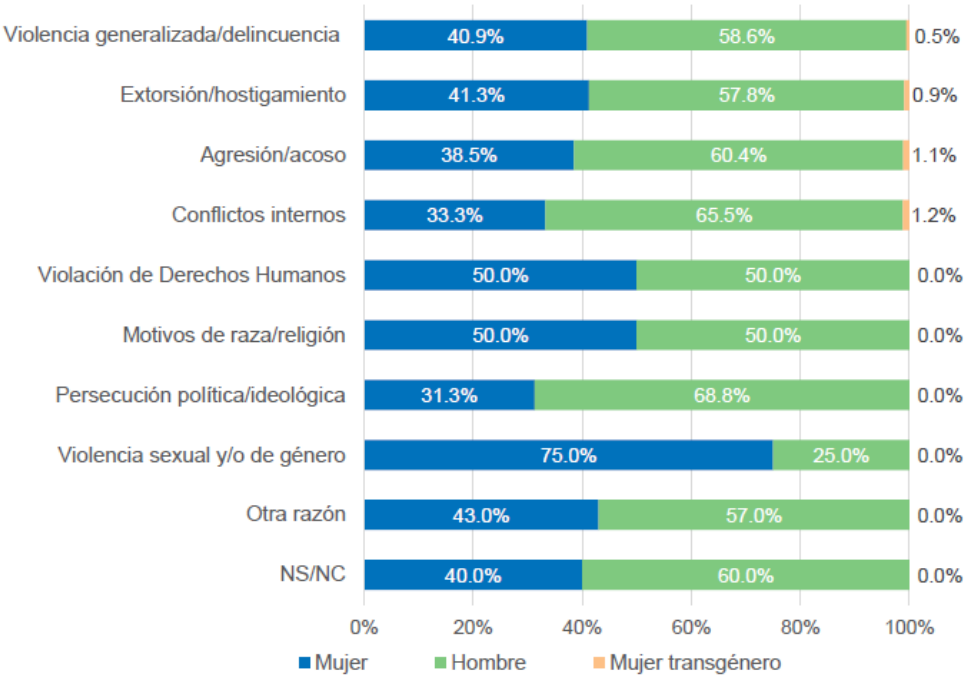
<sup>107</sup> ENPORE 2017, op. cit., p. 45.

<sup>108</sup> Ibid., p. 40.

<sup>109</sup> Ibid., p. 35.

capítulo anterior, la Ley de Asilo, Refugio y Protección complementaria contempla todas éstas como razones para solicitar el estatus de refugiado.

Gráfica 3.2: Causas de huida de personas refugiadas del país de origen



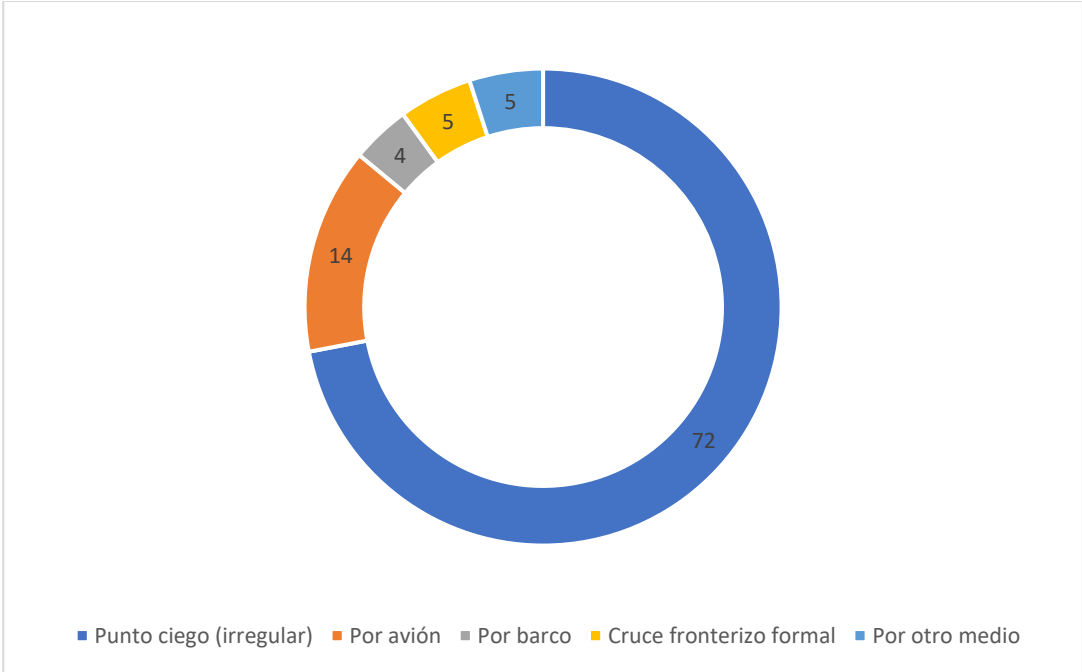
Fuente: Recuperado de ENPORE 2017, p. 34

Sólo seis personas refugiadas solicitaron la condición de refugiado en otro país antes de llegar a México, de los cuales, tres lo hicieron en Estados Unidos y el resto en España, Perú y Canadá<sup>110</sup>. Antes de llegar al territorio mexicano, 56.1% estuvo de tránsito en uno o más países, siendo Guatemala el país más frecuentemente mencionado. Estos datos son

<sup>110</sup> Ibid., p. 35.

consistentes con los datos de la COMAR que posicionan a Chiapas como la entidad donde más solicitudes de condición de refugiado se presentan año con año<sup>111</sup>. Únicamente 6.4% de las personas encuestadas que entraron a México por la frontera sur, lo hicieron por un puesto fronterizo formal, mientras que las restantes ingresaron por algún cruce irregular. También resulta revelador que 31.2% hubiera llegado al país por vía aérea, donde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México destaca como lugar de llegada. La mayoría de las personas que arribaron por esta vía eran originarias de Venezuela, países africanos y europeos.

Gráfica 3.3 Puntos de entrada de personas refugiadas (porcentaje)



Fuente: Recuperado de ENPORE 2017, p. 37

<sup>111</sup> El estado fronterizo de Chiapas es la entidad que alberga la mayor parte del flujo de personas migrantes y refugiadas provenientes de los cruces de Tecún Umán, El Ceibo y Corozal. El estado recibió 48.69% del total de las solicitudes de asilo en 2017 (Véase COMAR, 2017); esta cifra se ha incrementado cada año, hasta alcanzar 64.2% del total en 2019 (Véase COMAR, 2020)

La mayoría de las personas refugiadas contaba con un empleo en su país de origen antes de llegar a México: más de 81% de las personas adultas trabajaba a tiempo completo, mientras que 7% trabajaba y estudiaba; en total, 88% de las personas refugiadas encuestadas estaba ocupada en su país antes de su salida. De este total, la mitad estaba empleada en el sector servicios, específicamente en la preparación de alimentos, talleres de reparación u ofreciendo servicios de contaduría y derecho; la segunda actividad más mencionada fue el comercio con 19.5%. Un dato importante es que todas las personas refugiadas menores de edad declararon haber trabajado antes de su llegada al país, mencionando el sector servicios, así como la industria de la construcción como las principales áreas donde antes estaban empleadas<sup>112</sup>.

#### ¿CÓMO VIVE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO?

Si bien la población refugiada llegó al país por causas diversas y las personas provienen de contextos diferentes, ahora todos comparten el hecho de vivir en el mismo país en condiciones de protección internacional. La ENPORE también reporta que existen serias brechas entre la población refugiada y la población local. Las siguientes páginas están dedicadas a discutir dichas brechas.

#### *VIVIENDA Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR*

La posesión de un hogar es muy poco frecuente entre las personas refugiadas; casi la totalidad (91.5%) habita una casa o departamento rentado y sólo 5.7% ha podido adquirir una

---

<sup>112</sup> ENPORE 2017, op. cit., p.48.

propiedad donde vivir. La proporción de personas refugiadas que son dueñas de su hogar aumenta ligeramente en la región norte, donde 7.4% declaró contar con una vivienda propia. En el centro de país, la cifra es muy similar al promedio nacional (5.4%) y en el sur, la posesión de un hogar baja a 4.9%. También se señala que varias personas tuvieron dificultades para rentar o adquirir una vivienda, siendo la situación económica, desconfianza y discriminación de los caseros las causas mencionadas con mayor frecuencia para explicar estas dificultades. La región con mayor índice de personas discriminadas para rentar o adquirir un inmueble fue el norte del país, donde 30.4% de las personas refugiadas encuestadas reportó haber enfrentado dificultades.

Según la ENPORE, aunque la mayoría de los hogares cuenta con acceso a los servicios básicos (agua, luz y drenaje), en términos generales, existe una carencia mayor de bienes en contraste con los hogares de la población local<sup>113</sup>: mientras que 60.4% de los hogares de personas refugiadas cuenta con refrigerador, 32.8% lavadora y 66.1% televisión, entre la población mexicana estas cifras se elevan a 70%, 68% y 94% respectivamente<sup>114</sup>.

La composición de los hogares de la población refugiada es variada; aunque en promedio habitan tres personas por vivienda, lo que es similar al promedio nacional de 3.6 personas<sup>115</sup>. Estas cifras deben calificarse, sin embargo, ya que el promedio oculta la enorme dispersión que existe en el número de habitantes del hogar: 43% de los hogares sólo están compuestos por una persona, 30.9% de dos o tres, 20.4% de cuatro a seis y 5.4% de siete o más personas. Llama la atención que en muchos de estos hogares no habiten familiares

---

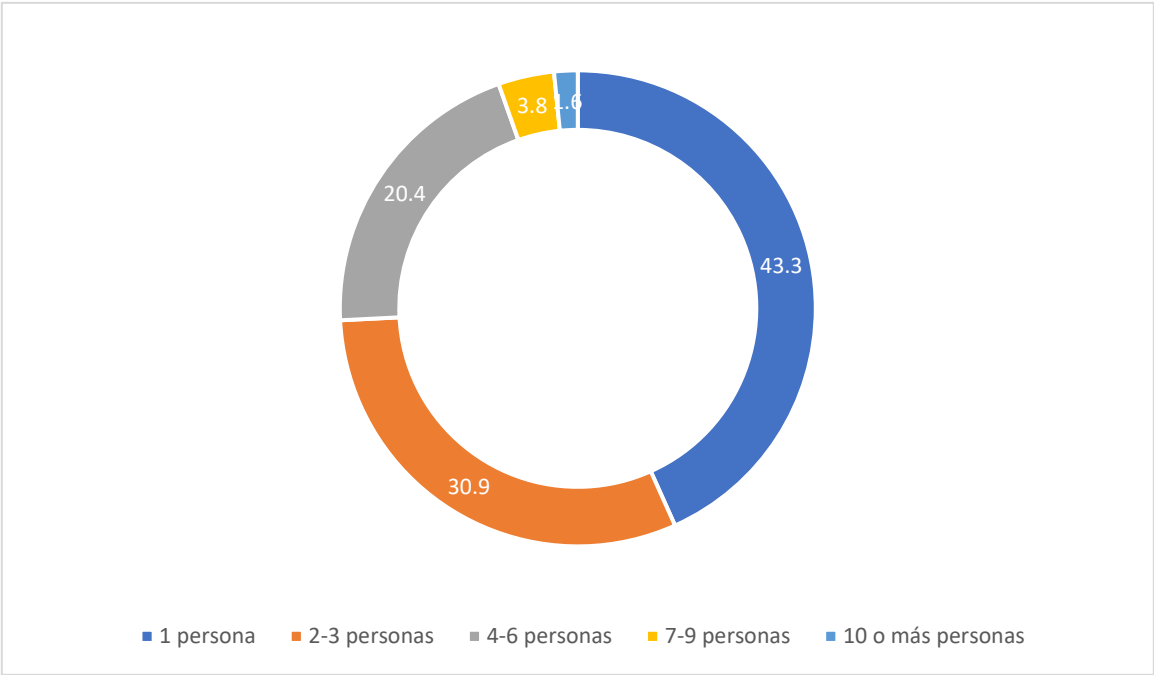
<sup>113</sup> Ibid., p.67.

<sup>114</sup> Con datos del mismo año de la ENPORE 2017. "Los mexicanos son pobres, pero viven con autosuficiencia, así una casa promedio", *Arena Pública*, <https://www.arenapublica.com/print/7111>.

<sup>115</sup> INEGI, "Hogares y vivienda", INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/vivienda/>.

directos de las personas refugiadas, sino que son amigos, compañeros de trabajo o la pareja, y que se comparte como una estrategia de dividir los gastos relacionados a la vivienda<sup>116</sup>.

Gráfica 3.4: Promedio de personas en viviendas de las personas refugiadas



Fuente: Elaboración propia basado en ENPORE 2017

*ACCESO A BIENES Y SERVICIOS*

Los servicios públicos referidos en esta sección son tres: educación, salud y otros servicios. En cuanto al acceso a la educación, 48.1% de las personas refugiadas intentaron en algún momento inscribirse o inscribir a un familiar en alguna de las escuelas mexicanas. Sin embargo, sólo 68.9% tuvo éxito, una tasa muy baja, si se toma en cuenta que la mayor parte

<sup>116</sup> ENPORE, op. cit., p. 29.

de la población mexicana no enfrenta problemas para inscribir a sus hijos en el sistema escolar. 31.1% de quienes no pudieron inscribirse reportó como principales problemas la falta de certificado que avale estudios previos y la falta de documentos solicitados por la escuela, tales como como actas de nacimiento mexicanas, identificación mexicana de los padres o CURP, a pesar de que posean estos u otros documentos que acreditan su estancia legal y su condición de personas refugiadas y que, por ley, el derecho a la educación es para “todo individuo” garantizado por la carta magna<sup>117</sup>.

De acuerdo con la ENPORE, a pesar de que los padecimientos médicos de las personas refugiadas son similares en todo el país, existen diferencias sustanciales en el acceso a la salud de acuerdo con la región donde habiten: mientras que en el norte del país 52.4% mencionó haber recibido atención médica en alguna institución de salud, la cifra se reduce a 34.2% en el sur y 33.3% en el centro del país. La institución en la que se atendieron con mayor frecuencia las personas refugiadas en el norte fue el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mientras que en la región sur fue el Seguro Popular y en el centro fueron refugios e iglesias<sup>118</sup>, lo cual habla de un precario acceso a servicios de salud pública que contrasta con las condiciones para la población mexicana en general: mientras que, según el estudio, 92.5% de la población local puede atender sus enfermedades actuales, esta cifra se reduce a 43.6% entre las personas refugiadas<sup>119</sup>.

El acceso a otros servicios, tales como cuentas bancarias y sistemas de crédito, es limitado entre las personas refugiadas. Sólo 30.6% de las personas encuestadas tenía una

---

<sup>117</sup> Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

<sup>118</sup> ENPORE 2017, op. cit., p. 77.

<sup>119</sup> Ibid., p. 78.



cuenta. Esto contrasta con 31.6% de los respondientes que mencionó haber intentado abrir una cuenta, sin éxito, debido a las dificultades causadas por la falta de documentación, la falta de identificación oficial o la discriminación en el proceso según la percepción de las personas encuestadas<sup>120</sup>. La ENPORE señala que, aunque en teoría, en México las personas refugiadas tienen derecho a la salud, educación o inclusión financiera, en la práctica se evidencia la existencia de muchas barreras por el desconocimiento o discriminación ejercida hacia este grupo de personas.

#### *EMPLEO E INGRESOS*

En el país, sólo 48.5% de las personas refugiadas había logrado obtener un empleo formal o informal después de haber recibido la condición de refugio, lo cual contrasta con el 80% de las mismas personas que reportaron tener empleo en su país de origen. Las personas provenientes de Guatemala y Venezuela destacan por tener la tasa de empleo más alta, mientras que las personas de Europa, África y otros países tuvieron la tasa de empleo más baja (véase gráfica 3.5). La empleabilidad también varía según la zona geográfica: mientras que 63.8% de las personas refugiadas en la región norte están empleadas, esta cifra baja a 37.1% en la región sur. La baja empleabilidad de las personas refugiadas en el sur se explica en mayor medida por la presencia de población refugiada con poco tiempo de vivir en el país<sup>121</sup>; no obstante, es un hecho que la tasa de empleo promedio de las personas refugiadas

---

<sup>120</sup> Ibid., p.71.

<sup>121</sup> En este mismo capítulo se habló sobre cómo la ENPORE considera que en el sur existe un alto porcentaje de población refugiada con poco tiempo de haber llegado al país. La baja tasa de empleo posiblemente se deba a que varias personas adquirieron recientemente el estatus de refugiado y, por ende, tienen poco tiempo buscando empleo o planes para trasladarse a otras zonas de México.

es menor a la tasa empleo en su país de origen, lo cual, posiblemente hable de las dificultades recurrentes para que las personas refugiadas puedan obtener un empleo en México.

Las mayor parte de las personas refugiadas que han trabajado, ya sea el sector formal o informal, han obtenido su empleo gracias a la recomendación de un amigo y/o conocido (41.2%), mientras que 6.8% lo han hecho a través de la recomendación de un familiar, sumando un total de 47% que obtuvieron su empleo por un contacto frente a los que obtuvieron trabajo mediante un programa gubernamental de búsqueda de empleo (0%) y ayuda por parte de una institución no gubernamental (5.2%)<sup>122</sup>. Estos datos llaman la atención por dos razones principales. En primer lugar, los datos contrastan con los estudios académicos discutidos en el primer capítulo. Mientras que la literatura revisada deriva la mayor parte de sus hallazgos de los datos de agencias estatales de empleo e integración a personas refugiadas, la ENPORE revela una de las mayores problemáticas planteada desde la introducción de esta tesis: la falta de políticas de apoyo a la integración por parte del Estado mexicano y/u organizaciones mexicanas. En segundo lugar, está el hecho que frente a la falta de políticas y programas de integración, varias personas hayan recurrido al apoyo de un familiar o conocido para encontrar trabajo. La creación de comunidad a través de redes de apoyo parece ser un elemento importante entre la población encuestada por la ENPORE tal como ha sido para otras comunidades de personas refugiadas<sup>123</sup>.

En cuanto al tipo de ocupación de las personas refugiadas en México, predomina la prestación de servicios (55%). Otros sectores frecuentemente mencionados fueron la producción, elaboración o fabricación de bienes (13.5%), la construcción o edificación de

---

<sup>122</sup> ENPORE 2017, op. cit., p.49.

<sup>123</sup> Lori A. Beaman, "Social Networks and the Dynamics of Labour Market Outcomes: Evidence from Refugees Resettled in the U.S.", *The Review of Economic Studies*, vol. 79, no. 1, (2012), pp. 128 y 129.

inmuebles (12.9%), la compraventa de mercancías (10.5%) y el transporte (7%). Al igual que cuando se les preguntó sobre el tipo de servicios que ofrecían en su país de origen, gran parte de la población refugiada indicó dedicarse a la preparación de alimentos (11.7%). En este contexto, la ENPORE aporta un dato interesante: tras su llegada a México, 51.1% de las personas refugiadas decidió permanecer en el mismo sector económico en el que se desempeñaba en su país de origen.

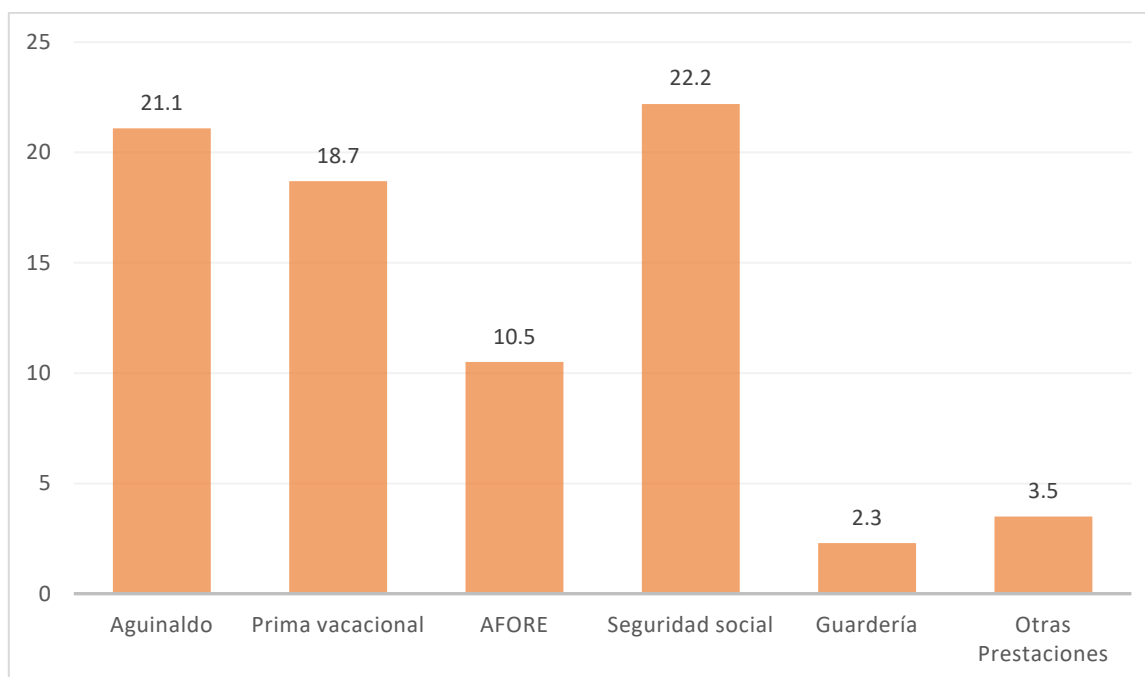
Sobre la formalidad del empleo, sólo 25.7% de las personas refugiadas ocupadas contaba con un contrato, mientras que apenas 25.2% contaba con alguna prestación de ley, entre las que destacan la seguridad social, el aguinaldo y la prima vacacional como las más mencionadas. De quienes tenían contrato, sólo 38.6% declaró que éste no estipulaba un tiempo de duración, mientras que los restantes afirmaron que su contrato era por tiempo definido: 18.2% tenía contrato por un año, 4.6% por seis meses, 15.9% por tres meses y 4.6% por un mes<sup>124</sup>. Nuevamente, las diferencias se acentúan de acuerdo con la región: en el centro del país, 64.2% de las personas refugiadas con empleo no tenían contrato alguno; esa cifra se eleva ligeramente en el norte a 69.8% y vuelve a subir notablemente en el sur del país con 92.2% de trabajadores sin contrato con el estatus de refugiado. La ENPORE recoge un argumento ya antes mencionado y que tiene un vínculo con la contratación de personas refugiadas: las barreras administrativas y legales, específicamente la documentación, son uno de los principales obstáculos a superar debido a que, muchas veces, los papeles con los que cuentan las personas refugiadas no son reconocidos por los empleadores y otras instancias administrativas<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup> Ibid., p.53.

<sup>125</sup> Ibid., p. 54.

Gráfica 3.5: Personas refugiadas empleadas que cuentan con prestaciones



Elaboración propia basado en ENPORE, 2017, p. 52.

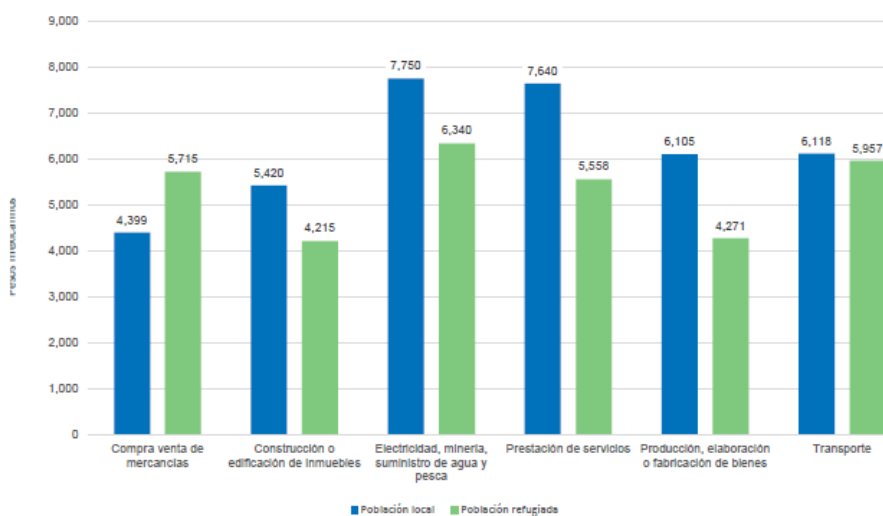
La mayoría de las personas refugiadas que no cuentan con prestaciones laboran en la informalidad: la ENPORE reveló que existen diferencias en las oportunidades de obtener empleo formal entre las personas refugiadas y las mexicanas, no sólo por la falta de documentos tradicionales como INE, acta de nacimiento, etc., sino porque suele considerarse que las estancia en el país de las personas refugiadas es por un tiempo limitado y eso ha orillado a que en su mayoría, las personas refugiadas sean empleadas en trabajos eventuales, informales y peor remunerados que los de la población local<sup>126</sup>. Aunque no existen diferencias sustanciales en el tipo de labor que desempeñan la población refugiada y la local,

---

<sup>126</sup> Ibid., p.64.

se observó que los ingresos laborales de las personas refugiadas suelen ser menores en todo el país. Existen algunos sectores donde estas diferencias se agudizan: en el sector servicios, la población local tiene un ingreso 37.4% más alto que la población refugiada, mientras que, en la producción, elaboración y fabricación de bienes, esta brecha se incrementa hasta 42.9%<sup>127</sup>. La diferencia de ingresos, aunada a la informalidad de ingresos, coloca a la población refugiada como un grupo vulnerable haciendo que, en promedio, más hogares de personas refugiadas se encuentren por debajo de la línea de bienestar y bienestar mínimo comparadas con la población local<sup>128</sup>. Sin duda, estos indicadores hacen notar que existen diferencias sustanciales entre las condiciones económicas de las personas refugiadas y locales con las que se puede argumentar que el camino de la integración está inconcluso.

Gráfica 3.6 Ingreso laboral promedio por sector de la población refugiada y local



Fuente: Recuperado de ENPORE 2017, p. 64

<sup>127</sup> Ibid., p.65.

<sup>128</sup> Ibid., p.66.

En resumen, la ENPORE revela que existen disparidades significativas entre las oportunidades de las que gozan la población local y las personas refugiadas. Dichas disparidades son visibles en ámbitos como el acceso al empleo, documentos o a servicios públicos, aunque por ley, las personas tengan el mismo derecho a recibir servicios de salud, educación, trabajo y documentos de identidad<sup>129</sup>. A la vez, la ENPORE pone en evidencia las desventajas económicas que enfrenta la población refugiada en México, y que se plasman en condiciones de vida que están por debajo de la línea de bienestar. La falta de políticas específicas por parte del Estado para integrar a la población refugiada en México se hace evidente al considerar que muchas de estas personas no pueden insertarse económicamente a causa de actitudes sociales como la discriminación, pero también por falta de lineamientos claros acerca de la validez de sus documentos o de programas dirigidos a la inserción laboral.

Es claro, entonces, que se requieren políticas gubernamentales claras y amplias para integrar económicamente a la población refugiada. Lo que falta esclarecer es si en los casos donde existen acciones de intervención por parte de organizaciones de la sociedad civil guardan relación con los factores identificados por otros estudios como facilitadores u obstaculizadores a la integración, y discutidos en el capítulo 1, se presentan también. Ése es el objeto del siguiente capítulo, dedicado a analizar el caso de la incubadora de empleo INTRARE.

---

<sup>129</sup>Daniel Manchinelly, op. cit., p.4.

## CAPÍTULO 4. FACTORES QUE FACILITAN Y DIFICULTAN LA INTEGRACIÓN LABORAL: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA INCUBADORA DE EMPLEO INTRARE

Después de discutir los resultados de la ENPORE y algunos de los retos a los que se enfrentan las personas refugiadas, ha llegado la hora de explorar un proyecto concreto de intervención y su experiencia en el proceso de integración económica y laboral de población refugiada. El objetivo del presente capítulo es, entonces, analizar, a la luz del modelo de Kuhlman y las modificaciones de Potocky-Tripodi discutidos en el capítulo 1, las características y el impacto del Programa de Integración Laboral de INTRARE, un proyecto específico, dirigido a facilitar la integración laboral de la población refugiada en la Ciudad de México.

Con el fin de entender más a fondo los procesos de integración económica y, específicamente, la integración laboral en México, se hará un estudio basado en información interna de la organización INTRARE. La primera sección de este capítulo explica qué es y a qué se dedica esta organización y hablará sobre sus orígenes, objetivos, limitaciones y proyecciones a futuro. A partir de una base de datos proporcionada por INTRARE, la segunda sección presenta y discute las principales características de la población beneficiaria del programa. A su vez, las tercera y cuarta secciones analizan la información aportada sobre las personas beneficiarias con referencia a las variables del modelo de Kuhlman modificado por Potocky-Tripodi. En este punto, es conveniente aclarar que INTRARE es todavía una organización joven y su proyecto apoya a grupos reducidos en número, por lo que el análisis presentado en este capítulo se limita a la descripción de la estadística obtenida a partir de la base de datos proporcionada por la organización misma. En la quinta sección, y con el objetivo de identificar alguna posible relación entre el proyecto de intervención de INTRARE

y la integración económica de sus beneficiarios, se comparan los datos del proyecto con los de la ENPORE 2017. Como se mencionó en el segundo capítulo, dadas las diferencias en la temporalidad y el número de casos, las aproximaciones que se hagan entre la ENPORE e INTRARE se limitarán al uso descriptivo. Las múltiples preguntas que surgen en torno al tema de la población refugiada tras la presentación de resultados serán discutidas en la sección final.

## EL PROYECTO INTRARE

La Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados (INTRARE) es una Organización No Gubernamental (ONG) fundada en mayo de 2018, que trabaja junto a las personas refugiadas y migrantes en el área metropolitana de la Ciudad de México para que éstas puedan acceder a empleos y así propiciar su integración económica. Surge con el fin de atender la falta de oportunidades para la integración de las personas refugiadas a través de conectar empresas con trabajadores mediante nuevas plataformas y redes de apoyo.

Según se expresa en el Reporte de Impacto de INTRARE, su objetivo principal es “facilitar la integración entre las personas refugiadas, los empleadores y personas de la comunidad local (para la) construcción de sociedades más abiertas”<sup>130</sup>. Entre sus metas principales están la promoción de una integración eficaz para “optimizar” los resultados entre los empleadores y la sociedad, así como lograr una integración eficiente que llegue a un número cada vez mayor de personas por tiempos y costos menores<sup>131</sup>. Para lograr estos

---

<sup>130</sup> INTRARE, “Reporte de impacto 2020”, INTRARE, <https://mailchi.mp/be99aff92235/nuestro-impacto-en-8821628>.

<sup>131</sup> INTRARE, “Innovación para mejorar la integración”, INTRARE, <https://www.intrare.mx/innovacion>



objetivos, INTRARE concentra la mayoría de sus esfuerzos y recursos en las personas refugiadas.

El programa de integración económica de INTRARE se sustenta en cinco pilares: capacitaciones, becas, mentores, una comunidad de apoyo y la inserción laboral<sup>132</sup>. Cada año se trabaja con generaciones de diez a veinte personas refugiadas invitadas por organizaciones aliadas de esta organización. Uno de los objetivos principales del programa es que estas personas puedan integrarse laboralmente y que, en el largo plazo, puedan ser autosuficientes económicamente, así como estar socialmente integradas a su entorno.

El primer pilar del programa consiste tanto en brindar pláticas sobre los derechos y obligaciones laborales de las personas refugiadas, cuanto en informar a las personas beneficiarias de las condiciones contextuales del mercado laboral nacional y local; al mismo tiempo se busca incrementar sus oportunidades a través de capacitaciones en habilidades interpersonales, que son “clave para el acceso a empleos formales”<sup>133</sup>. Mediante las jornadas de capacitación se busca acercar a la persona recién llegada a su contexto y brindarle las herramientas que demandan los empleadores en la vida cotidiana.

Las becas, que constituyen el segundo pilar, tienen por fin cubrir las necesidades de las personas refugiadas durante el tiempo en el que participan en el programa. Con ello se busca que puedan incrementar sus conocimientos con las capacitaciones durante el tiempo en que se lleva el proceso de vinculación laboral, sin caer en la pobreza extrema.

---

<sup>132</sup> INTRARE, “Integración a la economía y la sociedad para personas refugiadas y migrantes”, INTRARE, <https://www.intrare.mx/refugiados-migrantes#nuestrotrabajo>

<sup>133</sup> *Loc. cit.*

El tercer pilar, las mentorías, se basa en el apoyo de personal voluntario que acompaña a las personas durante su proceso de integración, asesorando y facilitando el acceso al entorno social y económico de la población refugiada. Los mentores apoyan a una persona en un plazo aproximado de tres meses. Durante este tiempo se espera que la persona refugiada supere las principales barreras y obstáculos a la integración social, tales como el rechazo, desconocimiento y estigmas hacia su persona, gracias al apoyo de su mentor/a, quien lo asesora y cataliza su acercamiento con el entorno.

El cuarto pilar se compone por una red de personas migrantes, solicitantes y refugiadas ya establecidas en el país, llamada “comunidad de apoyo”. La misión de este grupo es ayudar a las personas recién llegadas a través de sus experiencias del proceso de integración local para que sea más fácil y exitoso. Como ya se mencionó en el primer capítulo, una red de apoyo suele favorecer la comunicación, el acompañamiento y el empleo entre connacionales y evita el aislamiento de las personas refugiadas recién llegadas.

Desde INTRARE se busca también que las empresas generen redes de confianza para así tener cada vez más socios empleadores de personas refugiadas: la inserción laboral es uno de los ejes centrales del programa y consiste en acercar a la población refugiada a diversas opciones laborales con empleadores aliados y que la experiencia positiva de un empleador se traduzca en recomendaciones del programa con más empleadores. Tal como se mencionó en el capítulo anterior, una de las principales razones por las que las empresas no contratan a personas refugiadas es el desconocimiento en torno a los procesos de contratación: varios empleadores ignoran el hecho que las personas refugiadas tienen todos los documentos para laborar legalmente en el país, por lo que INTRARE se encarga de asesorarlos y acompañarlos en el proceso de reclutamiento de estas personas. También se encarga de perfilar y vincular

a los candidatos de acuerdo con las aptitudes y habilidades que estos empleadores demandan para asegurar que la rotación laboral sea la menor posible. Además de facilitar el empleo de las personas refugiadas, la organización se encarga de garantizar la creación de entornos laborales libres de discriminación en las empresas asociadas, lo cual es un factor central para la integración económica; esto se impulsa a través del continuo seguimiento que hace INTRARE a cada uno de los casos y del asesoramiento que hacen a las empresas para que éstas generen entornos laborales incluyentes<sup>134</sup>.

Hoy en día, INTRARE cuenta con el apoyo de variadas organizaciones como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Casa de Refugiados y Trust for The Americas a través de la cooperación y asesoramiento mutuo; trabaja en conjunto con más de diez empresas socias, entre las que se encuentran Adecco, Power Wash, Cuplasa y Walmart de México, con las que ha contribuido a generar más de 47 empleos y ha beneficiado directa e indirectamente a más de cien personas refugiadas<sup>135</sup>. La organización también cuenta con el apoyo de 43 mentores, cuya función es, como se expuso ya, acompañar a la población refugiada en el proceso de integración.

Desde que inició el proyecto, han participado 79 personas refugiadas, de las cuales 55 fueron integradas al programa. Entre las principales causas de no haber sido integrado en el proyecto están el abandono y el no contar con CURP y documento de acreditación como persona refugiada. Asimismo, se han beneficiado un total de 98 dependientes económicos de las personas vinculadas al proyecto; también se ha contado con 53 mentores y 12 empresas

---

<sup>134</sup> INTRARE, "Metodología de Integración", INTRARE (2020) p. 2.

<sup>135</sup> INTRARE, "Nuestros Socios", INTRARE, <https://www.intrare.mx/>.

aliadas. En 2020, tras el éxito del programa piloto, se estableció el proyecto de forma permanente.

Anteriormente, INTRARE contaba con semanas de socialización y acercamiento de las personas refugiadas con posibles empleadores. Como parte de las acciones contra la COVID-19, la organización optó por un sistema de atención a distancia, brindando a las personas refugiadas las herramientas necesarias como planes de datos y el uso de plataformas digitales<sup>136</sup>. Las actividades de atención, vinculación laboral, apoyo de mentores y seguimiento durante 2020 representaron un gran reto, pero también generaron nuevas ideas, que han sido incorporadas en la agenda de este año como prioritarias: proyectos como el *Matching Hub*<sup>137</sup> y la optimización de recursos para llegar a más empleadores y más personas. Con el fin de lograr estos objetivos, se está trabajando en conjunto con el Instituto Politécnico de Worcester (IPW) para mejorar una plataforma existente que vincula por un algoritmo los perfiles de las personas con opciones de laborales de ingresos más altos y más cercanas a su domicilio.

De acuerdo con Hannah Töpler, directora de la organización, entre las principales características que hacen destacar al programa de integración laboral de INTRARE entre otros programas están su diseño novedoso en plataformas digitales para vincular y acercar las mejores opciones tanto a las personas refugiadas cuanto a los empleadores, así como su programa de mentorías y vinculación de redes.

---

<sup>136</sup> INTRARE, “Reporte de Impacto 2020”, INTRARE, <https://mailchi.mp/be99aff92235/nuestro-impacto-en-8821628>.

<sup>137</sup> Es decir, la vinculación exitosa entre empleados y empleadores a través de una herramienta de vinculación o *matching*.

Algunas áreas de oportunidad de la incubadora se relacionan con su alcance: primero, el proyecto se limita a un espacio muy pequeño que es la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y segundo, tiene un número pequeño de personas beneficiadas y, aunque existe la intención de expandirse a futuro, la pandemia y las circunstancias del pasado y presente años han dificultado estos proyectos. No obstante, el trabajo de INTRARE es un buen elemento para estudiar los programas de integración en México, específicamente en la capital del país, y así dar respuesta a varias de las preguntas que existen en torno del refugio, la experiencia del refugio y el proceso de integración económica de esta población.

#### CONSIDERACIONES PREVIAS Y CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA

Para la realización de este estudio se utilizó una base de datos proporcionada por INTRARE, la cual cuenta con información acerca del género, edad, idioma, nacionalidad escolaridad, estado civil, composición del hogar, empleo e ingresos de 55 personas que han participado en diferentes generaciones del programa de integración económica.

Hasta el momento el programa ha atendido cuatro generaciones entre 2017 y 2021. La primera generación que inició y terminó en 2017, contó con trece participantes; un año después, participaron diez personas; en 2019 fueron catorce participantes y para este 2021 se han contemplado a 18 personas dentro del programa. Entre las 55 personas que se han vinculado al programa, 21 personas son hombres y 34 son mujeres. Por lo que respecta a la edad, el rango de edad de las personas beneficiarias va de los 21 años hasta los 53, mientras

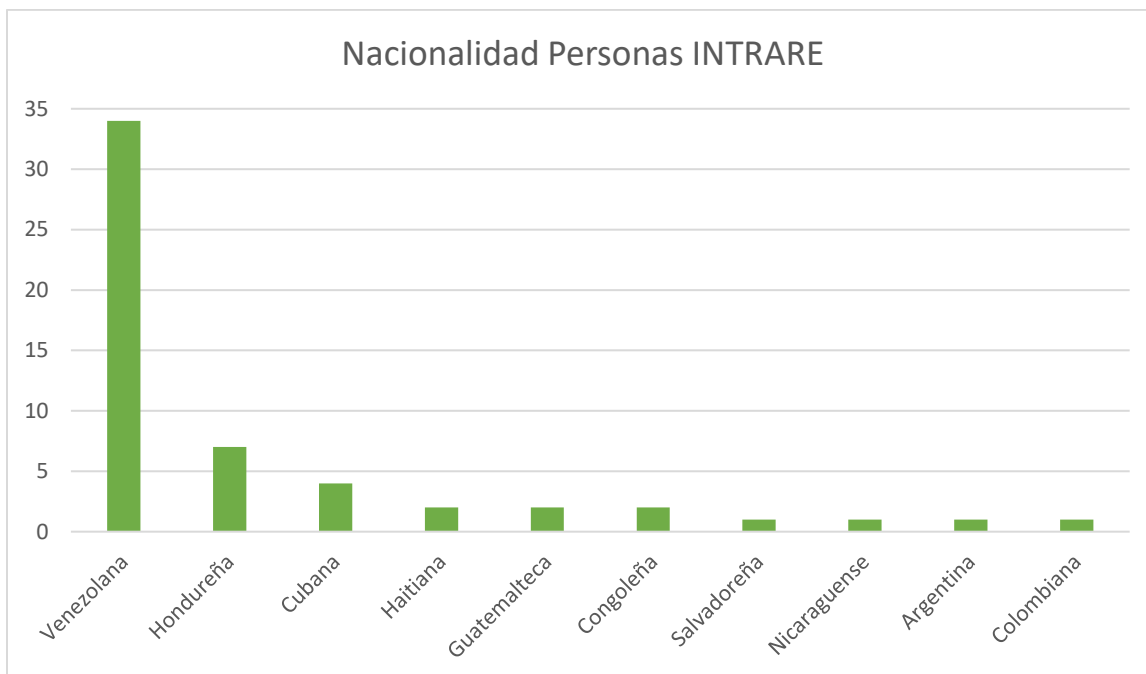
que la edad promedio es de 35.6 años; esto indica que la mayoría de las y los beneficiarios del programa son personas jóvenes, pero mucho menos jóvenes que la media de la población refugiada en México de 26 años que fue mencionada en el capítulo pasado. La lengua que habla la gran mayoría es el español, seguido del francés con dos hablantes<sup>138</sup>.

La base registra diez nacionalidades de origen: venezolana, hondureña, congoleña, salvadoreña, guatemalteca, haitiana, nicaragüense, argentina, cubana y colombiana. Las personas originarias de Venezuela son quienes tienen mayor presencia en el programa, pues un total de 34 personas, es decir 61.8% del total, provienen de este país sudamericano. En un lejano segundo lugar se encuentran las personas originarias de Honduras, siete personas, que constituyen 12.7% del total y en tercer sitio las personas provenientes de Cuba con cuatro casos, es decir 7.2%. El grupo por nacionalidad de origen más pequeño es el argentino con una persona que ha pertenecido al programa.

---

<sup>138</sup> Aunque se podría pensar que varias personas deberían reportar otro idioma según su nacionalidad de origen, la base nos ofrece otros datos. Tal es el caso de las personas de origen congoleño: una declaró hablar francés, la otra declaró hablar español y también el de las personas de origen haitiano puesto que las dos personas contempladas por la base declararon hablar español.

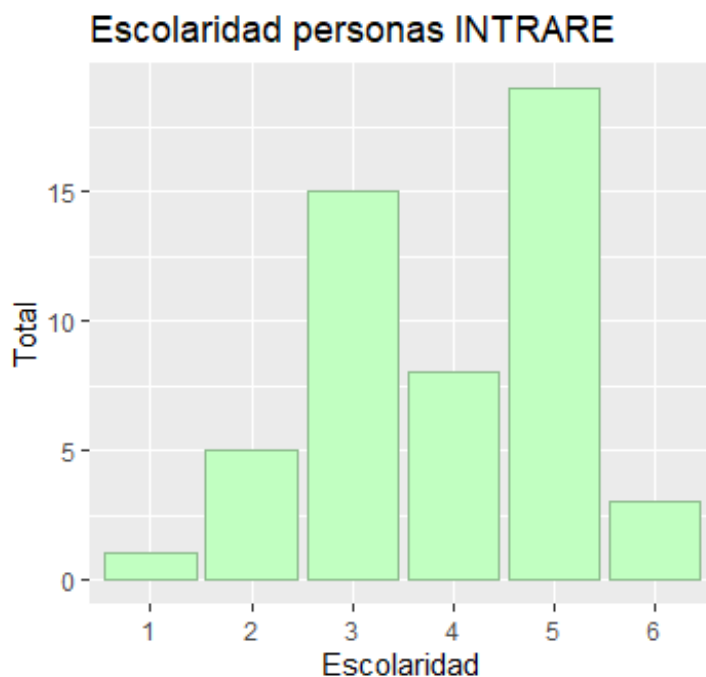
Gráfica 4.1 Personas del programa de integración económica INTRARE por nacionalidad



Elaboración propia con datos de INTRARE 2021

En lo que respecta a la escolaridad, cabe destacar que todas las personas que han participado en el programa tienen al menos un grado cursado de escolaridad. Como se puede observar en la siguiente gráfica, existe una persona cuyo último grado de estudios fue la primaria, cinco más cursaron hasta la secundaria, quince llegaron a la preparatoria y once hicieron un bachillerato técnico. Mientras tanto, casi la mitad (41.8%) cursó la educación superior; 19 estudiaron la licenciatura y cuatro más una maestría.

Gráfica 4.2 Escolaridad de las personas del Programa de Integración Económica INTRARE



El nivel de escolaridad de la gráfica es el siguiente: 1=Primaria, 2=Secundaria, 3=Preparatoria, 4=Carrera técnica, 5= Licenciatura, 6=Maestría

Elaboración propia con datos de INTRARE 2021

En lo que toca al estado civil, la mayor parte de las personas contempladas en esta base está catalogada como soltera sumando 29 personas que representan 52.7% del total, siete personas viven en unión libre (12.7%), doce personas más están casadas (21.8%), cinco viven con el estatus de divorciado (9.0%) y dos personas son viudas. Respecto a la composición del hogar, la base cataloga al total de hijos que cada persona declaró tener: el rango va de 0 a seis y el promedio de hijos es de 1.01 por persona.



A pesar de la crisis COVID-19, un total de 20 personas obtuvieron durante 2020 empleo gracias al programa, es decir, 36.3% del total. El ingreso de las personas con empleo oscila entre los \$3,400 y los \$25,000 pesos mensuales, mientras que el promedio es de \$8,400 pesos y la mediana de \$6,200 pesos. Cabe recordar que el dato sobre el salario deja de lado otro tipo de ingresos que puedan tener las personas refugiadas, pues estos datos están basados exclusivamente en los montos percibidos por el trabajo que realizan en las empresas socias con las que INTRARE tiene convenio como las que se mencionaron al comienzo de este capítulo.

#### EL EMPLEO COMO FACTOR EN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Como se discutió en el capítulo 1, y dado lo extenso y complejo del término “integración económica”, para este estudio se optó por analizarla a partir de dos indicadores: empleo e ingreso. Se hizo un análisis de estos elementos con el resto de las variables de la base de datos de INTRARE para conocer, siguiendo el modelo de Kuhlman y las adecuaciones de Potocky-Tripodi los factores que están relacionados con la integración económica.

El objetivo inicial de este estudio era crear un modelo logístico o un análisis de regresión lineal multivariable de los datos obtenidos; sin embargo, la insuficiencia de observaciones fue el principal obstáculo para poder llevar a buen puerto un estudio de esta naturaleza. Considero, sin embargo, que este tipo de estudios es sumamente necesario a futuro para poder seguir abonando, desde otra perspectiva, a nuestra comprensión de los factores que inciden en la integración económica de las personas refugiadas.

No obstante, el número limitado de observaciones de la base de datos no impide realizar un ejercicio de estadística descriptiva para iluminar y problematizar algunos aspectos del programa de INTRARE y dialogar con las estadísticas sobre integración económica registradas a nivel nacional y, donde sea posible, a nivel local por la ENPORE 2017.

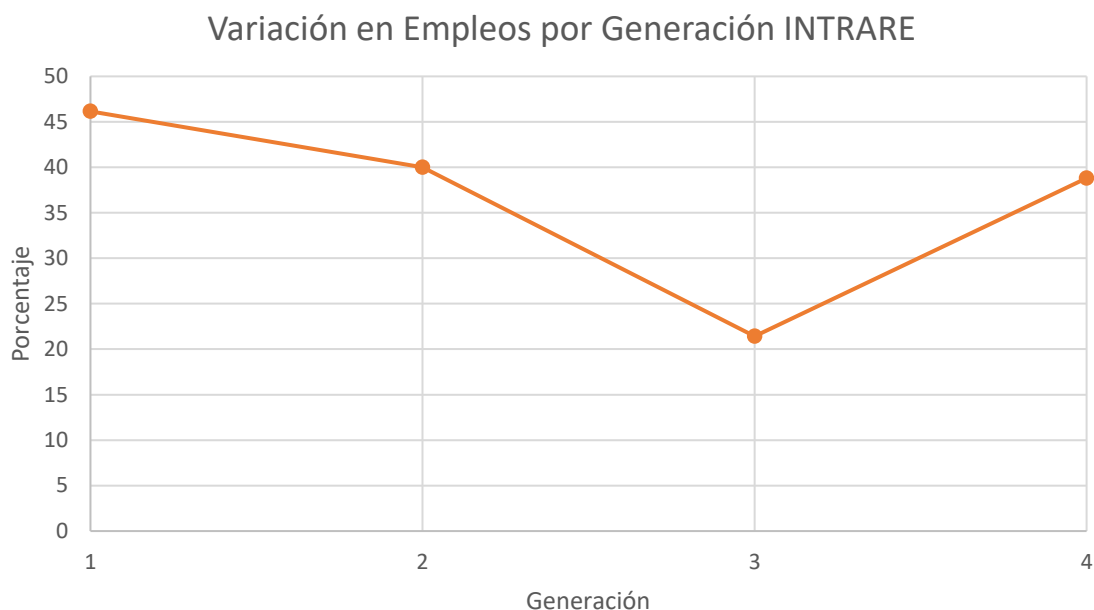
Tomando el empleo como indicador y el género como primera variable, entre las personas beneficiarias del programa existe una ocupación laboral ligeramente mayor de hombres que de mujeres (3%)<sup>139</sup>. En este estudio, se decidió prescindir del idioma como variable, debido a la poca variedad de hablantes de idiomas distintos al español; sin embargo, ninguna de las dos personas francoparlantes encontró empleo mientras que la persona hablante de portugués sí lo hizo. Se encontraron diferencias notables del empleo de personas conforme a la generación del programa a la que pertenecieron: la ocupación de la primera generación asciende a 46.1%, para la segunda, ésta baja ligeramente a 40%, la tercera disminuye a 21.4% y la cuarta aumenta a 38.8%. Una posible razón de la baja tasa de empleabilidad de la generación de 2020 es la crisis económica generada por la COVID-19, que afectó los empleos no sólo de las personas refugiadas, sino de la población mexicana en general<sup>140</sup>.

---

<sup>139</sup> No obstante que la mayor cantidad de participantes en el programa han sido mujeres. Más adelante se hablará con más detalle algunos hallazgos respecto al género.

<sup>140</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), "OIT publica un análisis del impacto de la COVID-19 en México", OIT, [https://www.ilo.org/mexico/noticias/WCMS\\_757501/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/mexico/noticias/WCMS_757501/lang--es/index.htm)

Gráfica 4.3 Cambio porcentual en la tasa de empleo de las generaciones de INTRARE



Elaboración propia con datos de INTRARE 2021

Para este estudio no se identificó ninguna relación que vincule el empleo con la edad. Llama la atención que las personas entre 30 a 39 años son quienes tienen una mayor tasa de ocupación, pues la mitad de ellas cuenta con un empleo; no obstante, esto puede deberse en gran parte a que son el grupo de edad más numeroso de beneficiarios en el programa.

El nivel de escolaridad no tiene, por sí mismo, una relación plausible con el empleo. Si bien mientras que, en promedio, 61.1% de las personas mayores de 30 años reporta tener grado universitario, y solo 13.3%, de las personas de 20 a 29 años lo tiene, sólo 26% de las personas con educación superior (licenciatura y maestría) se encuentran laborando en la actualidad. Las dos personas que declararon tener maestría como último grado de escolaridad tienen trabajo, mientras tanto, sólo cuatro de las 21 personas con licenciatura están

trabajando. Sobre los demás grados de escolaridad, tres de las seis personas con secundaria (50%) y ocho de las 16 con preparatoria (50%) se encuentran laborando en la actualidad.

Al igual que la escolaridad, la nacionalidad tampoco parece ser un factor relevante: debido al predominio de personas de origen venezolano y a la ausencia de más personas de otras nacionalidades, no es posible establecer una relación entre la nacionalidad y el empleo; no obstante, se puede señalar que la tasa de ocupación de las personas venezolanas (32%) es similar al del promedio general de las personas del programa (36.2%).

El estado civil de las personas refugiadas es un factor que guarda una ligera relación con la empleabilidad de las y los participantes del programa de integración de INTRARE, especialmente con las personas solteras, pues su índice de ocupación es más alto que el resto de las categorías de estado civil: 44% frente 33% de las personas casadas, 14% en unión libre y 20% de las personas divorciadas. Para efectos prácticos, se excluyó al grupo de personas viudas pues, aunque su índice de ocupación es de 50%, las observaciones en la base se limitan sólo a dos personas.

La última variable con la que fue contrastado el indicador empleo fue la composición del hogar y ésta es considerada como el número de hijos por persona registrada en la base. Aunque hay que recordar la limitada cantidad de observaciones, entre los datos que destacan de este ejercicio es que el grupo con una mayor tasa de empleo es el formado por las personas que tienen tres hijos, pues 75% de este grupo está ocupado en algún empleo en la actualidad; le siguen las personas sin hijos con 34% de ocupación, y las personas con un hijo con una tasa de empleo del 33%. Las dos personas con más hijos, cinco y seis respectivamente, no obtuvieron empleo a lo largo del programa.

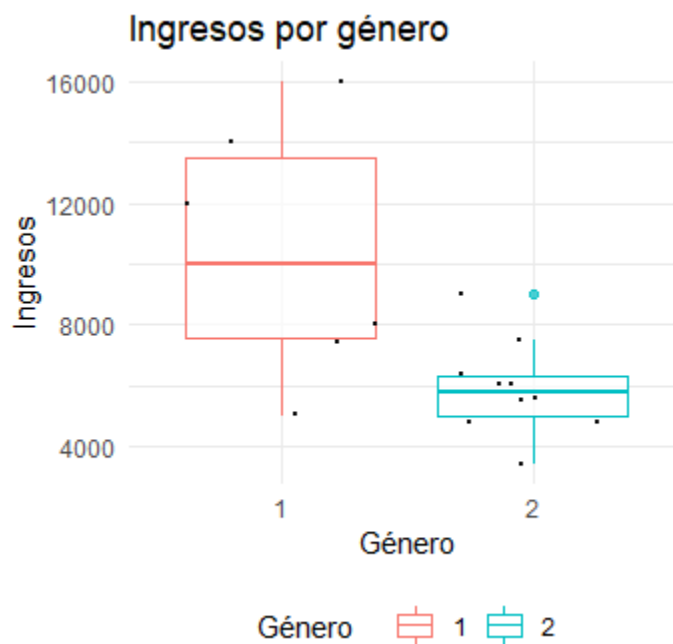
## EL INGRESO COMO FACTOR EN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

El indicador ingreso fue un elemento muy importante para poner en evidencia que existen elementos que marcan un piso disparate, no sólo en las oportunidades sino también en las condiciones laborales de las personas refugiadas en México. En primer lugar, se hizo un análisis entre ingreso y género y los resultados fueron sorprendentes: al contemplar exclusivamente a las personas con ingresos y dejar de lado un *outlier* que era una mujer con un sueldo de \$25,000, los ingresos de los hombres resultaron ser casi 66% más altos que los de las mujeres, a pesar de que, en términos numéricos, aquéllas son las principales beneficiarias del programa. Mientras que un hombre refugiado gana en promedio \$10,000 pesos mensuales, una mujer gana poco menos de \$6,000 pesos mensuales, tal como se puede apreciar en la gráfica 4.5. Esta observación apunta en la misma dirección de los estudios anteriormente realizados por Potocky-Tripodi, donde la autora observa importantes diferencias entre condiciones laborales y/o empleabilidad y género<sup>141</sup>.

---

<sup>141</sup> Véase supra, p. 23.

Gráfica 4.4 Ingresos por género de las personas atendidas por INTRARE<sup>142</sup>



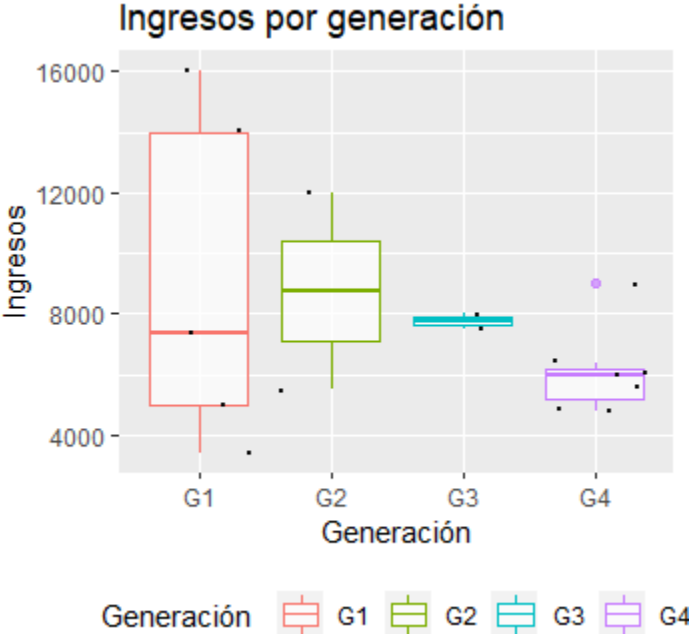
Elaboración propia con datos de INTRARE 2021

Al analizar los datos sobre el ingreso a la luz de las distintas generaciones del programa, se presenta una disminución constante de los ingresos a partir de la tercera generación del programa. Aunado a la baja tasa de empleo de la Generación 3 (2020) y de la Generación 4 (2021), los ingresos de quienes sí encontraron empleo en estas dos últimas generaciones, en promedio son menores a los de periodos previos por poco más de mil pesos como se puede ver en la gráfica 4.6. Esto podría ser una señal de alerta de un problema surgido a raíz de la pandemia y que tiene que ver no sólo con una baja en la tasa de contratación, sino también

<sup>142</sup> Para efectos de la siguiente gráfica, el 1 es hombre y dos es mujer.

menores ingresos que podrían llevar a la población refugiada, o al menos a la beneficiada por INTRARE, a vivir por debajo del umbral de pobreza<sup>143</sup>.

Gráfica 4.5 Ingresos por generación de las personas atendidas por INTRARE



Fuente: Elaboración propia con datos de INTRARE 2021

Debido que 88.8%, es decir casi todas las personas que reportan ingresos, tienen más de 30 años, el análisis bajo el criterio de edad no pudo ser considerado debido a la baja cantidad de datos de otros grupos como los de 20 a 29 años; sin embargo, existe una variación importante de ingresos entre las personas de 30 y 49 años, pues el rango de ingresos de este grupo oscila

<sup>143</sup> Es necesario considerar que la antigüedad en el trabajo también puede ser un factor que contribuya a la diferencia en el ingreso; no obstante, se toma como hipótesis principal la pandemia por el COVID-19 y la posterior crisis económica, debido a que la diferencia de tiempo en estar laborando no es tan significativa.

entre los \$4,800 pesos mensuales y los \$16,000 pesos mensuales. No se identifica que la nacionalidad sea un factor relevante, pero llama la atención que, después de la mujer que ya se mencionó con ingresos mensuales de \$25,000 pesos la persona que más ingresos percibe es una de origen congoleño, que reportó un ingreso mensual de \$16,000 pesos.

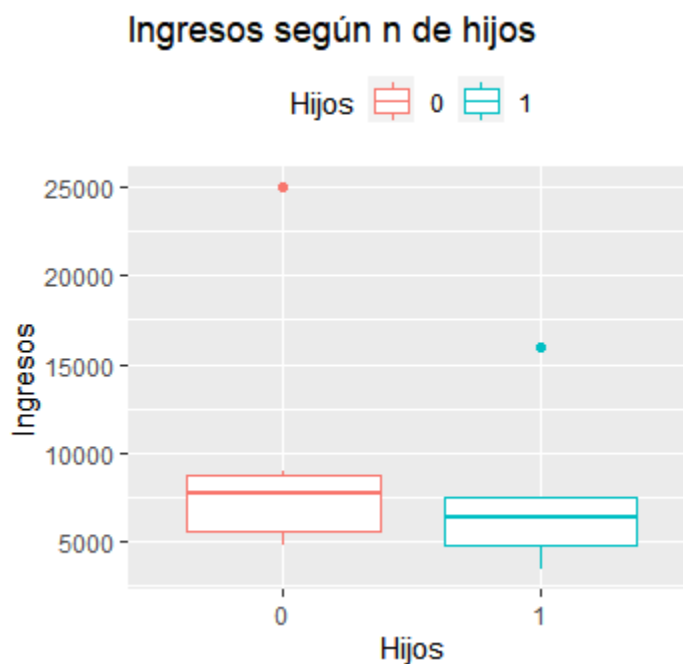
Dentro de este análisis, tampoco fue posible señalar que exista un vínculo entre escolaridad e ingreso como pudieron señalar algunos autores como Lumley; quizás, en otra investigación sea posible hallar ciertos patrones a partir de estudiar las trayectorias entre una población más grande de personas refugiadas. Si bien en la base de datos de INTRARE es observable que los ingresos de las personas con secundaria son mayores a los de preparatoria y carrera técnica, también es cierto que los datos de esta categoría son insuficientes para afirmar este hecho en una escala mayor por la falta de más observaciones.

Al relacionar el estado civil con ingresos no se encontraron datos significativos que marcaran una pauta entre ambas variables; no obstante, existe una tendencia que valdría la pena revisar en la composición del hogar: el paso de no tener hijos a tener uno varía en 18% los ingresos promedio de las personas refugiadas; a pesar de tener datos sobre personas con 2 y 3 hijos, las observaciones son insuficientes para seguir señalando la tendencia; sin embargo, es posible observar una pauta entre las personas sin hijos y con 1 hijo como se plasma en la gráfica 4.8. Cabe mencionar que, en promedio, las mujeres reportan tener más hijos que hombres: mientras que 47.6% de los hombres considerados en esta muestra declararon tener uno o más hijos, este número se eleva a 64.7% entre las mujeres. A pesar de las limitantes derivadas de este estudio, es posible considerar que la diferencia de género genera diferentes experiencias y acentúa las brechas de la integración económica, las cuales, podrían incrementarse con la presencia de hijos: aunque, como se vio arriba, el salario



promedio de las personas dentro del programa es de \$8,400 pesos, la media de ingresos de una mujer con uno o más hijos desciende hasta \$5,557 pesos.

Gráfica 4.6 Ingresos según el número de hijos de las personas atendidas por INTRARE



Elaboración propia con datos de INTRARE 2021

A lo largo de esta sección, se han podido observar los principales resultados de contrastar la ocupación e ingresos con el resto de las variables del estudio. Dentro de su investigación, Miriam Potocky-Tripodi observó que ciertas características demográficas, en especial la escolaridad, género y la composición del hogar, tuvieron los efectos más importantes dentro

de los indicadores de integración económica<sup>144</sup>. Después del análisis de los datos disponibles, no se pudo identificar ningún efecto del nivel educativo en la empleabilidad de las personas beneficiarias de INTRARE; no obstante, sí existen elementos que señalan un vínculo entre los otros dos indicadores con la integración: por un lado, se encontró una ligera relación entre el estado civil de la persona y estar empleado o no; no obstante, este efecto se perdió al compararlo con los ingresos de los beneficiarios. Por otro lado, el género tuvo un efecto mayor en los dos indicadores: a pesar de que la mayoría de personas beneficiadas por el programa son mujeres, los hombres tienen una mayor ocupación laboral promedio; asimismo, existe una diferencia notoria entre los ingresos promedio de mujeres y hombres que es de \$4,000 pesos mensuales y que se reduce más cuando la composición del hogar incluye un hijo o más; por tanto, es posible señalar que dentro de las variables demográficas consideradas por el modelo de Kuhlman, la que tiene un efecto más relevante dentro de este estudio es el género y en menor medida la composición en el hogar, indicando que, al menos en cuestión de empleo e ingresos, en promedio es más difícil que una mujer que participe en el Programa de Integración Laboral de INTRARE obtenga un empleo bien remunerado que un hombre.

#### ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONTRASTE CON LA ENPORE 2017

Como ya se mencionó en el capítulo 3, la ENPORE 2017 recabó los datos más completos que existen hasta la fecha sobre las condiciones de vida de las personas refugiadas en México. En esta encuesta, se destaca que, en promedio, 48.5% de las personas refugiadas contaban con empleo y esta cifra aumentaba ligeramente a 53.5% en la Ciudad de México; no obstante,

---

<sup>144</sup> Miriam Potocky-Tripodi, op. cit., p 63.

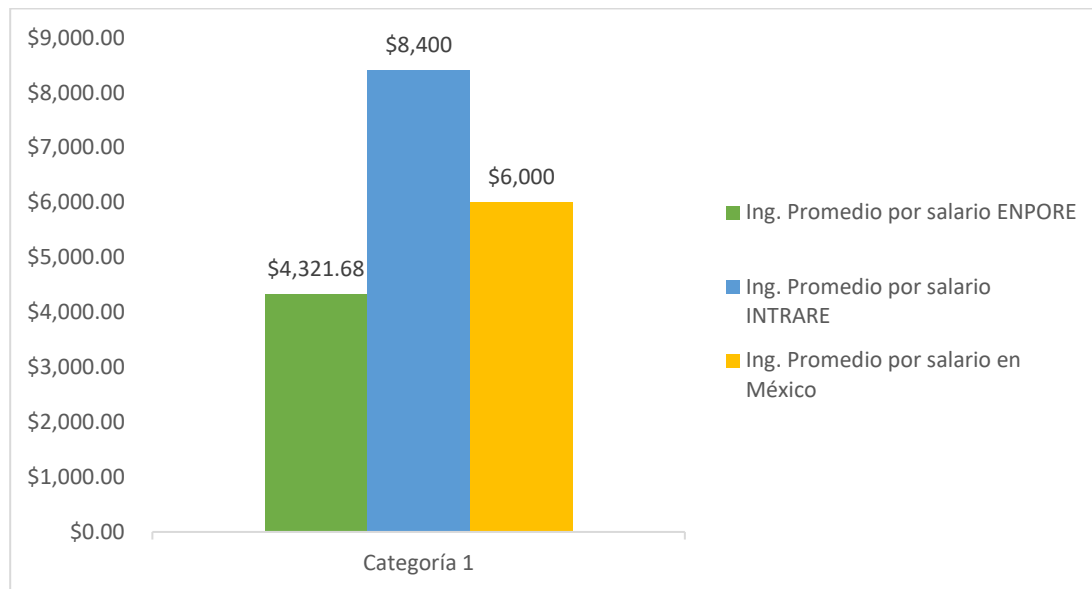
las personas con un empleo formal amparado por un contrato fueron menos, hasta llegar a la cifra de 35.8%. Según los datos proporcionados por INTRARE, la organización, en su tiempo de vida, ha podido emplear a 36.6% de las personas que participaron en el programa de integración aún con la crisis sanitaria. En un piso más firme que no contemple la pandemia, se puede tomar como referencia 2017, año donde también fue publicada la ENPORE. Durante estos 12 meses, el programa pudo emplear a un total de 46% de las y los participantes en una opción laboral formal. Ambas cifras son mayores a la media señalada por la ENPORE de personas refugiadas empleadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Asimismo, los datos sobre ingresos de la ENPORE indican que, en promedio, las personas refugiadas ganan entre \$4,271 y los \$7,750 pesos; esta cifra que considera tanto a las personas empleadas en el sector formal cuanto informal. La ENPORE registra un ingreso promedio de \$4,321.68 en la zona centro, mientras que las personas beneficiadas por INTRARE, tienen un ingreso promedio que asciende a \$8,400 pesos; cifra que incluso está por encima de la media de la población mexicana, que ronda los \$6,000 pesos al mes<sup>145</sup>. Si bien no es posible hablar sobre un alto impacto del programa en la población refugiada, éste ha podido posicionar a parte de sus beneficiarios en empleos mejor remunerados que incluso superan la media nacional de ingresos donde destacan en particular los casos arriba mencionados de una mujer y hombre que perciben \$25,000 y \$16,000 pesos respectivamente.

---

<sup>145</sup>Manuel J. Molano, "Salarios e Ingresos, 19/04/21, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/manuel-molano/2021/04/19/salarios-e-ingresos/>, consultado 08/07/21.

Gráfica 4.7. Ingresos promedio por salario de personas refugiadas, población de INTRARE y población en general



Elaboración propia con datos de ENPORE, 2017; INTRARE, 2021 y *El Financiero* 2021

Aunque con los dos elementos arriba mencionados, se podría señalar un claro efecto del programa sobre la integración laboral y en general económica, también es necesario mencionar que la muestra obtenida del proyecto INTRARE presenta características que impiden hacer una comparación rigurosa con la ENPORE o el resto de la población refugiada. Por una parte, el número limitado de casos elimina cualquier representatividad; por la otra, la alta presencia de personas con educación superior (41.8%) que excede por 11 puntos porcentuales el promedio de población con educación superior de la zona metropolitana considerada por la ENPORE (30.8%), puede deberse a un sesgo de origen, pues las personas dentro del programa (participantes, empresas, etc.) son las que recomiendan a los participantes de la siguiente generación del programa. Estos dos elementos hacen imposible

señalar una representatividad de la población del programa frente al resto de la población refugiada; no obstante, el esfuerzo de este estudio está en describir los elementos más relevantes de la población de este programa en concreto.

Respecto a otros datos obtenidos, si bien la ENPORE no explora la diferencia por ingresos respecto al género, el análisis de los datos de la incubadora de empleo halló una diferencia sustancial entre los ingresos de mujeres y hombres que deja un sinnúmero de interrogantes. Según la literatura que estudia la migración y el género, la mayor parte de estudios y trabajos teóricos se han centrado más en las causas de la migración que en quiénes migran y en las experiencias de estas personas de acuerdo con su género. Monica Boyd y Elizabeth Grieco discuten cómo la integración está marcada por diferentes etapas: la etapa previa a partir del país de origen, el trayecto al país destino y la llegada al país destino. Las personas, y en particular las mujeres, se ven afectadas por un sinnúmero de factores relacionados a su género que abarca identidades, comportamientos y relaciones de poder en su comunidad previa<sup>146</sup>. Estos elementos, aunados a las políticas de varios Estados receptores de ver a las mujeres como dependientes en lugar de proveedoras económicas, deja a las mujeres en una situación de desventaja frente a los hombres en las oportunidades laborales<sup>147</sup>. Adicionalmente, las mujeres se enfrentan a otras dos desventajas estructurales, la primera es la brecha de género que suele haber en los empleos de los países receptores y que muchas veces ocasiona su ocupación en trabajos “tradicionales para mujeres” tales como trabajo doméstico, cuidado de niños o maquila y la segunda es la continuación de los antiguos roles de género en el hogar, tales como el cuidado de menores y la atención del hogar que las ponen

---

<sup>146</sup> Monica Boyd y Elizabeth Grieco, “Women and Integration: Incorporating Gender into International Migration Theory”, *Migration Policy* (2003), p.3.

<sup>147</sup> *Ibid.*, p.5.

en desventaja frente a trabajadores hombres<sup>148</sup>. De acuerdo con esta reflexión, es posible que la brecha salarial entre las mujeres y hombres de INTRARE sea resultado de estas condiciones estructurales que hasta el momento no han sido atendidas por el programa. Por otra parte, la incubadora tampoco cuenta con apoyos que coadyuven a hacer frente a estos roles, tales como atención a menores o proyectos específicos para mujeres, lo cual, en un conjunto pueden ser la pieza clave detrás de la diferencia de ingresos entre mujeres y hombres.

También existe la interrogante si la pandemia de COVID-19 ha cambiado el panorama de empleo e ingresos de las personas refugiadas en México y si esto se ha tenido un efecto directo en su proceso de integración a la sociedad mexicana. Si bien podría existir una tendencia desfavorable por la consecuente crisis económica, sí es necesario prestar atención y cautela a este hecho que podría devenir en un declive de la calidad de vida de las personas refugiadas en el territorio mexicano. Esto sin duda podría ser tratado por otros estudios a gran escala y que pongan de relieve, al final del día, cuáles son las condiciones de la población refugiada después de la pandemia.

---

<sup>148</sup> Loc. cit.

## CONCLUSIONES

La integración es un concepto muy amplio en torno al cual existen distintas visiones y expectativas. Al ser un fenómeno que tiene implicaciones en un entorno social concreto, cobra un significado político donde diferentes posturas entran en juego. Si bien lo académico no salva a la integración de lo político, sí permite acotar su estudio a una serie de variables que, de una u otra forma, deberán ayudar a comprender mejor este fenómeno.

En el primer capítulo de la presente tesis se presentaron las bases del estudio: primeramente, se explicó qué es la integración económica y en qué consiste el modelo de integración económica para personas refugiadas en países en desarrollo elaborado por Kuhlman; se presentaron, asimismo, los resultados del modelo de Potocky-Tripodi y se estipuló que las bases para estudiar la integración económica serían las variables demográficas y de políticas de intervención del modelo.

Posteriormente, en el capítulo dos, se realizó una revisión histórica sobre la tradición de asilo y refugio en México; se señaló que gran parte de esta historia estuvo basada en el asilo político de una población minoritaria compuesta por intelectuales, periodistas, científicos y demás personas con cierto grado de cualificación profesional necesarias en el país durante esta época de su desarrollo y que, en muchos casos, facilitó la integración de estas personas. Se habló también que México ha sido un país menos favorable a las personas extranjeras, visto desde sus leyes de migración, así como de la llegada del refugio guatemalteco en los años ochenta del siglo XX.

El tercer capítulo exploró las condiciones de vida de las personas refugiadas actualmente en México basándose en la ENPORE 2017. Se destacó que gran parte de estas personas vive a base de empleos temporales o informales, sin acceso a prestaciones y con ingresos relativamente bajos y, aunado a esto, varias de ellas tuvieron problemas para acceder a diferentes servicios tales como la educación, salud o el sistema bancario por no contar con documentos tales como el Acta de Nacimiento, INE o CURP, lo que dificulta el camino hacia su integración.

En el capítulo cuatro estuvo dedicado completamente al estudio sobre una población refugiada en particular, es decir, la de los beneficiarios de INTRARE. Utilizando una base de datos proporcionada por la organización, se estudiaron los perfiles de las personas a partir de dos indicadores: empleo e ingresos. Este análisis arrojó los siguientes hallazgos:

El primer hallazgo refiere a las limitadas oportunidades de las personas refugiadas: en la zona centro del país, sólo 35.8% de las personas en edad laboral lograron obtener un empleo formal y la mayoría de ellas, como se vio en el tercer capítulo, tiene un contrato por un plazo igual o menor a un año. La intervención de INTRARE eleva casi un punto la posibilidad de obtener un empleo formal; no obstante, esta cifra sigue siendo baja y sugiere un problema de entrada al mundo laboral. Uno de los principales desafíos que las personas encuestadas por la ENPORE reportaban como barreras de entrada a empleos formales de mejores ingresos y que posteriormente la directora de INTRARE también mencionó para efectos de este estudio, fue la falta de documentos “de mexicanos” como el acta de nacimiento, INE y, en algunos casos, la CURP. Sin duda, el primer paso indispensable para permitir que más personas refugiadas se integren al mundo laboral es facilitar los trámites de



documentos de identificación, así como diseñar políticas y estrategias para que más personas refugiadas tengan conocimiento de la posibilidad de acceder a estos documentos.

El segundo hallazgo corresponde a un elemento mencionado en el tercer capítulo y que también podría estar detrás de los empleos de corta duración de las personas refugiadas: la falsa noción de que la estancia de las personas refugiadas es por un corto periodo de tiempo. Un estudio concreto y en forma podría abonar a estas nociones, lo cual sería un paso importante en el estudio de la integración de las personas refugiadas no sólo en México sino en todo este campo teórico.

Un tercer punto para considerar está relacionado con las diferencias sustanciales de empleo e ingresos de acuerdo con diferentes elementos que señala la ENPORE como la nacionalidad. Aunque en esta investigación no se encontró un efecto concreto dentro de la base de datos de INTRARE, considerar esta variable podría reportar importantes hallazgos a quien decida hacer este estudio con la base de datos de esta encuesta realizada por la ACNUR. También, es necesario señalar que un estudio basado en otras fuentes podría ayudar a conocer mejor el efecto del nivel de la escolaridad al momento de solicitar empleo. Si bien en este análisis no se encontró ninguna relación entre escolaridad-ingreso o escolaridad-empleo, autores tales como Lumley destacan que sí existe una relación; podría ser muy ilustrativo un estudio que ahonde en esta relación para refutar o confirmar con más argumentos esta relación.

El cuarto y quizás uno de los principales hallazgos de este estudio fue la relación género-ingreso en el caso concreto de INTRARE. No obstante que las mujeres superan en número a los hombres como beneficiarias del programa, ellas han tenido más dificultades para acceder a empleos mejor remunerados. Este dato es congruente con lo encontrado por

Miriam Potocky-Tripodi y podría hablar de un fallo sistemático que requiere de una intervención activa a través de políticas de integración específicas para mujeres refugiadas. Aunque el reporte generado por el ACNUR no ahonda en la relación género-ingreso, un estudio de esta naturaleza podría ser una pieza más en el rompecabezas que es la integración. Otros elementos que tienen efecto en la población de INTRARE es el número de hijos, por lo que quizás sería importante considerar en otros estudios futuros. El quinto hallazgo, que quizás deja una gran incógnita, es el efecto de la pandemia por la COVID-19 en la población refugiada. Se sabe que dicha pandemia ha generado cambios económicos importantes y, por los datos de INTRARE, se conoce que tuvo un efecto importante en la empleabilidad durante el año 2020; no obstante, un estudio futuro sobre la integración económica de las personas refugiadas debería considerar el efecto concreto de este periodo histórico y estudiar los ajustes que ha provocado.

Si se piensa en buenas prácticas que deberían tener las políticas públicas e iniciativas de la sociedad civil a partir del estudio aquí presentado, la primera sería, sin duda, reducir la brecha entre mujeres y hombres a través de programas con enfoques de género. Un ejemplo de ello, son los programas implementados por Women Refugee Commission en diferentes partes del mundo<sup>149</sup> Asimismo, sería necesario considerar otorgar apoyos especiales a las personas con niñas, niños y adolescentes (NNA's) para mejorar sus oportunidades laborales. Respecto a la implementación de la política o programa y para evitar los sesgos de selección que podrían estar presentes en el programa INTRARE, sería importante incluir a un grupo amplio y, en la medida de lo posible, incluso de toda la población refugiada a partir de

---

<sup>149</sup> Women Refugee Commission, "Cash and Livelihoods", <http://www.womensrefugeecommission.org/focus-areas/economic-empowerment-and-self-reliance/cash-and-livelihoods/>

diversificar las vías de entrar al programa; en lugar de ser recomendadas por alguna organización aliada, la convocatoria debería ser abierta, con mayor publicidad y facilidades a las personas que deseen participar en INTRARE. para ello, los recursos económicos y materiales tendrían que ser mayores de los que han existido hasta el momento en los programas de integración económica en México.

De acuerdo con lo visto en esta tesis, se puede afirmar que existen ciertos patrones que confirman lo anotado por Miriam Potocky-Tripodi sobre el efecto de la variable demográfica en la integración de la población refugiada. En este estudio se observó el efecto del género y de tener o no tener hijos en los ingresos de las personas refugiadas; también se observa que, si bien existen más mujeres que hombres beneficiados por INTRARE, las mujeres en promedio tienen un ingreso mucho menor que los hombres. Esta diferencia se acentúa aún más teniendo una hija o hijo. En cuanto al efecto de la variable de políticas de intervención, no se puede negar ni confirmar un efecto directo sobre el proceso de integración económica; si bien existe una diferencia notoria entre el ingreso promedio de una persona beneficiaria del programa INTRARE y el de una persona refugiada no beneficiada, no se puede señalar un efecto concreto principalmente por el número tan limitado de casos y la poca representatividad de la muestra proporcionada por INTRARE.

Si bien la experiencia de integración es muy distinta para cada persona, los factores arriba mencionados forman parte de un cúmulo de elementos que están relacionados con la integración económica de las personas refugiadas, específicamente en el ámbito laboral. Se espera que esta tesis haya sido cuando menos una oportunidad para abrir los ojos sobre la problemática que existe respecto de las condiciones de vida de las personas refugiadas, así como una oportunidad de explorar con mayor profundidad este campo, con el fin de

contribuir a mejorar las condiciones de vida a través de oportunidades dignas, libres y justas para todas las personas refugiadas en México.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). “Relatoría: Conversatorio Regional Ciudades Solidarias.” Quito, 2017.
- Akar, Sevda y M. Mustafa Erdoğan. "Syrian Refugees in Turkey and Integration Problem Ahead," *Journal of International Migration and Integration*, vol. 20, no.3 (2019) pp. 925-940.
- Allen, Ryan. “Benefit or Burden? Social Capital, Gender, and the Economic Adaptation of Refugees.” *Center for Migration Studies of New York*, 2009: 332–365.
- Alonso Montes, Fernando Alberto. “Refugiados Centroamericanos en Tapachula, Chiapas. Aproximación al análisis de su integración económica a partir de sus trayectorias laborales.” Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, 2018.
- Altamirano, Melina y Laura Flamand Gómez. *Desigualdades En México* : 2018. Primera Edición ed. 2018.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). *Encuesta sobre la Población Refugiada en México* . Ciudad de México: ACNUR-COMAR, 2017.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). <https://www.acnur.org/>. 2021. <https://www.acnur.org/integracion-local.html> (último acceso: 12 de Junio de 2021).
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). *Venezuela: Crisis de refugiados y migrantes*. <https://eacnur.org/es/labor/emergencias/venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes#:~:text=5%2C1%20millones%20de%20refugiados,de%20desplazados%20en%20el%20mundo> (último acceso: 01 de octubre de 2021).
- Amador Jiménez, Mónica, “La incesante diáspora africana: afrocolombianas solicitantes de asilo en el norte chileno” *Campo Abierto*, 2008: 89-103.
- Arellano, Silva. “En 2019, peticiones de refugio aumentaron 128% por crisis migratoria: Comar”. *Milenio*, 01 de enero de 2020.
- Arena Pública. *Los mexicanos son pobres pero viven con suficiencia, así es una casa promedio*. 2013. <https://www.arenapublica.com/print/7111> (último acceso: 13 de mayo de 2021).

- Aycart, Alfredo. “Centroamérica se desangra por la violencia homicida”. *Agencia EFE*, 26 de enero de 2018.
- Beaman, Lori A., “Social Networks and the Dynamics of Labour Market Outcomes: Evidence from Refugees Resettled in the U.S.”, *The Review of Economic Studies*, vol. 79, no. 1, (2012), pp. 128-161.
- Blommaert, Jan. “Investigating narrative of inequality: African Asylum Seekers in Belgium”. *Discourse and society*, 2001: 413-449.
- Boyd Monica y Elizabeth Grieco, “Women and Integration: Incorporating Gender into International Migration Theory”. *Migration Policy*, 2003: 1-7.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. “Ley sobre Refugiados Protección Complementaria y Asilo Político. Ciudad de México”. 27 de enero de 2011.
- Castillo, Manuel Ángel y Fabienne Venet Rebiffé. “El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días”. En *Los Grandes Problemas de México, t.3. Migraciones Internacionales*, de Manuel Castillo y Gustavo Verduzco (coord.) Francisco Alba, 195-226. Ciudad de México: El Colegio de México, 2010.
- “Ciudadanos de 11 países de África y Asia necesitarán visa para ingresar a Ecuador”. *El Comercio*, 12 de agosto de 2019. «Ciudadanos de 29 países necesitan visa para entrar en Ecuador.» *La Hora*, 28 de marzo de 2020.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). “Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2017”. Ciudad de México, 2017.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). “Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2018”. Ciudad de México, 2018.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). “Cierre septiembre 2020”. Ciudad de México, 2020.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). *Estadísticas 2013-2017*. Ciudad de México: COMAR-SEGOB, 2017.
- Consejo Nacional de Población. “Los enfoques de la Población”. pp: 18-27.
- CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2021.
- Dalton, Juan José. “Origen y persecución de las 'maras' de Centroamérica”. *El País*, 06 de abril de 2003.

- “Declaración de Brasil de 2014”. *Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe*. Brasilia, 2014.
- “Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984”. Cartagena, 1984.
- Deutsche Welle. “México cerró el año con 70.302 solicitudes de refugio”. *Deutsche Welle*, 02 de enero de 2020.
- “Due Process Denied: Central Americans Seeking Asylum and Legal Protection in the United States”. *American Immigration Lawyer Association*, 2016: 2-31.
- E. Cortes, Kalena. “Are Refugees Different from Economic Immigrants? Some Empirical Evidence on the Heterogeneity of Immigrant Groups in the United States”. *The Review of Economics and Statistics*, 2004: 465-480.
- “El pueblo de México donde hay más haitianos que mexicanos”. *El Universal*, 13 de julio de 2019.
- “Enterprising Refugees: Contributions and Challenges in Deprived Urban Areas”. *Local Economy*, 2007: 362-375.
- Ferreira Santos, Valdirene . “¿Migrantes económicos o refugiados? Sobre los flujos mixtos en las migraciones irregulares”. *Revista Latina de Sociología*, 2018: 59-71.
- Garcés-Mascareñas, Blanca y Francesco Pasetti. “¿A más solicitudes de Asilo igual recepción? El sistema de acogida de España desde 2015”. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 2019: 114-126.
- Gonzalo Borja, Andrea. “¿Refugiados de primera o segunda clase?”. *Relaciones Internacionales*, 2017-2018: 31-50.
- Grabska, Katarzyna. “Marginalization in Urban Spaces of the Global South: Urban Refugees in Cairo”. *Journal of Refugee Studies*, 2006: 287-307.
- Gutiérrez López, Eduardo Elías. “Caravanas Migrantes: la respuesta de México.» *Opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional*”, 2019: 43-50.
- Hagan, Jacqueline Maria. “Social Networks, Gender, and Immigrant Incorporation: Resources and Constraints.” *American Sociological Review*, 1998: 55–67.
- Hernández Ortega, Alfonso. “La institucionalización de las políticas de asilo y refugio en México”. *Revista de Investigación Social*, 2006: 13-37.

Hernández, Juan Miguel. “Crece la comunidad haitiana en Tijuana”. *El Sol de México*, 27 de julio de 2019.

Hum, Derek y Wayne Simpson. “Economic integration of immigrants to Canada: a short survey”. *Canadian Journal of Urban Research*, 2004: 46-61.

Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados (INTRARE), “Reporte de impacto 2020”. <https://mailchi.mp/be99aff92235/nuestro-impacto-en-8821628>, 2020.

Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados (INTRARE), Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados. “Metodología de Integración”. 2020.

Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados (INTRARE), *Nuestros socios*. <https://www.intrare.mx/> (último acceso: 2020 de agosto de 2021).

Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados (INTRARE). *Innovación para mejorar la integración*. 2020. <https://www.intrare.mx/innovacion> (último acceso: 20 de agosto de 2021).

Incubadora de Trabajo para Refugiados y Retornados (INTRARE). *Integración a la economía y la sociedad para personas refugiadas y migrantes*. 2020. <https://www.intrare.mx/refugiados-migrantes#nuestrotrabajo> (último acceso: 20 de agosto de 2021).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “En México somos 126 014 024 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020”. INEGI. Ciudad de México, 2021.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Vivienda*. 2020. <https://www.inegi.org.mx/temas/vivienda/> (último acceso: 13 de mayo de 2021).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Cuéntame México: Población. 2020* <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P> (último acceso: 12 de marzo de 2021).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Nupcialidad*. 2020 <https://www.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/> (último acceso: 12 de marzo de 2021).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). *La educación obligatoria en México. Informe 2019*. 2019. [https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage\\_02/index.html](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html) (último acceso: 13 de mayo de 2021).



- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). *Salario relativo por hora de los trabajadores*. <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/re02c-salario-relativo-trabajadores/> (último acceso: 20 de marzo de 2021).
- J. Borjas, George. “Does Immigration Grease the Wheels of the Labor Market?” *Brookings Papers on Economic Activity*, 2001: 69-119.
- Jacobsen, Karen. “Can refugees benefit the state ? Refugee resources and African statebuilding”. *Modern African Studies*, 2002: 577-596.
- Jacobsen, Karen. “Livelihoods in Conflict: The Pursuit of Livelihoods by Refugees and the Impact on the Human Security of Host Communities”. *International Migration*, 2002: 95-123.
- Jacobsen, Karen. “Refugees' Environmental Impact:The Effect of Patterns of Settlement”. *Journal of Refugee Studies*, 1997: 19-36.
- Kadner, Marién. “El exilio español en México: una historia de agradecimiento”. *El País*, 28 de marzo de 2017.
- Kauffer Michel, Edith F. *Refugiados guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración*. Boletín, Ciudad de México: CONAPO, 2000.
- Kavalo, Eddie Bright. "Environmental and socio-economic impact of hosting refugees: A case study of villages around the Dzaleka refugee camp in Dowa district, Malawi". Tesis de maestría, Universidad de Sudáfrica, 2016.
- Kirui, Peter y John Mwaruvie. “The Dilemma of Hosting Refugees: A Focus on the Insecurity in North-Eastern Kenya”. *International Journal of Business and Social Science* , 2012: 161-171.
- Kok, Walter “Self-Settled Refugees and the Socio-Economic Impact of their Presence on Kassala, Eastern Sudan”. *Journal of Refugee Studies*, 1989: 419-440.
- Koyoma, Jill. “Constructing Gender: Refugee Women Working in The United States”. *Journal of Refugee Studies*, 2015: 258-275.
- Kuhlman, Tom. “The Economic Integration of Refugees in Developing Countries: A Research Model”. *Journal of Refugee Studies*, 1991: 1-24.
- Kuhlman, Tom. *Asylum or Aid? The economic integration of Ethiopian and Eritrean refugees in the Sudan* . Leiden: African Studies Centre Leiden, 1994.

- Kulivic, Dragana. “The Refugee Burden of the decade, or an economic opportunity? A qualitative study on the role of the private sector in creating sustainable solutions for refugees in developing countries through local integration”. Tesis de maestría, Norwegian School of Economics, 2018.
- Kunz, Egon F. “Exile and Resettlement: Refugee Theory”. *The International Migration Review*, 1981: 42-51.
- Landa Landa, Guadalupe, Angélica Briones Huerta y Apolinar Sánchez Hernández. “El legado científico del exilio español en México a través de la ciencia”. *Revista Hispanoamericana de ciencias puras y aplicadas*, 2009: 87-93.
- Lorenzen Martiny, Matthew, Obed Frausto Gatica y Zulia Orozco Reynoso. “Neoliberalismo, violencia y migración de Centroamérica a Estados Unidos: el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados vistos desde el enfoque de las migraciones mixtas”. *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI*, 2018: 77-105.
- Lumley-Sapanski, Audrey. “The survival Job Trap: Explaining Refugee Employment Outcomes in Chicago and the Contributing Factors”. *Journal of Refugee Studies*, 2019: 2093–2123.
- Manchinelly, Daniel. “Marco jurídico respecto a la no discriminación e integración laboral de los centroamericanos en México”. *Notas para la Integración Laboral de migrantes Centroamericanos en México*, 2019: 1-8.
- Martin, Adrian. “Environmental Conflict Between Refugee and Host Communities”. *Peace Research*, 2005: 329-346.
- Mathema, Silva. “They Are (Still) Refugees: People Continue to Flee Violence in Latin American Countries”. *Center for American Progress*. 2018. <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/reports/2018/06/01/451474/s-till-refugees-people-continue-flee-violence-latin-american-countries/> (último acceso: 11 de septiembre de 2021).
- Moujoud, Nasima y Dolorès Pourette. “«Traite» de femmes migrantes, domesticité et prostitution: À propos de migrations interne et externe” *Cahiers d'Études Africaines*, 2005: 1093-1121.

- Nájjar, Alberto. “¿Qué pasa ahora con los cubanos en México y Centroamérica que no pueden llegar a EE.UU.?” *BBC Mundo*, 14 de enero de 2021.
- O’Connor, Allison, Jeanne Batalova y Jessica Bolter. "Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos" *Migration Policy Institute (MPI)*. 15 de agosto de 2019. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2017> (último acceso: 11 de septiembre de 2021).
- Organización de Estados Americanos (OEA). “Los Flujos Migratorios Mixtos y la protección internacional de refugiados en Las Américas: avances y buenas prácticas”. Washington D.C., 2006.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). “Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”. Ginebra, 1951.
- Organización Internacional de la Migración (OIM). *Sobre Migración*. 2021. <https://www.iom.int/es/migration/sobre-la-migracion>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). *OIT publica un análisis del impacto de la COVID-19 en México*. 08 de octubre de 2020. [https://www.ilo.org/mexico/noticias/WCMS\\_757501/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/mexico/noticias/WCMS_757501/lang--es/index.htm) (último acceso: 21 de agosto de 2021).
- Palma Mora, Mónica. “Destierro y encuentro. Aproximaciones al exilio latinoamericano en México 1954-1980”. *Amerique Latine Histoire et Memoire. Les Cahiers*, 2003.
- París Pombo, María Dolores (coord.). *Vulnerabilidad y precariedad en la Frontera Sur de México. La encuesta de derechos humanos de migrantes y solicitantes de refugio en Tapachula, Chiapas*. Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 2020.
- Pérez Vejo, Tomás. “Intelectuales españoles en México: el exilio republicano desde la perspectiva de la larga duración histórica”. *Transatlantic Studies Network*, 2017: 175-184.
- Pesinna I, María M (ed.). “La protección internacional de los refugiados en Las Américas: desarrollos recientes”. 2005. Washington D.C., s.f. 1-5.
- Plan de Acción Brasil 2017. *El derecho al trabajo de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en América Latina y El Caribe*, 2018. Brasil.

- Potocky, Miriam y T.P. McDonald. “Predictors of economic status of Southeast Asian refugees: Implications for service improvement”. *Social Work Research*, 1995: 219-227.
- Potocky, Miriam. “Predictors of Refugee Economic Status”. *Journal of Social Service Research*, 1997: 41-70.
- Potocky-Tripodi, Miriam. “Micro and Macro Determinants of Refugee Economic Status”. *Journal of Social Service Research*, 2001: 33-60.
- Potocky-Tripodi, Miriam. “Refugee Economic Adaptation: Theory, Evidence and Implications for Policy and Practice”. *Journal of Social Service Research*, 2003: 63-91.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe. “Un México protector...de asilados y refugiados durante la guerra fría. Entre la definición y la ambigüedad”. *Dimensión Antropológica*, 2008: 121-158.
- Rojas, Rafael. “Latinoamericanos perdidos en México”. *Letras Libres*. 13 de noviembre de 2018. <https://www.letraslibres.com/mexico/cultura/latinoamericanos-perdidos-en-mexico> (último acceso: 12 de agosto de 2021).
- Taylor, J. Edward, Mateusz J. Filipski, Mohamad Alloush, Ruben Irvin Rojas Valdes y Ernesto González-Estrada. “Economic Impact of Refugees”. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 2016: 7449–7453.
- Tumen, Semih. “The Economic Impact of Syrian Refugees on Host Countries: Quasi-Experimental Evidence from Turkey”. *American Economic Association*, 2016: 456-460.
- Valenta, Marko y Nihad Bunar. “State Assisted Integration: Refugee Integration Policies in Scandinavian Welfare States: The Swedish and Norwegian Expérience”. *Journal of Refugee Studies*, vol. 23, 2010: 463-483. CPEUM.
- Wallace, Melissa, “Language Access For Asylum Seekers In Borderland Detention”. *Revista de Llengua i Dret*, 2017: 143-156.
- Women Refugee Commission, “Cash and Livelihoods”, <http://www.womensrefugeecommission.org/focus-areas/economic-empowerment-and-self-reliance/cash-and-livelihoods/>(último acceso: 22 de abril de 2022).